



**FORO DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE
2015**



**Nelson Amaro y Robert Guzmán
(Editores)**



FORO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015

Nelson Amaro y Robert Guzmán
(Editores)

FORO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015

Editores:

Nelson Amaro y Robert Guzmán.

Título:

“FORO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015”

166 páginas

Impreso en

Ciudad de Guatemala, Guatemala, Universidad Galileo, 2016

ISBN

AGRADECIMIENTOS:

Los editores agradecen en primer lugar al Dr. Eduardo Suger, Ph.D., fundador y actual Rector de la Universidad Galileo, protagonista de iniciativas estratégicas en beneficio del desarrollo del país, en el campo de ambiente, energías renovables y cambio climático. También debemos reconocer al Programa Alfa III de la Unión Europea por su continuo apoyo al Proyecto Conjunto de Universidades Europeas y Latinoamericanas en Energía Renovable, JELARE, y al de Redes de Centros de Transferencia Tecnológica en Europa y América Latina, CELA, ambos cofinanciados por la Unión Europea. La elaboración de este documento fue hecho respondiendo a inquietudes surgidas en el contexto de la implementación de estos proyectos mencionados y en agradecimiento también el apoyo de otras autoridades de la Universidad Galileo como la Vicerrectora, Dra. Mayra Roldán, además de todos los colaboradores que contribuyeron a esta publicación, cuyos nombres están consignados en la literatura de referencia que se presenta al final. Por último pero no menos importante, al Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones (LED por sus siglas en Inglés) financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), que contribuyó para que esta publicación fuera posible.

PRÓLOGO:

El Foro de Desarrollo Sostenible realizado en la Universidad Galileo responde a inquietudes que han ido perfilándose a lo largo del tiempo. Al inicio de los años sesenta, solamente existía una universidad en Guatemala que era la nacional y pública: la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Contaba en aquel entonces con una matrícula de alrededor de 25 mil estudiantes. Al examinar estas mismas cifras en la actualidad, cualquier observador se percata que ha habido una explosión demográfica estudiantil en el país. La matrícula hoy en la USAC se acerca a los 200 mil estudiantes y la adición de 14 universidades privadas más en el país, añade una cantidad similar a la anterior. La preocupación de todas las instituciones de educación superior era contribuir al desarrollo del país mediante la dotación de personal calificado. Estos profesionales estaban y están llamados a constituir la fuerza intelectual que pudiera transformar las vidas de los ciudadanos guatemaltecos y multiplicar las oportunidades de vida material e intelectual de todos los habitantes de Guatemala.

Los años más recientes, han demostrado que existe una conexión de nuestro país con el resto de nuestros vecinos geográficos. Por otra parte, la globalización, junto con los cambios en la nueva llamada “sociedad del

conocimiento”, nos han acercado más a las fortalezas y debilidades de nuestra presencia en el planeta que todos habitamos. Se ha adquirido conciencia que no basta perseguir con esfuerzo la explotación de nuestros recursos naturales y ventajas comparativas. Es necesario también preservar esos recursos y multiplicarlos hacia el futuro, pensando en las futuras generaciones. Al aceptar esta alternativa, hay también un convencimiento que no debe renunciarse a la anterior visión de proveer una calidad de vida digna a los ciudadanos de Guatemala. Esta convergencia pone el desarrollo sostenible como la agenda a lograr en la oferta de personal capacitado que las universidades deben brindar, sin descuidar que dentro del propio campus universitario, estas prácticas de cuidado del medioambiente junto a actividades de investigación, innovaciones tecnológicas y proyecciones a la sociedad más amplia se hacen imperativas. El cambio comienza con nosotros mismos, haciendo “una revolución en la educación”.

Dr. Eduardo Suger, P.h.D.
Rector
Universidad Galileo

ÍNDICE

Página

I.	Primera Parte:	
	Los Objetivos de Desarrollo 2000-2015-2030, del Milenio al Sostenible: un cambio de paradigma.....	10
Capítulo 1	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus Avances en Guatemala	
	Liane Mc Mannis Ritter.....	11
Capítulo 2	Evaluación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en Guatemala	
	Fátima Anthonette Castaneda.....	20
Capítulo 3	El Rol de Naciones Unidas, los Gobiernos y la Sociedad Civil en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	
	Janio Moacyr Rosales Alegría.....	29
	Preguntas y respuestas.....	50
II.	Segunda parte:	
	Conferencias.....	57
Capítulo 4	Consideraciones para el Trazo de una Agenda Futura del Desarrollo Sostenible en el Concierto Internacional	
	Edmundo Vásquez Paz.....	58

	Preguntas y respuestas.....	74
Capítulo 5	Lecciones Aprendidas en un Lustró de Investigaciones sobre Energía Renovable y Cambio Climático en la Universidad Galileo de Guatemala	
	Nelson Amaro.....	77
	Preguntas y respuestas.....	103
Capítulo 6	La Situación Fiscal en Guatemala y su Desarrollo Sostenible	
	Gladis Adelia Gil Barrios de Hernández.....	113
Capítulo 7	Desarrollo Urbano y Ambiente	
	Roberto Cáceres.....	136
III.	Tercera parte:	
	Conversatorio: “Temas Cruciales en los Objetivos del año 2030 para el Desarrollo Sostenible”.....	147
Anexo	Acerca de los autores y colaboradores en el debate final.....	161

ÍNDICE DE FIGURAS

5.1	Alianzas en la Construcción de un Sistema de Acción basado en el enfoque de las Cinco Hélices con ejemplos aplicados a Guatemala.....	86
5.2	Planteamiento de un sistema de manejo de la adaptación en relación a riesgos y desastres.....	89
6.1	Parque eólico en Palm Springs, California, Estados Unidos.....	118
6.2	Diagrama de Venn de las interrelaciones deseables de los tres factores principales del desarrollo sostenible.....	119
6.3	Recaudación Tributaria de Guatemala de 2005 a 2014.....	127
6.4	Carga Tributaria Neta de Guatemala respecto al PIB para los años 2005 – 2014.....	129

ÍNDICE DE CUADROS

3.1	Marco para la acción y el seguimiento del documento “El futuro que queremos”.....	35
3.2	Propuesta del Open Working Group (Naciones Unidas 2012).....	39
5.1	Sugerencias generales y específicas respecto al manejo general y del agua.....	94
6.1	Sinónimos de las características deseables que deben existir entre los tres factores principales del desarrollo sostenible.....	120
6.2	Comparación de la Recaudación Tributaria Realizada y Programada al 30 de junio de los años 2014 y 2015 (Cifras en millones de Q de cada año).....	124
6.3	Recaudación Tributaria Neta de Guatemala realizada por la SAT de 2005 a 2014 (Cifras en Miles de Millones de Quetzales).....	126
6.4	Carga Tributaria Neta de Guatemala recaudada por la SAT de 2005 a 2015 (Cifras en Millones de Quetzales).....	128
6.5	Carga Tributaria de algunos países del mundo.....	130

PRIMERA PARTE:



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO 2000-2015-2030, DEL MILENIO AL SOSTENIBLE: UN CAMBIO DE PARADIGMA



Guatemala, agosto de 2015

CAPÍTULO 1

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y SUS AVANCES EN GUATEMALA

Liane Mc Mannis Ritter¹

Contacto: lianemcmannis@hotmail.com

RESUMEN

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, están incluidos en los programas de gobierno desde el inicio del Siglo XXI. Sin embargo, algunas metas presentan retroceso en su aplicación y en la mayoría de ellas, los avances son insignificantes. La falta de recursos es la principal justificación para la actual crisis, principalmente, en las áreas de Educación, Salud, Desarrollo Humano, Seguridad Alimentaria, Gobernabilidad y Gobernanza. Este cuadro se puede revertir con el uso eficiente y transparente de los recursos, con el fortalecimiento del Estado para proteger a la persona y cumplir con sus deberes de garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, y de esa forma, lograr el desarrollo sostenible.

Palabras clave:

Objetivos de Desarrollo del Milenio, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Integral, Metas.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para la Asamblea General y asumieron el compromiso de construir un mundo distinto para el 2015 y se

¹ Estudiante del Doctorado en Desarrollo Sostenible. Instituto de Desarrollo Sostenible. Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositora en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

formularon las bases de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las principales propuestas para incorporar los contenidos de los ODM en Guatemala son las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) elaboradas en el 2003, los Planes de Desarrollo municipales y departamentales realizados a partir del 2010 y el Plan de Desarrollo Nacional K'atun: Nuestra Guatemala 2032, publicado en el 2011.

2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y SUS AVANCES EN GUATEMALA

Los ODM se fundamentan en compromisos de paz, seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Contienen ocho (8) objetivos, dieciocho (18) metas y más de cuarenta (40) indicadores para el 2015. En los siguientes puntos se presentan los objetivos, las principales metas y algunos datos de la situación en Guatemala relacionados con el cumplimiento de los ODM al año 2013.

2.1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Las metas se orientan a la reducción en un 50% del número de personas con ingresos inferiores a 1.25 dólares al día, así como las que padecen de hambre, entre 1990 y 2015; alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes. En Guatemala, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI 2012 (INE, 2013) entre 1980 y 2011 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) pasó de 0.428 en 1980 a 0.574 en 2012. Comparado con el IDH de América Latina y el Caribe como región que presenta un incremento de 0.582 en 1980 a 0.731 en el 2012 se constata que el incremento del IDH de Guatemala es inferior a este último, razón por la cual el país todavía se encuentra en la posición 131 de 187 países que poseen datos comparables en cuanto al IDH (CONADUR, 2014).

La pobreza extrema se redujo en 1.9%, sin embargo, la pobreza total se incrementó en 2.7% entre 2006 y 2012, la cual corresponde a más de la mitad de la población del país (53.7%) (CONADUR, 2014). Las estadísticas indican que de cada 100 personas en edad de trabajar 65 están trabajando o buscando

trabajo, situación que indica que en Guatemala persiste la falta de empleos formales y remunerados en forma decorosa. Al 2012 el 74.5% de personas están empleadas en el sector informal, ocho de cada diez trabajadores informales tienen un bajo nivel educativo y realizan sus actividades laborales en el área rural, con empresas de baja productividad o por cuenta propia. Las fuentes consultadas indican que 9.5 millones de personas mayores de 15 años integran la población en edad de trabajar (PET) y de éstas 6.2 millones integran la población económicamente activa (PEA). El 32 % de la población ocupada trabaja en la producción agrícola; 29% en el comercio; 14% en la industria, y 8% de la PEA en otros servicios (INE, 2013). El alto nivel de desempleo y de empleo informal muestra el incumplimiento de las metas por el país.

2.2. Lograr la enseñanza primaria universal

La meta de este objetivo es asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEDI) citada en INE 2013, indica que en el país el índice de analfabetismo disminuyó de 21% en 2008 a 16.6% en 2012; la tasa de escolaridad en el nivel primario fue de 66.1%; la tasa de aprobación fue de 85.7%; la tasa de escolaridad en el nivel secundario fue de 22.2% y la tasa de aprobación en este nivel fue de 68.2% y en este mismo nivel la retención en el sistema educativo se redujo del 94.8% al 93.1%, lo que refleja un ligero retroceso en cuanto a las metas propuestas. En el diversificado la tasa de escolaridad fue de 17.4%, la tasa de aprobación del 77.3% y la retención se incrementó del 94.4% al 96.6%. En este aspecto se observa un ligero avance, aunque insuficiente para lo que el país necesita.

2.3 Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

La meta indica que para el año 2005 se deben eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. En Guatemala 800,000 jóvenes mujeres y hombres entre 13 y 18 años continúan fuera del Sistema de Educación Nacional (SEN) y de éstos el 54% son jóvenes mujeres, lo que contribuye para que en el tema del empoderamiento y del acceso al empleo persistan amplias brechas de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y

por lo tanto es urgente contar con estrategias para mejorar la permanencia de las jóvenes en el SEN (CONADUR, 2014) para concluir el nivel medio y de preferencia aprender un oficio que le permita contribuir con la economía familiar.

Las estadísticas indican que persiste la violencia intrafamiliar en los hogares guatemaltecos. El INE reporta que para el año 2012 el 91.8% de las víctimas fueron mujeres y 8.2% fueron hombres y que este comportamiento fue similar en los últimos cinco años. Además, el 86.9% del total de casos de violencia intrafamiliar ocurre con mujeres entre 19 y 29 años y entre 30 y 44 años. El 82.5% de las denuncias se debe a violencia física-psicológica con 42.3%; psicológica con 23.6% y física con 16.6% (INE, 2013). Esta situación ocurre porque la mujer tiene un bajo nivel de escolaridad, se ve limitada por factores culturales que la mantienen subyugada a la voluntad del hombre y de su familia y carece de oportunidades de desarrollo personal y profesional. El análisis de los aspectos expuestos, muestra la magnitud de la brecha que persiste para alcanzar las metas propuestas.

2.4 Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

La meta busca la reducción de la mortalidad de niños menores de cinco años en dos terceras partes, entre 1990 y 2015. El promedio nacional de mortalidad infantil, principalmente en el área rural, es del 38%, y en la población indígena es del 40% (SEGEPLAN, 2010). Entre las principales causas de la mortalidad entre niños menores de cinco años está la neumonía (34.4%), la diarrea (18.4%) y la desnutrición (3%). La tasa de mortalidad entre estos niños es de 45 por cada mil nacidos vivos en el periodo de 2008 a 2009, comparado con 59 en el 2002, conforme a la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (MSPAS, 2010). Entre la población rural la tasa fue de 51 por cada mil nacidos vivos y en la población urbana fue de 34; en la población indígena fue de 55 mientras que en la población no indígena fue de 36 por cada mil nacidos vivos. Estos datos indican que Guatemala está lejos de alcanzar esta meta de los ODM.

2.5 Mejorar la salud materna

Las metas propuestas incluyen la reducción en un 75% de la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015 y lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva. La tasa de muerte de mujeres debidas a un embarazo es de 55 casos por 100 mil, a pesar de que se ha logrado incrementar el número de partos atendidos por personal calificado de 29 a 51 de cada cien a nivel nacional (CONADUR, 2014). A nivel general el 44.5% de las muertes se debe a la atención institucional deficiente e inoportuna; el 16.4% por desconocimiento de las mujeres; el 11.2% porque otros integrantes de la familia deciden acerca de su asistencia a los servicios de salud y el 2.5% por dificultades en las vías de acceso a los servicios de salud (CONADUR, 2014).

El INE registra para el 2011 un total de 78,016 partos en niñas y jóvenes entre los 10 y 19 años y un total de 2,841 partos en niñas entre los 10 y los 14 años. Se estima que la mayor parte de los embarazos de este último grupo se debe a violaciones, abuso sexual, trata y/o explotación de personas, situación que agrava el problema debido a las consecuencias de estos actos criminales. La crisis en Educación y Salud que el gobierno enfrenta actualmente en Guatemala, demuestra que es difícil alcanzar estas metas a corto plazo.

2.6 Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades

Las metas para alcanzar este objetivo son haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en el 2015. Además, lograr para el 2010, el acceso universal al tratamiento de todas las personas que lo necesiten y detener o haber reducido en el 2015 la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves. En el tema del VIH/SIDA de veinte pacientes en 1990 se tienen 81,446 casos en 2013. De estos 78,417 son mayores de quince años; 3,029 están entre los cero y los catorce años y 2,148 corresponden a mujeres que requieren tratamiento para prevenir la transmisión al hijo (Prevención para la transmisión materno infantil (PTMI), MSPAS, Centro Nacional de Epidemiología (CNE, 2012). Esto se da porque solamente tres de cada diez personas saben cómo se contagia el virus y solamente 2,817 personas reciben medicamentos antirretrovirales (PTMI, MSPAS, CNE, 2012). Las acciones gubernamentales son lentas en comparación

con la dispersión del virus, es difícil controlar su expansión si faltan campañas de información y sensibilización sobre el problema.

2.7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Las metas para alcanzar este objetivo incluyen la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente y de la biodiversidad hasta el 2010; la reducción a la mitad de la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento hasta el 2015 y mejorar las condiciones de vida de 100 millones de habitantes de barrios marginales hacia el 2020.

Los estudios del Instituto de Agricultura, Ambiente y Recursos Naturales (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar (URL) del 2009 mencionan que uno de los problemas que persiste en Guatemala es la pérdida de cobertura forestal. En 1990 el país tenía el 40% de su territorio cubierto con bosques, tal área se redujo al 36.3% en quince años y se prevé que para el 2015 se reduzca al 33.65%. En Petén el 64.5% de las áreas boscosas fueron sustituidas por otros usos y en Alta Verapaz el 8.5%. (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia/IARNA, 2009).

Guatemala tiene más de quince millones de habitantes. Las migraciones hacia la ciudad se incrementan drásticamente a partir del terremoto de 1976 y se ubican principalmente en asentamientos precarios y áreas de riesgo. Más del 30% del país carece del acceso al agua y a saneamiento adecuado, faltan drenajes y la adecuada disposición de excretas. La cobertura eléctrica en el país corresponde al 89.58%, sin embargo, 71% de los municipios posee una cobertura inferior al 50% y Alta Verapaz posee únicamente el 43.49% de cobertura (CONADUR, 2014h).

La principal fuente de energía en el país es la biomasa proveniente de la leña y corresponde al 82% del total; el carbón mineral está en segundo lugar con 10.1%; el petróleo y gas natural constituyen un 0.65; la energía geotérmica representa un 6.8%. El país posee un potencial de 1000MW del cual se aprovecha únicamente un cuatro por ciento (CONADUR, 2014).

2.8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Incluye las metas de atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo; continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio; lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo y en cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

La cooperación internacional para Guatemala se ha reducido debido a diversos factores, entre los cuales se encuentra la crisis económica internacional y la orientación de los financiamientos hacia otros países, principalmente de Europa. Además el uso inadecuado de los recursos por parte de los gobiernos guatemaltecos ha conducido a los donantes a canalizarlos por medio de fuentes no gubernamentales, que los utilizan de acuerdo a políticas propias, sin considerar las políticas nacionales, por falta de directrices precisas en cuanto a los proyectos de nación. Las alianzas existen, sin embargo urge que las autoridades piensen en planificar y programar el gasto público en forma eficiente, eficaz, con la evaluación de la cobertura y del impacto correspondiente. Mientras los recursos sean desviados para fines particulares, ajenos a las metas de los ODM, el país permanecerá muy distante del alcance de las metas de los ODM y como consecuencia del Desarrollo Sostenible.

3. CONCLUSIÓN

Existen algunos avances en el cumplimiento de los ODM, sin embargo, el país también presenta retrocesos, por lo que es necesario establecer prioridades para enfrentar la grave situación que se presenta a nivel nacional. Se requiere optimizar los escasos recursos de que dispone el Gobierno e impedir cualquier forma de desvío de los mismos hacia la satisfacción de intereses particulares. Urge implementar las acciones recomendadas en el K'atun 2032 de acuerdo con las prioridades identificadas por la sociedad civil.

Los primeros dos Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala se refieren a la “Protección a la persona” indicando que su fin

supremo es la realización del bien común (Artículo 1) y los “Deberes del Estado “son garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona (Artículo 2). (Congreso de la República, 1985). Al cumplir con estos artículos en su estricto sentido, el Estado de Guatemala y sus gobernantes, actuarán en el contexto de los ODM, de acuerdo con lo que la ley expresa en la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Tales medidas conducirán al país por el camino del desarrollo, se mejorará la situación de la educación, de la salud, se generará empleo, se cuidará el medio ambiente y los recursos naturales. Además se fortalecerá el sistema de seguridad, la gobernanza y la gobernabilidad. Se requiere el empoderamiento de las autoridades y de la población para unir esfuerzos y conjugar capacidades para optimizar el uso de los recursos. Lo más importante es la protección al ser humano y el cumplimiento de las funciones del Estado.

REFERENCIAS

- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (CONADUR/SEGEPLAN). (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Cuervo, L. M. & Mattar, J. (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Espacios Iberoamericanos*, Serie Gestión Pública. Santiago de Chile: Naciones Unidas y Cooperación Alemana.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI*. 2012. Guatemala: INE.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2010). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008 (ENSMI-2008/09)*. Ministerio de Salud Pública

y Asistencia Social (MSPAS)/Instituto Nacional de Estadística (INE)/Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Guatemala.

Naciones Unidas (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2013*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-y-metas-de-desarrollo-sostenible/?1234>

Universidad Rafael Landívar, Instituto de Agricultura, Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2009). *Análisis del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la “Sostenibilidad del Medio Ambiente” en Guatemala y determinación de acciones y costos para alcanzar las metas al año 2015*. Guatemala: Serviprensa.

CAPÍTULO 2

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) EN GUATEMALA

Fátima Castaneda Mena²

Contacto: fatimacastaneda@gmail.com

RESUMEN

En la Declaración del Milenio, hace 15 años, se establecieron metas concretas para mejorar las condiciones de vida de la gente y para salvar la vida de las personas afectadas por las enfermedades y el hambre. Se han conseguido logros importantes en todos los frentes y en algunos casos los objetivos se han alcanzado mucho antes del plazo establecido de 2015. Disponer de datos confiables y sólidos es crucial para proyectar las políticas y las acciones apropiadas para el logro de los ODM y para hacer que los gobiernos y la comunidad internacional asuman su responsabilidad. El marco de trabajo para los ODM ha fomentado el fortalecimiento de los sistemas estadísticos a nivel nacional e internacional, lo cual permite obtener datos de alta calidad para analizar los avances hacia el establecimiento de objetivos concretos con plazos límites. A pesar de los considerables avances logrados en los últimos años, en muchos países entre ellos Guatemala no se disponen estadísticas recientes lo cual limita la revisión del avance.

Palabras Clave:

ODMs, Avance, Estadísticas, Guatemala.

² Estudiante del Doctorado en Desarrollo Sostenible. Instituto de Desarrollo Sostenible. Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositora en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.



1. INTRODUCCIÓN

En septiembre del año 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio, donde se adoptó la “Declaración del Milenio”.³ En este documento los países incluyendo Guatemala reafirman su fe en la Organización de Naciones Unidas, así como plasmar la preocupación colectiva que descansa en rescatar y dignificar los valores fundamentales de la humanidad, donde se menciona la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza, y la responsabilidad en común. Estos fueron definidos por los gobiernos del mundo como esenciales para las relaciones internacionales del Siglo XXI.

Los Objetivos del Milenio (ODM)⁴ se desprenden de la postura colectiva de la Declaración del Milenio, los objetivos son peldaños cuantitativos propuestos para que los países se acerquen cada día más a una gran meta en común⁵. La Declaración del Milenio plantea la “Protección de nuestro entorno en común”, de allí el origen del Objetivo del Milenio 7 “Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente”, el cual afecta en el logro de los demás objetivos, ya que existe estrechos vínculos entre las dinámicas de la pobreza, salud, y la educación.

³ La Declaración del Milenio fue aprobada en la Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, con la participación de 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno.

⁴ Los ODM son los siguientes: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el HIV/SIDA, la malaria y otras enfermedades, Asegurar la sustentabilidad ambiental y Fomentar una asociación global para el desarrollo.

⁵ Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos que se intenta alcanzar para 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio.

2. CONTENIDO

El cumplimiento de los ODM en el Mundo y América Latina:

Según el Informe “The Millennium Development Goals Report 2015” (UN, 2015), los datos que se presentan a continuación confirman que el establecimiento de objetivos puede sacar de la pobreza a millones de personas, empoderar a mujeres y niñas, mejorar la salud y el bienestar, y brindar oportunidades para mejorar la vida de las personas. Tan solo hace dos escasas décadas, casi la mitad del mundo en desarrollo vivía en la pobreza extrema. El número de personas que ahora viven en la pobreza extrema ha disminuido en más de la mitad, de los 1.900 millones en 1990 a los 836 millones en 2015.

El mundo también ha sido testigo de una mejora en la igualdad de género en la escolarización desde la introducción de los ODM; la paridad de género en la escuela primaria se ha conseguido en la mayoría de los países. Ahora hay más niñas en las escuelas y las mujeres han ganado terreno en la representación parlamentaria en casi el 90% de los 174 países que disponen de datos de los 20 últimos años. La proporción media de mujeres en el parlamento prácticamente se ha duplicado durante el mismo período. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha descendido en más de la mitad, pasando de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos desde 1990. Las cifras referentes a la mortalidad materna muestran una reducción del 45% en todo el mundo, descenso que se produjo principalmente a partir del año 2000.

Las inversiones dirigidas concretamente a combatir enfermedades como el VIH/SIDA y el paludismo han dado resultados sin precedentes. Más de 6,2 millones de muertes por paludismo se han evitado entre 2000 y 2015, al tiempo que se estima que las intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis salvaron 37 millones de vidas entre 2000 y 2013. En todo el mundo, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a servicios mejorados de saneamiento y la proporción de personas que practican la defecación al aire libre ha descendido en casi la mitad desde 1990. La asistencia oficial para el desarrollo procedente de los países desarrollados registró un aumento del 66% en términos reales entre 2000 y 2014, hasta alcanzar los 135.200 millones de dólares.

Aun así, persisten las desigualdades; el Informe pone de relieve que se han logrado notables avances en muchas de las metas de los ODM a escala mundial, pero el progreso ha sido desigual entre diferentes regiones y países, lo que deja brechas considerables. Los conflictos siguen representando la mayor amenaza al desarrollo humano, en la medida en que los países frágiles y afectados por conflictos suelen padecer las tasas más altas de pobreza. La desigualdad de género persiste a pesar de que haya aumentado la representación de la mujer en el parlamento y de que haya más niñas que asisten a la escuela. Las mujeres siguen enfrentándose a la discriminación en el acceso al trabajo, los bienes económicos y la participación en la adopción de decisiones en los ámbitos privado y público. Pese a los progresos impulsados por los ODM, unos 800 millones de personas aún viven en la pobreza extrema y pasan hambre. Los niños del 20% más pobre de los hogares tienen más del doble de probabilidades de sufrir retrasos en el crecimiento que los niños del 20% más rico y también tienen el cuádruple de probabilidades de no asistir a la escuela. En los países afectados por conflictos, la proporción de niños sin escolarizar aumentó del 30% en 1999 al 36% en 2012. En el contexto del medio ambiente, las emisiones mundiales de dióxido de carbono han crecido más de un 50% desde 1990 y la sequía ahora afecta al 40% de las personas en el mundo y se prevé que aumente.

Avances en Latinoamérica:

- La cobertura de áreas terrestres protegidas aumentó de 8,8% a 23,4% entre 1990 y 2014.
- La proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de la región en general.
- Se ha logrado un gran progreso, por ejemplo, en la disponibilidad de datos detallados sobre poblaciones indígenas en América Latina. En la ronda de censos de 2010, 17 de los 20 países de América Latina incluyeron preguntas sobre personas indígenas para proporcionar información detallada sobre este grupo.

Avances en Guatemala:

Según un artículo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD, 2012), para el 2015, han pasado 12 años desde que se establecieron los ODM y el marco de acción derivado de ellos ha motivado esfuerzos para el desarrollo. Ha ayudado a fijar prioridades nacionales e internacionales y ha guiado la atención respecto a las acciones consiguientes. En el caso de Guatemala, se han producido avances significativos en algunas metas e indicadores relacionados con educación, género y salud materno-infantil, que muestran una tendencia positiva al cumplimiento de las metas para el año 2015. Sin embargo, el avance todavía se hace insuficiente en temas como pobreza, desnutrición y sostenibilidad ambiental en donde incluso se han producido retrocesos.

En síntesis el proceso de articulación pública para el alcance de los ODM ha sido diverso. Por ello, la nueva propuesta de la Agenda Post 2015 apuesta por una construcción en colectivo, que permita escuchar la voz de distintos sectores y países, para incluir diversos puntos de vista a una nueva agenda global. Sirva la discusión para aportar las prioridades que el país necesita incluir en una agenda global, que le posibiliten el camino hacia un desarrollo humano sostenible. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, SEGEPLAN, ha elaborado tres informes de país durante el avance de los ODM, y en el tercero (2010)⁶ hace énfasis en los aspectos que se detallan a continuación:

Se incorporan los nuevos indicadores actualizados por las Naciones Unidas, los cuales se encontraron vigentes a partir del 15 de enero de 2008. Estos indicadores se refieren a temas como el empleo pleno, la salud reproductiva y el acceso universal a antirretrovirales. Otro aspecto novedoso es la situación de los asentamientos precarios urbanos en Guatemala (ODM 7). Para la SEGEPLAN, evaluar el avance de los indicadores sólo es posible mediante el análisis cuantitativo de los datos estadísticos disponibles; sin embargo, la producción de los mismos sigue siendo una debilidad estructural del país.

⁶ En el 2015, aún se están incorporando datos por la SEGEPLAN en cuanto a los avances de los ODM.

Persisten limitaciones técnicas, presupuestarias, políticas y culturales que todavía no permiten contar con un sistema de información estadística que sea actualizado de manera sistemática y en forma permanente.

Entre las estadísticas continuas sectoriales destacan las del Ministerio de Educación (Mineduc), por ser las que ya desde hace varios años proporcionan información actualizada, regular y consistente sobre la producción educativa. De esa cuenta, es posible para los ODM 2 y 3 proveer mediciones hasta el año 2009 sobre la mayoría de indicadores educativos. No es posible medir todavía los efectos sobre la pobreza general y extrema que han provocado las distintas crisis atravesadas por el mundo —y por Guatemala, en particular—, acaecidas durante 2008 y 2009 (crisis alimentaria, política, energética y la crisis económica mundial).

Hay varios indicadores que se pueden mostrar con satisfacción, los cuales es altamente posible que se cumplan en 2015. Existen otros que, si bien muestran una tendencia positiva hacia el cumplimiento, requieren acelerar el ritmo del esfuerzo institucional, programático y financiero si han de ser alcanzados para esa fecha. En otros casos, particularmente en materia ambiental, pobreza, empleo, desnutrición crónica, mortalidad materna y prevención del VIH, Guatemala tiene desafíos profundos. Para lograrlo, no es suficiente con optimizar y acelerar el ritmo del esfuerzo que ya se efectúa; el cumplimiento de esos otros indicadores reclama un compromiso nuevo y profundo de Estado.

En el 2015, el Director de Cooperación Internacional del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, Edgardo Sandoval Ramsey, destaca que “en términos de la Agenda ODM, la región ha promovido con éxito el incremento en el acceso a la educación primaria, la atención médica, el agua potable y los servicios de saneamiento, lo que ha contribuido a reducir la desnutrición y mortalidad infantil”. Agrega que “ahora nos vemos abocados a un nuevo proceso: la Agenda Post-2015”. Para el especialista en monitoreo, Shorjan Estrada, el Sistema de Información para Guatemala *“consiste en un sitio en internet en el que se podrá consultar en línea los 8 Objetivos, 16 metas y 56 indicadores, a los que el país se ha planteado dar seguimiento”*. Agregó que *“además se constituirá en el principal insumo para la elaboración del IV Informe final o de cierre que será presentado ante la Asamblea de Naciones Unidas en septiembre de este año”*. El Sistema permitirá dar a conocer el seguimiento de la Agenda

ODM y como instrumento para la planeación, facilitará analizar los logros alcanzados, identificar vacíos de información, canalizar recursos para su atención y el fomento de la coordinación interinstitucional. (SEGEPLAN, 2015).

La Subsecretaria de Políticas Públicas de Segeplán, Dora Marina Coc, indica que “junto con Guatemala, El Salvador presentó su sistema de información y ambos se suman a los ya implementados en la región por México, Panamá, República Dominicana y Costa Rica”. Añadió que “dichos sistemas se podrán adaptar para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– en el periodo 2015-2030, como un esfuerzo para orientar las estrategias de política pública para su consecución y para ofrecer información en tiempo real a la población en general”. Se requiere, entre otros, de cambios profundos del aparato productivo nacional y el fortalecimiento del sector público para implementar las medidas necesarias que propicien su consecución. Igualmente, el logro esperado demanda una sociedad consciente y comprometida con el hecho de que reducir las brechas de desigualdad profunda que subyacen en el lento avance de los indicadores es la mejor salida para que todos y todas vivamos más y mejor. (SEGEPLAN, 2015)

3. CONCLUSIÓN

No hay otra manera si se quiere enfrentar con éxito el marcado deterioro ambiental y los efectos del cambio climático que, actuando sobre el conjunto de vulnerabilidades socio-económicas acumuladas históricamente en el país, que han incidido negativamente en la sostenibilidad de los medios de vida, en la producción y en la competitividad. A modo de conclusión se puede decir que, las Metas del Milenio se deben de interpretar como un análisis de un proceso de largo plazo, como lo es el desarrollo y no como un análisis de coyuntura. Para Guatemala, siendo un país vulnerable a desastres naturales y a crisis económicas, es igualmente difícil determinar con certeza si se alcanzaron todos los objetivos propuestos, algo que no se puede proyectar automáticamente si tenemos en cuenta las tendencias de acuerdo al pasado.

El compromiso de todas las naciones para alcanzar objetivos comunes es porque los expertos coinciden en que los problemas del desarrollo tienen solución y que

las metas y objetivos del milenio son viables desde el punto de vista técnico y económico. Ello exige voluntad política por parte de los estados. A los gobiernos de los países en desarrollo se les pide tomar medidas para fortalecer la gobernabilidad y la defensa de los derechos humanos. A nivel mundial es la pobreza y la falta de desarrollo lo que más afecta, esto a la vez, influye en otros problemas como lo son conflictos armados e incluso la degradación del medio ambiente con sus repercusiones, en los seres humanos.

REFERENCIAS

Idrovo, B. & Bitran, R. (2005). *Análisis del progreso en el logro de los Objetivos del Milenio en Guatemala*. Guatemala: USAID.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2014*. Documento PDF. Recuperado el 20 de junio de 2015 de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2012). *Acerca de los ODM*. Guatemala. Recuperado el 22 de junio de 2015 de: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/mdgoverview.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2015). *Avances Metas del Milenio Guatemala*. Recuperado el 22 de junio de 2015 de: <http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1340-objetivos-milenio-odm>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. (2010). *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio*. Recuperado de: www.segeplan.gob.gt.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala. (2015). *Guatemala presenta sistema de información y difusión para el monitoreo de avances de los ODM*. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?view=article&catid=25%3Aultima&id=2100%3Aguatemala-presenta-sistema-de-informacion-y-difusion->

*para-el-monitoreo-de-avances-de-los-odm-
&tmpl=component&print=1&page=&option=com_content&Itemid=115*

United Nations Organization. (2015). *The Millennium Development Goals Report 2015*. New York, United Nations. Recuperado de: www.un.org/millenniumgoals.

CAPÍTULO 3

“EL ROL DE NACIONES UNIDAS, LOS GOBIERNOS Y LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)” 2015-2030

Janio M. Rosales Alegría⁷

Contacto: janio.rosales@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación permite acercarnos a una de las temáticas de mayor actualidad dentro de la corriente del Desarrollo Sostenible a nivel mundial. Se trata del rol de Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil en la arquitectura de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030. En una coyuntura mundial cargada de constricciones políticas, económicas y sociales derivada de la crisis financiera que aquejó al mundo en el año 2008 y que se sumó a los grandes retos sociales que el nuevo milenio presenta, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se constituyen como los nuevos mecanismos de concertación y gestión multisectorial e institucional propicios para buscar respuestas innovadoras y eficientes para atender los profundos retos sociales que aquejan a las sociedades modernas.

Para conocer el desarrollo de esta nueva arquitectura del Desarrollo Sostenible, es fundamental hilvanar cronológica y contextualmente los principales hitos que fueron moldeando este nuevo marco institucional internacional, y para ello, a lo largo de este trabajo observaremos dicho proceso. Si bien la crisis financiera y los retos sociales vigentes reflejan serias carencias estructurales en muchos países que llevará décadas modificar, se concibe que es a través del trabajo en alianza entre actores públicos y privados, como la única forma para resolver dichas vicisitudes. Por tanto, aglutinar las fortalezas de los actores públicos y

⁷ Estudiante del Doctorado en Desarrollo Sostenible. Instituto de Desarrollo Sostenible. Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositor en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

privados intervinientes dentro del sistema global económico, social y político, constituye el marco propicio de cohesión y acercamiento de intereses que beneficiarían a la gobernanza, el desarrollo democrático y el desarrollo sostenible de los países. El rol de Naciones Unidas (UN), los gobiernos y la sociedad civil será fundamental para conseguir los resultados esperados.

***Palabras clave:** Naciones Unidas, Desarrollo, Objetivos del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Alianzas Público-Privadas, Crisis, Cambio.*

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial actual, se observa un escenario cargado de severas constricciones sociales, económicas, ambientales y políticas, que han puesto en serio riesgo la posibilidad de alcanzar los objetivos del desarrollo planteados a través de Naciones Unidas hace más de una década. A partir de lo anterior, los países afrontan un serio reto para poder atender los nuevos retos del Desarrollo Sostenible (ODS), la inestabilidad política, la debilidad institucional y la desigualdad han limitado la generación de las necesarias políticas públicas para resolver estos flagelos.

Sin embargo, no todo parece perdido, las emergentes democracias con sistemas abiertos de gobernanza y funcionamiento en red, especialmente en países altamente desarrollados, y donde concurren más y nuevos actores en las decisiones políticas decisivas, ha demostrado una nueva ruta que pasa por un esfuerzo en conjunto, en alianza y multisectorial en donde los actores con mayor incidencia y fuerza económica (empresas), actúen basándose en modelos de responsabilidad social cuya integración se cristaliza a través de Alianzas Público-Privadas y son estas donde se proyecta el futuro del Desarrollo.

2. CUERPO DE TRABAJO

Parece evidente que para repensar el desarrollo sostenible y atender los retos humanitarios que esto conlleva, la relación crecimiento igual a desarrollo parece desfasada, el PIB no puede ser más el único o principal indicador para medir la riqueza, como tampoco el sentido empresarial de maximizar recursos para los accionistas a toda costa. Se debe mutar hacia indicadores complementarios al

Producto Interior Bruto (PIB) en materia de desigualdad, de calidad de vida y de desarrollo sostenible, así como de responsabilidad social empresarial y esto debe estar presente dentro de las políticas públicas y normativas, dentro de los sistemas de gestión socialmente responsables y dentro del imaginario colectivo de sociedades responsables.

Si bien el debate sobre la relación entre desarrollo y crecimiento no es ni mucho menos nuevo, los últimos años han puesto de manifiesto que existe un desajuste cada vez mayor entre el sentir y las necesidades de los ciudadanos y los dictados del PIB. Hay consenso sobre el hecho de que un aumento de la desigualdad, de la quiebra de los sistemas de protección social (si es que en la actualidad existen en algunos países de A.L), y de la precariedad crónica del empleo (tasa alarmante de desempleo e informalidad en toda nuestra región) ponen en serio riesgo el modelo de desarrollo de los países, una evidencia de esto son los pobres resultados de los ODM expresados en los informes nacionales.

Al parecer esa disyuntiva entre ciertas corrientes de pensamiento en algunos países latinoamericanos plantea debates entre: etapas libertarias y de Estados Mínimos (Nozick, 1988) aduciendo arbitrariedades e ineficiencias por parte del Estado y a la vez una búsqueda de doctrinas como las postuladas por Rostow (1960) y la conocida “Alianza para el Progreso” implícita en su obra “Las Etapas del Crecimiento Económico”, que parecen no haber encontrado una ruta para el desarrollo. Con los indicadores y condiciones actuales no podemos hablar que existe un verdadero modelo de desarrollo funcionando en la mayoría de América Latina, más bien hay intentos por conformar uno o adaptar el que viene heredado de fuera (países más avanzados). Parece más bien que siguen existiendo postulados de décadas atrás como los de la Teoría de la Dependencia al que se acercaba Raúl Prebisch (CEPAL, 1970).

Entretanto, en países más desarrollados se han ido abriendo paso indicadores alternativos a la relación PIB-crecimiento que nuestras élites económicas no dejan de valorar. Algunos de estos indicadores son: el Coeficiente de Gini (Banco Mundial, 2010), el Índice de Atkinson (CEPAL, 2006), el Índice de Desarrollo Humano (Desarrollo Humano, 2012), el Índice de Bienestar Económico Sostenible (Naciones Unidas, 2015), el Índice de Progreso Genuino o IPG; el Índice Prescott-Allen (FAO, 2006), la huella ecológica (Footprint

Network, 2014); el índice GHN (Gross National Happiness Index, 2014) por citar algunos. Pero es preciso dar un paso más. Los indicadores medioambientales y sociales no terminan de integrarse en las políticas públicas, desequilibrando una vez más, el bienestar de los ciudadanos y de las generaciones futuras a costa de los objetivos cortoplacistas: la escasa e ineficaz tradición de trabajo interdepartamental entre ministerios y la estrecha visión transversal de las políticas hacían el resto.

Todo esto pone también en una notoria necesidad la reconfiguración de los roles tanto del Estado, así como del sector privado en cuanto a sus mecanismos de actuación, respuesta y corresponsabilidad en materia política, económica, de gobernanza y social. Dentro del debate académico suscitado en el escenario post-crisis financiera, ha surgido con gran potencia la creación de nuevas tipologías para gestar mecanismos de gestión intersectorial a través de Alianzas Público-Privadas centradas en el desarrollo, que a su vez se constituyan en instrumentos integradores de dialogo y fortalezas para la generación de nuevos modelos institucionales que coadyuven a dar respuestas innovadoras y funcionales desde los gobiernos y demás instituciones ante los profundos retos globales que aquejan a las sociedades contemporáneas.

2.1. Hitos internacionales sobre el Desarrollo Sostenible

El correlato sobre el proceso de configuración de los nuevos ODS parte de la propia historia de los ODM, por tanto, conocer los hitos que marcaron los objetivos del milenio se considera fundamental para entender el nuevo proceso. A partir de aquí se presentan algunas de las iniciativas públicas y privadas que Naciones Unidas ha promovido para encontrar los consensos y criterios para el lanzamiento de los ODS. En septiembre de 2000, basados en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiéndose a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015. A continuación se destacan los principales hitos:

- 2.1.1.** La Declaración del Milenio, suscrita en el año 2000 incluye los objetivos de desarrollo que los 189 países miembros de las Naciones Unidas en ese momento, acordaron conseguir para el año 2015 en harás de mejorar las vidas de cientos de millones de personas en todo el mundo. Los objetivos fueron referidos a los derechos y necesidades básicas que todos los seres humanos deberían disfrutar.
- 2.1.2.** Posteriormente, el Proyecto del Milenio (Naciones Unidas, 2002) de las Naciones Unidas fue encargado en el año 2002 por el Secretario General de las Naciones Unidas para preparar un plan de acción concreto (Campaña del Milenio), para que el mundo pudiera alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 2.1.3.** Tres años más tarde, se convoca a la Cumbre Mundial (Naciones Unidas, 2005). En el año 2005, esta Cumbre se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en ella se dieron cita más de 170 Jefes de Estado y de Gobierno. Fue una oportunidad única de adoptar decisiones sobre: desarrollo, seguridad, derechos humanos y reforma de las Naciones Unidas. Ese mismo año se presentó su resultado por el Secretario General Kofi Annan en marzo de 2005 en su informe “Un concepto más amplio de la libertad”.
- 2.1.4.** Tres años más tarde, se gestó **la Reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008 (Naciones Unidas, 2008)**. La reunión generó un estimado de \$16.000 millones de dólares, incluidos unos \$1.600 millones de dólares para reforzar la seguridad alimentaria, más de \$4.500 millones de dólares para la educación y \$ 3.000 millones de dólares para luchar contra la malaria.
- 2.1.5. La Cumbre Mundial de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

En esta cumbre se aprobó el plan de acción mundial “Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio” y actores públicos y privados comprometieron más de 40.000 millones de

dólares durante los siguientes cinco años para acelerar el proceso de cumplimiento.

2.1.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (*Sustainable Development Goals: SDG*) a partir de Río + 20.

Uno de los principales resultados de la Conferencia de Río + 20 (Naciones Unidas, 2008) fue el acuerdo de los Estados miembros para poner en marcha un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se basara en los objetivos de desarrollo del Milenio y que converge con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Se decidió establecer un “proceso intergubernamental inclusivo y transparente abierto a todos los interesados, con el fin de desarrollar los objetivos mundiales de desarrollo sostenible que se acuerden por la Asamblea General (Naciones Unidas, 2008).

Se generó un marco para la acción y seguimiento que podemos ver a continuación: (Ver Cuadro 3.1, se refleja el apartado V, "Marco para la acción y el seguimiento" y los párrafos a los que corresponden de la Resolución 66/288). Se determinó también como fundamental la creación de un grupo de trabajo abierto (GTA), que presentaría en septiembre un informe a la 68a sesión de la Asamblea General del 2015, y que contenía una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible para su consideración y acción apropiada.

Cuadro 3.1: Marco para la acción y el seguimiento del documento “El futuro que queremos”.

Marco para la acción del Grupo de Trabajo Abierto (GTA)
A. Esferas temáticas y cuestiones intersectoriales, p. 23-52 (104-244)
Erradicación de la pobreza (105-107)
Seguridad alimentaria y nutrición y agricultura sostenible (108-118)
Agua y saneamiento (119-124)
Energía (125-129)
Turismo sostenible (130-131)
Transporte sostenible (132-133)
Ciudades y asentamientos humanos sostenibles (134-137)
Salud y población (138-146)
Promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social (147-157)
Océanos y mares (158-177)
Pequeños estados insulares en desarrollo (178-180)
Países menos adelantados (181)
Países en desarrollo sin litoral (182)
África (183-184)
Iniciativas regionales (185)
Reducción del riesgo de desastres (186-189)
Cambio climático (190-192)
Bosques (193-196)
Diversidad biológica (197-204)
Desertificación, degradación de la tierra y sequía (205-209)
Montañas (210-212)
Productos químicos y desechos (213-223)
Consumo y producción sostenibles (224-226)
Minería (227-228)
Educación (229-235)
Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres (236-244)
B. Objetivos de desarrollo sostenible, p. 52-53 (245-251)

Fuente: Naciones Unidas. (2008).

2.1.7. En el año 2013 se organizó un foro de alto nivel para catalizar y acelerar las acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El foro se concentró en ejemplos concretos de cómo ampliar los logros e identificar más oportunidades para alcanzar los ODM. En ese evento, el Secretario General Ban Ki-moon presentó a los Estados Miembros su informe «*Una vida digna para todos*». A partir de sus resultados los líderes mundiales renovaron su compromiso para lograr las metas de los ODM y acordaron celebrar una Cumbre de alto nivel en septiembre de 2015 para adoptar un nuevo grupo de Objetivos a partir de los logros de los ODM.

2.1.8. Foro internacional de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

En septiembre del año 2015 se tiene contemplo la aprobación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Los nuevos objetivos de desarrollo global se convertirán en el marco del trabajo en desarrollo de los distintos actores implicados en el mismo (gobiernos, sociedad civil, empresas, etc.). Estos nuevos objetivos de desarrollo incorporan tres elementos que los diferencian sustantivamente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Surgen después de un proceso largo de negociaciones entre gobiernos y distintas partes interesadas (*Stakeholders*, según terminología de las Naciones Unidas), lo cual supone una novedad con respecto a los ODM e implican una agenda más inclusiva e interiorizada por los distintos actores (incluye a las empresas como grandes actores);
- La agenda de desarrollo ha confluído con la agenda global de sostenibilidad que emana de la Conferencia de Río de 1992 y que desde el año 2012 se colocó en el centro de los debates, provocando una transformación sustantiva de las discusiones sobre desarrollo;
- Los futuros objetivos de desarrollo sostenible serán los mismos para todos los países, obligando a todos (incluidos los países del Norte) a cumplir con metas de desarrollo iguales adaptadas a su contexto siguiendo el principio de igualdad.

Para lograr este propósito, se refuerza la creación de las estructuras que, a partir de 2016, van a marcar la evolución y evaluación de la agenda. Como por ejemplo, la del “Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2013)”, institución que reemplaza a la Comisión de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y que bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), será el encargado de “proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realizar el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible”.

El ECOSOC, tendrá como misión aportar liderazgo político, guía y recomendaciones para el desarrollo sostenible; revisar el progreso de implementación de los compromisos adquiridos; y desarrollar la integración en tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y medio ambiental. Debe ser más que un lugar de reunión, un lugar en el que los países y la sociedad civil impulsen el cambio. El Foro realizó un seguimiento de los compromisos para la implementación de la agenda de desarrollo sostenible después del 2016, lo cual se realizará en las siguientes reuniones.

Reuniones del Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible: <i>Highlevel Political Forum (HLPF)</i>	Fecha de realización en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU
1ª	24 de septiembre de 2013
2ª	30 junio - 9 julio de 2014
3ª	26 de junio - 8 de julio de 2015

Fuente: Naciones Unidas (2015).

2.1.9. El Grupo de Trabajo Abierto (GTA)

La Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) celebrada a mediados de 2012, sentó las bases para establecer un grupo de trabajo (GTA) ya mencionado, de composición abierta para formular

los nuevos objetivos globales de desarrollo sostenible que serán acordados por la Asamblea General de la ONU. El Grupo de Trabajo Abierto (GTA) consta de 30 miembros y se creó en enero de 2013 y está integrado por representantes designados por los Estados miembros de los cinco grupos regionales de la ONU. El GTA se reúne para tratar un gran número de cuestiones, que van desde la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, empleo, salud, política macroeconómica, consumo y producción sostenible, derechos humanos, igualdad de género y prevención de conflictos, así como la consolidación de la paz después de los conflictos.

En septiembre de 2014, el GTA presentó un informe a la 68ª sesión de la Asamblea General, con una propuesta de los ODS, en el que se señala a los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, que estos objetivos no son nuevos sino que ofrecerán continuidad a los anteriores, con la intención de terminar el trabajo y lanzar una plataforma para una nueva agenda. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ver Cuadro 3.2) y sus 169 metas propuestas por el Grupo de Trabajo son una clara expresión de la visión de los Estados miembros y su deseo de contar con una agenda para erradicar la pobreza, lograr la prosperidad compartida y la paz, proteger el planeta sin dejar a nadie atrás. El informe es el resultado de numerosos procesos globales e intergubernamentales y consultas con expertos, empresas y la sociedad civil durante un periodo de dos años.

El documento se presentó de manera oficial a finales del año 2014, estando de acuerdo el titular de la ONU, y se consiguió que la Asamblea General de la ONU, de 193 miembros, los adoptara en septiembre de 2015. Los 17 ODS, negociados durante un período de nueve meses, abarcan una amplia gama de problemas socioeconómicos, como la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la industrialización, el desarrollo sostenible, el pleno empleo, la educación de calidad, el cambio climático y la energía sostenible para todos (Ipsos Noticias, 2014). La mayoría ya formaba parte de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en 2000, que vencen a fines de 2015 y algunos de los cuales ya se sabe que no alcanzarán sus metas. Son una clara expresión

de la visión de los Estados miembros y de su deseo de contar con una agenda que pueda acabar con la pobreza, alcanzar la prosperidad y la paz y proteger el planeta, todo eso sin exclusiones. A continuación la propuesta del GTA:

Cuadro 3.2: Propuesta del Open Working Group (Naciones Unidas, 2012)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS	
Objetivo 1.	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo.
Objetivo 2.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Objetivo 4.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5.	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Objetivo 6.	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7.	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Objetivo 8.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9.	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10.	Reducir la desigualdad en y entre los países.
Objetivo 11.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 12.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13.	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.* *Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.
Objetivo 14.	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Objetivo 16.	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17.	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

2.2. Rol e iniciativas de las empresas en la nueva arquitectura del Desarrollo Sostenible

Como hemos podido observar a lo largo de este documento, en la actualidad, hablar de desarrollo sostenible es aún complejo. A pesar de los avances y grandes esfuerzos de Naciones Unidas, gobiernos, empresas y sociedad civil por alcanzar los objetivos del Milenio, la tarea ha sido cuesta arriba. Algunos factores ya comentados como los profundos daños colaterales de la mala praxis política en algunos países y en algunos casos la irresponsabilidad empresarial que ha perdurado por muchos años, han impactado severamente en la estabilidad del sistema económico nacional. Asimismo, se han generado una serie de desequilibrios a nivel social, factores todos que han puesto en riesgo la democracia del país.

La poca responsabilidad de actuación, conducción, compromiso y ética de diferentes agentes políticos y económicos involucrados en este colapso han

incrementado las brechas sociales y ampliado las necesidades del bienestar social. Con esto diríamos que el problema es tanto la política como su cada vez más cercana relación con los intereses económicos y viceversa. Esto tiene amplia repercusión en otro factor fundamental para la estabilidad de cualquier sistema democrático: la “confianza” tanto en las instituciones como en los actores quienes las representan. La confianza en las instituciones es un pilar fundamental en cualquier sistema democrático ya que proporciona la armonía necesaria en las relaciones entre sectores que determinan el mantenimiento de un ambiente de estabilidad y gobernabilidad (Alcántara, 1994) en los países.

Podría entonces argumentarse, que en esta coyuntura de riesgo y fractura, una de las principales tareas para el restablecimiento del sistema en su conjunto, y como mecanismo favorecedor de la confianza, es el acercar los intereses de las elites con las necesidades de la sociedad en su conjunto. Claramente esto necesita de una hoja de ruta y por claras razones debe tener una perspectiva holística y sustentada en la corresponsabilidad, que acabe además con las visiones anteriores reduccionistas que apuntaban al Estado o la política como únicos responsables para solucionar los problemas nacionales.

Se necesitará para generar un cambio de una dinámica que involucre a la diversidad de sectores, como el sector privado ya no únicamente como un agente económico sino social en cuyos retornos sociales a través de la responsabilidad social empresarial (RSE) sean los motores del desarrollo económico esta vez más justo y equitativo, y por supuesto, se requiere del involucramiento activo de la sociedad civil. Si bien para poder encontrar respuestas claras ante cada una de estas inquietudes se requeriría un estudio con rigor científico minucioso en materia histórica, sociológica, antropológica, política y económica, será el estudio del punto de encuentro a través de las Alianzas Público- Privadas y el trabajo intergubernamental tan valorado para Naciones Unidas en la Agenda Post 2015 donde se centrará el análisis final de este trabajo. A continuación se describen algunos de los hitos desde la óptica económica que han fortalecido y proporcionan algunas salidas para solventar los retos sociales y alcanzar los nuevos ODS.

2.2.1. Pacto Global

Otro hito importante relacionado con el nuevo compromiso empresarial en esta materia fue la firma del Pacto Global de Naciones Unidas en el año 2000 (Naciones Unidas, 2000). En el año 2002, a instancias de la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, es cuando se potencia determinadamente la generación de alianzas Público-Privadas, basadas en un modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad (Naciones Unidas, 2012). El objetivo sería entonces, satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer las posibilidades de que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. El Pacto Global promueve el compromiso del sector privado, público y de la sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones en el marco de diez principios, universalmente aceptados, en cuatro frentes de actuación: 1) Derechos humanos, 2) Estándares laborales, 3) Medio ambiente y 4) Anticorrupción.

El Pacto Global es además la iniciativa ciudadana y corporativa más grande del mundo al tener presencia en más de 130 países con aproximadamente 1.290 organizaciones adheridas. A este importante escenario se sumó el surgimiento de una nueva lógica de concebir a las empresas que nace desde el denominado Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo. Es aquí donde se marca el inicio de lo que hoy conocemos como la Responsabilidad Social Empresarial / Corporativa (RSE / RSC), derivado de las preocupaciones que se debían en donde se planteaba, que:

Si bien es cierto son los gobiernos quienes establecen el marco en que se desenvuelven las actividades comerciales, las empresas, por su parte, tienen la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo de manera que inspiren confianza y se pueda contar con ellas. Por estas necesidades se instó a las empresas a que tuvieran en cuenta no sólo las consecuencias económicas y financieras de sus actividades sino también los aspectos sociales, ambientales, de desarrollo y de género. (Naciones Unidas, 2003)

2.2.2. Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible

Adicionalmente, otra iniciativa se encuentra sustentada en el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council, 2005), también conocido por sus siglas en inglés WBCSD. Esta es una asociación mundial de más de 200 empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial y el desarrollo sostenible. El WBCSD ha realizado una lista de 10 ideales con el objetivo de orientar a los gobiernos, las empresas y otras organizaciones en el ámbito del desarrollo sostenible.

2.2.3. Principios rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos

Estos principios nacen en el año 2008, fueron presentados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A través del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Profesor John Ruggie. Con ese acto, los Principios Rectores (Principios Rectores de Derechos Humanos, Naciones Unidas, 2010) quedaron consagrados como la norma de conducta a nivel mundial que se espera de todas las empresas y de todos los Estados en relación con las empresas y los derechos humanos.

Aunque no tienen por sí mismos un carácter jurídicamente vinculante, en los Principios Rectores se analizan las repercusiones que las normas y prácticas actuales tienen para los Estados y las empresas y se incluyen algunos aspectos que se contemplan de diversas formas en la legislación nacional e internacional. El Marco normativo se apoya en los tres pilares siguientes:

- ✓ El deber del Estado de proteger los derechos humanos;
- ✓ La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos;
- ✓ La necesidad de mejorar el acceso a las vías de reparación de las víctimas de abusos relacionados con las empresas.

En los Principios Rectores se refleja y se amplía la estructura del Marco para “proteger, respetar y remediar” basada en los tres pilares mencionados. Hay en total 31 principios, cada uno de los cuales va seguido de un breve comentario. Los Principios Rectores han logrado un amplio apoyo de las empresas y la sociedad civil, así como de los Estados. Algunas organizaciones internacionales y regionales los han recogido en sus propias normas y se prevé que otras lo hagan en los meses y años venideros. Muchas empresas de todo el mundo están buscando ya la manera de poner en práctica los Principios Rectores en sus actividades. Recientemente, el Pacto Mundial lanzó una herramienta de verificación para ser utilizada por las empresas o gobiernos. La herramienta se sustenta en una fase de a) diagnóstico; b) compromiso político; c) Debida diligencia; d) Mecanismos de reclamación; e) Reportes de lo anterior.

2.2.4. Agenda de Desarrollo Post 2015, el rol de sociedad civil

Como hemos podido observar, se ha desarrollado a lo largo de los últimos 5 años, la conformación de una nueva agenda global del Desarrollo Sostenible y el resultado son los nuevos ODS. Brevemente se describe a continuación como ha sido el proceso determinado por Naciones Unidas para consensuar estos alcances con los principales Grupos de Interés involucrados, tomando a la sociedad civil como el principal interesado y testigo del proceso.

Como ya se observó en el relato del trabajo, por mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en el Documento Final (El futuro que queremos), el Grupo de Trabajo Abierto intergubernamental (GTA) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se estableció su vigencia en enero de 2013. El informe final del GTA incluyó una introducción con: 17 objetivos y 169 metas. En septiembre de 2014, la AGNU adoptó una resolución haciendo de la propuesta del GTA la base principal para la integración de los ODS en la Agenda de Desarrollo post 2015, reconociendo al mismo tiempo que otras contribuciones serán también consideradas en el proceso en la 69ª sesión de la AGNU a celebrarse en septiembre de 2015. Finalmente tanto los objetivos como las metas fueron aprobados en esta última fecha.

Actos paralelos

El denominado Grupo de Trabajo o GTA, sostuvo una larga agenda de reuniones con distintos actores representativos de la sociedad civil y gobiernos. Estas reuniones cuya duración era de entre 3 y 5 días, fueron apoyadas por el sistema de la ONU, ya que las agencias, programas y fondos de la ONU ofrecen panelistas para cada sesión temática y proporcionaron informes técnicos escritos. Esto buscaba garantizar la legitimidad y representatividad del proceso en la nueva configuración de la Agenda Post 2015 y en gran medida el éxito de los ODS.

3. CONCLUSIONES ODM vs ODS:

- La Agenda Post-2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una ampliación temática en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se están desarrollando.
- Mientras los ODM se han enfocado específicamente en la salud y el bienestar social, los ODS hacen énfasis en las preocupaciones ambientales y el crecimiento económico.
- La nueva agenda del Desarrollo Sostenible reconoce que las personas están en el centro del desarrollo sostenible y, por lo tanto, se compromete a la promoción de un sistema social inclusivo, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, y el trabajo conjunto para el beneficio de todos.
- Asimismo, se reafirma la importancia de la paz y la seguridad, el compromiso general de sociedades justas y democráticas, el respeto de todas las libertades y Derechos Humanos -incluidos los derechos a la buena gobernanza, a la realización personal y a la igualdad de género-.
- El proceso Post-2015 debe tener en cuenta la incorporación de nuevos actores (oficiales y no oficiales) y las nuevas fuentes de financiación.

- En relación a la incorporación de nuevos actores, los ODS deben considerar el compromiso del sector privado en relación con tres áreas: la transformación económica y el trabajo, la transparencia y responsabilidad, y la entrega a través de las alianzas mundiales.
- En relación a las fuentes de financiación, un nuevo acuerdo financiero debe establecer principios propios para alinear recursos nacionales con flujos entrantes del exterior, para lograr la apropiación local de los ODS y la adaptación internacional a lo nacional.
- Es necesaria la creación de un mecanismo por el cual se pueda asesorar a los países en vía de desarrollo sobre opciones de financiación disponibles para que puedan alcanzar los ODS.
- Internamente los gobiernos deberán sortear con madurez política las crisis políticas, sociales y económicas y buscar una agenda común multisectorial que permita un camino fluido para la incorporación y búsqueda de los nuevos ODS. Únicamente con representatividad y deliberación puede obtenerse la legitimidad y la confianza, factores fundamentales en la construcción de modelos de gobernanza que favorezcan el verdadero desarrollo sostenible.
- Las empresas son una parte fundamental en esta nueva arquitectura del desarrollo sostenible, por tanto deben entender su rol como agentes económicos y sociales. Para ello, deberán trabajar en modelos de Alianza Público-Privada cuyos fundamentos permitan aglutinar las fortalezas de cada sector y promover políticas públicas, programas y proyectos eficientes para atender los grandes retos globales y nacionales.
- Modelos de gestión sustentados en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y el Desarrollo Sostenible se avizoran como la panacea a este respecto.

- Para que los ODS puedan ser alcanzados se requiere de una sociedad civil activa, participativa y vigilante. Los nuevos medios tecnológicos y el trabajo en red pueden ser dos de los grandes motores que permitan que los ODS tengan el respaldo social necesario. Al final de cuentas es la sociedad la mayor interesada en que se den los resultados esperados.

REFERENCIAS

Bibliográficas

Alcántara, M. (1994). *Gobernabilidad, Crisis y Cambio*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: F. C. E.

Nozick, R. (1991). *Anarquía, Estado y utopía*. Río de Janeiro: Jorge Zahar Eds.

Rostow, W. (1961). *Las Etapas del Crecimiento Económico*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Electrónicas

Banco Mundial. (2010). *Índice de Gini*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

CEPAL. (1970). *Modelo de Desarrollo*. Recuperado el 10 de julio de 2015 de: www.prebisch.cepal.org.es

FAO. (2006). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 3 de julio de 2015 de: <http://www.fao.org/docrep/004/w4745s/w4745s13.htm>

Footprint Network. (2014). *Carbon Footprint Index*. Recuperado el 2 de julio de 2015 de: www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/footprint.basics.oberview/

Gross National Happiness Index. (2014). Recuperado el 3 de julio de 2015 de:
www.grossnationalhappiness.com/articles/

Naciones Unidas. (2000). *Pacto Global*. Recuperado el 15 de julio de 2015 de: www.pactoglobal.org

Naciones Unidas. (2005). *Foro Mundial*. Recuperado el 10 de julio de 2015 de: www.un.org/spanish/summit2005/

Naciones Unidas. (2008). *Futuro del Desarrollo*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de: www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml

Naciones Unidas. (2008). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 10 de julio de 2015 de: www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/

Naciones Unidas. (2010). *Principios Rectores de Derechos Humanos*. Recuperado el 15 de agosto de 2015 de:
http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.12.2_sp.pdf

Naciones Unidas. (2012). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Recuperado el 10 de julio de 2015 de:
<http://www.desarrollohumano.org.gt/content/indices-para-el-calculo-del-idh>

Naciones Unidas. (2012). *Informe Secretario General*. Recuperado el 1 de agosto de 2015 de: www.unmultimedia.org/radio/spanish/2014/12/ban-ki-moon-presenta-adelanto-de-los-objetivosdedesarrollo-sostenible/#.VKb5JE0tGUK

Naciones Unidas. (2013). Recuperado de: <http://www.unep.org/NewsCentre/default.aspx?DocumentID=2723&ArticleID=9566&1=es>

Naciones Unidas. *Informe Secretario General Año 2012*. Recuperado el 1 de agosto de 2015, disponible en:

www.unmultimedia.org/radio/spanish/2014/12/ban-ki-moon-presenta-adelanto-de-los-objetivosdesdesarrollo-sostenible/#.VKb5JE0tGUK

Naciones Unidas. *Foro Mundial Año 2005*. Recuperado el 10 de julio de 2015, de: *www.un.org/spanish/summit2005/*

Naciones Unidas. *Pacto Global Año 2000*. Recuperado en julio de 2015, de: *www.pactoglobal.org*

Principios Rectores de Derechos Humanos, Naciones Unidas. (2010).
Recuperado el 5 de agosto de 2015, de:
http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.12.2_sp.pdf

World Business Council. (2005).
Recuperado el 2 de agosto de 2015 de: *www.wbcsd.org/home.aspx*

Preguntas y respuestas:

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

1. Fondo Unido de Guatemala, atiende a la primera infancia con la ayuda de la empresa privada. ¿Cuál sería su recomendación o sugerencia para la inversión en Guatemala, desde el punto de vista de sus estudios?
2. ¿Cómo creen que se pueden incorporar los ODM u ODS para la empresa privada y qué sugerencias se darían?
3. Me preocupa sobremanera el subdesarrollo intelectual en los niños por la nula educación desde que nacen, principalmente en las áreas marginales. Estos jóvenes pierden la capacidad de aprendizaje y esto va en aumento principalmente por el crecimiento poblacional.
4. Pregunta para Janio, el concepto de “valor compartido”, es un concepto que se trabaja en el Doctorado, pero se conoce solo es utilizado en la empresa privada, fuera no es muy conocido, me gustaría que nos lo ampliara.
5. No se ha tocado el tema de la Ética, sería importante que se ampliara el tema de la Ética, principalmente los principios y valores que deben venir del hogar y por último las auditorías sociales.

Respuestas:

Liane Mc Mannis: Pienso y considero que lo más importante es educar, educar, educar, y educar, desde niño tal como lo mencionó el Lic. Carpio y en el adolescente, es la base del cambio. La educación; luego la inversión social, para mí la creación de empleo es fundamental, pero para eso se necesita población preparada técnicamente, reducir la informalidad laboral es algo muy importante. La ética es un principio de algo que traemos de familia, pero esa la debemos practicar todos los días y con la juventud porque el ejemplo es muy valioso.

Janio Rosales:

Voy a resumir las preguntas. La Responsabilidad Social Empresarial, RSE, surge en 1950. En el transcurso de ese año, debido a la dinámica social que se fue gestando, se veía que el término empresarial se quedaba muy corto. Por eso se empezó a hablar de RS Corporativa que incluye todo, tanto pública, sociales, oenegés, etc. Y las que fueron dinamizando el término en los 60 y 70 por las catástrofes ambientales y los abusos financieros que se dieron en algunos países anglosajones. Posteriormente Porter y Kramer, que fueron los grandes pensadores de estos temas, sobre todo en la corriente de Harvard, pensaron que el valor compartido podía funcionar como un concepto más unificado, siendo esto una de las críticas más utilizadas. El valor compartido lo que busca son 3 cosas, además de la triple cuenta de resultados que son sociales, económicas y ambientales, se hablaba más de roles activos, es decir las empresas como ciudadanos globales corporativos, los ciudadanos y las empresas como vecinos responsables, que cohabitando en un nuevo sistema que requiere para la resolución de los grandes retos sociales, necesita una activación particular y unificada de todos. Si se pudieran encontrar estos mecanismos, entonces, la inversión sería socialmente responsable que es al final de cuentas uno de los mecanismos para activar el valor compartido para las empresas. Esto tiene muchísimos resultados, si analizamos el caso concreto de la Costa Sur, los indicadores sociales y económicos dirían que es la zona más rica del país, pero cuando uno rasca un poquito, la carencia de bienes públicos y los índices de pobreza y desnutrición son iguales o más altos que los del altiplano. Muchas empresas han avanzado en esto, a través de instancias como el Centro de Acción de Responsabilidad Social Empresarial, CENTRARSE, en Guatemala. Han entendido que ser un vecino responsable no es un gasto como se sigue viendo lamentablemente todavía.

La Responsabilidad Social no es filantropía, no es ir a regalar escobas, no es hacer una escuela sin indagar primero si esa es la necesidad específica de la comunidad, sino hacer inversión socialmente responsable es pensar estratégicamente de la mano con las comunidades y los actores públicos, levantar los indicadores que aún los tenemos carentes y a partir de esas necesidades establecer planes estratégicos de entrada y de salida y con la participación y apropiamiento de las comunidades de estos temas. Con esto

rompemos la lógica asistencialista y la empresa no solo tiene una buena lid con las comunidades, mantiene además su imagen y reputación por lo cual en teoría mejora sus posibilidades financieras y las sociedades entienden el rol de las empresas. Ante la inoperancia de los actores públicos, la presión viene hacia las empresas. Lo que no hacen las autoridades públicas es decir, “ahora tu empresa lo tiene que hacer” y realmente el rol no es atender las políticas públicas, es generar empleo, pleno empleo, eso sí, y colaborar. Creo que las empresas cada vez son más conscientes y creo que las ONGs cumplen un rol más importante. Ejemplo: un caso como Visión Mundial, hizo un proyecto de emprendimiento en una empresa azucarera en la que yo trabajaba, estos proyectos buscaban preparar a las mujeres generando un emprendimiento, autoempleo y luego de este proceso generar un empleo adicional.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS:

1. Quisiera una reacción a lo siguiente: ninguna empresa puede ser exitosa en un país con altos niveles de pobreza. Eso contrasta en nuestro país que está sumido en la pobreza, por asaltos de que han sido objeto los bienes públicos y recursos del país, con dos temas más, las políticas asistencialistas que acostumbran a la gente más a recibir que a prepararse para salir adelante, y las políticas del Ministerio de Educación, en donde vemos que hay aspectos técnicos que reflejan una gran carencia de recursos humanos. En el nivel medio no hay formación real de recursos humanos que puedan tener empleo en el sector privado.

2. Es bien interesante lo ilustrado por ustedes, me preocupa un tema y quisiera que me apoyen. Nosotros como sociedad civil tenemos cierta responsabilidad en darle seguimiento a estos objetivos de desarrollo. ¿De qué forma podemos nosotros influenciar o acercarnos cada vez más o un poco más hacia los estamentos gubernamentales que tienen la capacidad de hacer el cumplimiento de esos objetivos de desarrollo? Porque muchas veces dejamos y nos quedamos en ver que las estadísticas avanzan, pero no avanzan como nosotros quisiéramos, entonces... ¿cómo podemos nosotros como academia, como industria, sector privado o personas individuales acercarnos un poco más a este tema?

3. ¿Qué percepción tienen ustedes que han estudiado los ODM y ODS? Al hablar de ODM se habla más o menos de 56 indicadores, y ahorita vamos a pasar a 17 metas y 150 y tantos indicadores, ¿creen que es viable relacionar los primeros indicadores con los segundos, si vamos a poder decir si desde el 2000 logramos avanzar, o se están hablando de otros indicadores que no podemos relacionar?

4. Quisiera si son tan amables de explicarnos, ¿qué evaluación hicieron sobre la política en el uso de aguas, y cómo podemos sociabilizar el uso de ésta para los efectos del uso de hidroeléctricas?

RESPUESTAS:

Janio Rosales:



Talvez por un tema de experiencia en esos sectores, yo respondería a la pregunta del caballero, yo ubicaría dos puntos específicos. El primero en el caso de las empresas, en un aspecto de ética y conciencia, no pueden seguir desde una perspectiva en la cual solo sea rentabilizar y maximizar los ingresos. Tienen que entender que las empresas son

organismos, son personas, y por ende los trabajadores tienen familias y viven en comunidades. Obviamente hay que democratizar la economía y la mejor manera de blindarse socialmente ante los retos que hay es desarrollar o diluir esos ingresos de una manera estratégica. Hay maneras de generar empleo y necesidades básicas de funcionamiento de la empresa, hacer proyectos

relacionados, es decir, con los proveedores, capacitar a las comunidades como parte de esos servicios (proveedores) y la segunda que es desde el ámbito público, habiendo un sinnúmero de leyes. Aún no hay leyes que se necesitan, ejemplo, una ley de economía y sostenibilidad. En ella se pueden aglutinar los intereses tanto públicos como privados y normar tanto los incentivos como los controles. Creo que con esas dos dinámicas se pueden resolver situaciones como las que comentaba.

Fátima Castaneda:

Voy a hacer un “mix” de respuestas, en el caso de los problemas de hambre que afectan al niño de 0 a 5 años de forma tal que llegando a la adolescencia, carece de ciertas características y coeficiente que le permita desempeñarse. En Guatemala hay diferentes tipos de hambre, aguda, crónica y estacional. Los programas asistencialistas se centran en la aguda y crónica, pero nunca en la estacional. El agua, las vacunas, el acceso a leche materno-infantil entre otras cosas. Por



ende, creo que todos esos programas asistencialistas se deben ir enfocando en temas muy específicos, temporales y a las personas indicadas, porque de cualquier manera se necesita siempre de ese apoyo, con la finalidad de salir de la pobreza, tratar de ser un país competitivo. ¿Cómo integrar a la sociedad civil? Pues conociendo los mecanismos y los espacios en donde podemos incidir, en los COCODES, COMUDES y CODEDES. Debemos conocer nuestro marco jurídico porque si no, no podríamos incidir en los espacios, reconocer que como ciudadanos solamente tenemos derechos y no responsabilidades. Y finalmente, yo creo que no existe un desfase de indicadores al tomar otros, sino ver lo que tenemos con los ODM, a partir de eso incluir ciertas variables o ciertos indicadores que sean pertinentes para Guatemala, porque algunas cosas no las

vamos a poder resolver en 15 años y mucho menos en la medida de otros países que también están dentro del marco de los ODS.

Liane Mc Mannis:



En cuanto a la preparación de personal capacitado para entrenar a los maestros específicamente, eso fue lo que entendí, pienso que las universidades de Guatemala deben asumir un papel sumamente importante en la preparación de los docentes, universitarios y también de nivel medio y primaria, porque según lo que hemos investigado en

nuestros cursos, hay una gran deficiencia en la preparación docente. No podemos pedir un cambio en la educación de la niñez y de la juventud, si no tenemos personal capacitado para ello, y en ese sentido creo que la Academia debe cumplir un papel más incisivo en la preparación docente y también debe ser facilitado el acceso de los que no tienen los medios económicos para asistir a esas capacitaciones y a esa preparación. Con relación a los ODM y los ODS, para mí unos complementan a los otros. Creo que es muy importante tener un proceso de evaluación de los avances, pero continuo. Pequeños éxitos como ya se mencionaba, deben ser medidos y publicados. Debe darse a conocer a la población lo que está pasando. Creo que muchas veces tratamos de no empoderarnos de la realidad que sucede en nuestros países. Debemos difundir más, dar a conocer, utilizar los medios de comunicación, involucrados en nuestro mensaje, para que se difunda el tema de los ODM y de los ODS. Creo que en cuanto a lo de las enfermedades, lo que sucede en el país especialmente en el área rural, hay una regla, tal vez la conocen, pero, en un trabajo que realice

en el Polochic, primero come el jefe de familia, luego los hijos varones, luego las hijas, por último la mamá, quien va a dar a luz a los hijos los cuales van a tener deficiencias nutricionales. En el caso de la leche materna debería de haber un impulso mayor en el desarrollo de los bancos de leche. Pienso que poco a poco debemos ir superando esas limitaciones y esas cifras. Los avances son muy lentos, a mí me gustaría ver respuestas a más corto plazo, porque estamos 50 años atrás en el desarrollo y debemos luchar para ir venciendo a pasos cada vez más largos esta situación como inercia que vivimos. Debemos reaccionar, ser propositivos, actuar, desde lo más sencillo en nuestros hogares, hasta lo más avanzado a nivel de nuestros trabajos o en nuestra incidencia en la política.

SEGUNDA PARTE:



CONFERENCIAS



Guatemala, agosto de 2015

CAPÍTULO 4

“CONSIDERACIONES PARA EL TRAZO DE UNA AGENDA FUTURA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL”

Edmundo Enrique Vásquez Paz⁸

Contacto: vasquezmundo@yahoo.com

RESUMEN

La presente conferencia parte de la observación crítica de que los inmediatos antecesores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los fenecientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se limitaban a plantear metas (descritas a partir de indicadores) y medir su alcance sin atreverse a incursionar en el análisis de las causas, ejercitar análisis crítico y proponer recomendaciones de fondo para abordar las causas. Algo, a mi criterio, sumamente intranquilizante. Se muestra preocupación porque ese “modo” pueda continuar en los ODS; pero se manifiesta optimismo a que se cambie el enfoque, dotándolo de valores y de valor (para proponer los cambios de fondo que son los necesarios para que la humanidad se logre encauzar por el camino que le conviene). Se presentan algunas reflexiones orientadas a sostener la importancia de lograr adosar a los ODS (como agenda programática) una agenda orientada a dotar del suficiente poder político a las instancias (nacionales y mundiales) responsables de la ejecución de lo programado, para que ello se pueda realizar: la “Política para los Tiempos del Cambio Climático”. En resumen: se trata de la presentación de un esbozo de propuesta para generar el poder necesario para hacer del desarrollo de los ODS un proyecto políticamente viable.

Palabras clave

Desarrollo sostenible, cambio climático, viabilidad política, política para el desarrollo sostenible

⁸ Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositor en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier planteamiento para la instauración de nuevas metas y paradigmas en un sistema político y social dado, requiere de una reflexión seria sobre la forma de hacerlas viables. En el caso de la instauración del “Desarrollo Sostenible” como el nuevo paradigma para el desarrollo de la humanidad, también aplica lo anterior. La siguiente presentación parte de esta constatación y trata de aportar elementos y reflexiones que puedan servir para apuntalar un ámbito de acción que pareciera estar relegado a un segundo plano pero que es de importancia capital para que se puedan cristalizar los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la generación del suficiente sustento político –a nivel nacional y mundial- para que sea realmente posible.

2. CONTEXTO GENERAL

En la actualidad, nos encontramos ante un momento de cambio en lo que corresponde a la definición de los Objetivos de Desarrollo que debe asumir la humanidad como conjunto organizado de naciones. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) llegan a su fin después de tres lustros y se plantea la inauguración de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que respecta al pasado, se han hecho revisiones de lo sucedido y se presentan evaluaciones de distinto tinte. Los optimistas piensan que sí hubo logros en lo que se refiere la disminución de la pobreza, al acceso a la educación primaria, al combate a la malaria y el acceso al agua potable (Pajin, 2014).

Las críticas, se enfocan a aspectos de su contenido, de su elaboración, de su enfoque, de su ideología, de su magnitud y de su viabilidad (Fuster, (s. f.)). Cuando en el año 2010 estuve trabajando como consultor de PNUD en la elaboración del Informe sobre los Avances en el Logro de los ODM en Guatemala, me llamó mucho la atención un aspecto que, actualmente, se cobija bajo la categoría de “crítica al enfoque” de los ODM, a la cual me adhiero y considero principal. Mi apreciación era que, aunque los 8 ODM reflejaban, auténticamente, una Agenda importante y prioritaria para la humanidad, la manera de proponer su tratamiento era realmente extraña –por lo menos para mí-, sobre todo entendiendo que estábamos hablando de una agenda de las

naciones, deliberada y decidida en el seno de su máxima organización, y bajo el supuesto que tomaba en serio la problemática de la humanidad.

Pero a mí me parecía incomprensible que, el alcance de cada uno de los Objetivos se hiciera a partir de medir y calificar la situación de cada país con respecto a unos Indicadores establecidos técnicamente, sin desperdiciar mayor discurso respecto a las causas que explicaran las razones por las cuales nos encontrábamos (tanto diversas naciones en particular como la sumatoria mundial) ante la vergonzosa Línea Base que se deseaba salvar, ni recomendar que se debía cambiar de rumbo y – menos aún-, en qué sentido. Evidentemente, estábamos ante una situación en la cual –y todas las apariencias lo ponían en evidencia-, se planteaban y proponían Objetivos y Planes indiscutibles y razonables para alcanzarlos, pero sin atreverse a reconocer las verdaderas causas del desastre que vivía (y vive) la humanidad ni atreverse a proponer soluciones que las abordaran.

El nuevo planteamiento, que parte de los originales 8 ODM y perfila ampliarlos a cerca de 17, se presume como uno que podrá abordar los retos de constituirse, en la práctica, en una “Agenda para un mundo nuevo”, una “Agenda de todos/todas” y una “Agenda Universal para todos/todas”. (Pajín, 2014). En estos días, alumbrados por el contenido de la Encíclica del Papa Francisco, Laudato Si, talvez estemos viviendo un momento de inflexión hacia el verdadero sentido, contenido y condiciones que deben describir el desarrollo de una humanidad que se quiera o ame así misma y tenga conciencia de su papel en el planeta que habita. El contexto es favorable para la reflexión y la posibilidad de aterrizar en unos “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (que aún no se han definido de manera final), dotados de contenido ético y amparados en una verdadera racionalidad.

Y lo anterior lo digo, porque mueve a perspicacias y a la duda la lectura del Objetivo 8 en idioma castellano, “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible ...”, que implica una imposibilidad desde la ciencia y desde el sentido común (no puede existir algo material que crezca o aumente sostenidamente en el tiempo sin que lo haga a costa de que otra cosa decrezca o disminuya, también, sostenidamente, como lo tendrían que ser los recursos naturales y la capacidad de carga del ecosistema Tierra) y previene a considerar que el “**concepto general/predominante**” de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible venga, una vez más, en un paquete en que se deja acompañar de falta de valor y de incapacidad para enfrentar los problemas de la humanidad a partir de los cambios de fondo que realmente se deben dar.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que circulan en la actualidad, son 17 (ODS) y se debe entender como el paradigma de la sostenibilidad para el planeta. Se trata, algo así, como la propuesta de gobierno de un partido político que, obviando la tediosa –por detallada- presentación de su Plan de Gobierno, opta por presentar la fotografía de los personajes que conformarán su futuro Gabinete de Gobierno. Esa foto, dice mucho.

Sobre la Orientación de la Exposición

Para efectos de mi exposición, pretendo realizar un ejercicio en el sentido de alertar sobre la importante necesidad de hacer esfuerzos por dotar a la Agenda para el Desarrollo Sostenible del planeta de la suficiente consistencia política para que se pueda realizar. Dicho de otra manera: dotar a la Agenda Programática (los Objetivos de Desarrollo Sostenible) de una **Agenda Prescriptiva, que plantee el modo en que se deben alcanzar y le dé el necesario sustento desde la perspectiva política**. La Agenda Programática se basa en la capacidad de planificar; la Agenda Prescriptiva en la capacidad de hacer viable lo que se programe, en asegurar que se planifique correspondientemente e imponer el modo. **La Agenda Prescriptiva puede entenderse como una agenda sombra**, siempre allí, acompañando y dotando de personalidad y poder a la **Agenda Programática desde la perspectiva política**.

Como un elemento orientador para reconocer la magnitud de los cambios que es previsible que se den en el contexto y el entorno que se está planteando a nuestra civilización, presento un listado tentativo de ellos, organizado en temas: Cambios en el Ámbito Político, Técnico-Científico, Social, Cultural, Económico, Financiero e Institucional. En un último apartado de la presentación, centro mi atención en el tema de la necesidad de contar con un enunciado de “Política para los Tiempos del Cambio climático”, que llegue a adoptarse para su aplicación a nivel de Estados y para la comunidad

internacional, en general, que ofrezca el suficiente sustento para alcanzar los ODS.

Sobre las Reflexiones

Las reflexiones presentan elementos que se deberían incluir en el desarrollo de una Agenda Internacional para hacer posible la planificación del desarrollo con fines de alcanzar una Civilización Sostenible o Sustentable que tome en cuenta, de manera principal, el factor del Cambio Climático y la Variabilidad del Clima. Una Agenda que es la Agenda Prescriptiva y que deberá provenir de amplios consensos entre todas las naciones y que es necesario desarrollar de manera paralela y complementaria a la agenda centrada puramente en lo operativo y que es necesaria para que camine el plan 2015-2030 (ODS).

Debo decir que mis reflexiones, también las hago a la luz de los últimos acontecimientos que se han y están dando en mi país, Guatemala, en donde se evidencia que el problema que afrontan las diferentes naciones –unas más y otras menos- radica en las estructuras de poder y la manera en que se ha logrado desconectar al ciudadano del “ejercicio de la ciudadanía” para mantener el necesario control sobre el ejercicio del poder público. Es solamente con la permanente y cuidadosa vigilancia por parte de la ciudadanía que se puede garantizar un más efectivo control de la acción pública y del direccionamiento de la acción de los gobiernos en beneficio del bien común. Este es un aspecto que tiene que ver, directamente, con el concepto de democracia y su práctica; y, de manera directa, con la utilización de las principales herramientas que se dispone para el ejercicio del poder público: el diseño de políticas públicas y la planificación del desarrollo.

En este conexo, corresponde recordar la honrosa oportunidad que se me dio, en el año 2013, de elaborar algunos comentarios a una importante iniciativa de Don Federico Mayor, ex Director General de la UNESCO, orientada a llegar al establecimiento de una “Declaración Universal de la Democracia” por parte de las Naciones Unidas. Ello, porque algunos de esos comentarios se relacionan directamente con la necesidad de buscar una nueva ideología para sostener nuestro planeta y una manera de generarla. Se me ocurre que ésta se derivaría, de manera natural, de la expresión de las auténticas necesidades de los

habitantes, vía la instalación de democracias realmente efectivas. En aquella ocasión apuntaba lo siguiente:

Comentario del Autor.

Considero que es sumamente importante llegar a contar, a nivel universal, con un instrumento (una Declaración Universal de la Democracia) que permita rescatar el concepto de “democracia” y delinear una ruta para garantizar su práctica efectiva en todos los Estados.

Comentario del Autor.

Pienso que se debe considerar como propósito final de un instrumento en este tema (una Declaración Universal de la Democracia) que, al signarlo, las Partes no sólo declaren que comulgan con su contenido – como es lo tradicional en la mayoría de declaraciones de esta envergadura- sino, **además, que se comprometan a adoptar medidas prácticas para instaurarla o perfeccionarla y para garantizarla.**

Comentario del Autor.

Esto es sumamente importante en un mundo en el cual es necesario revisar el contenido de muchos conceptos y adecuarlos a las necesidades actuales así como a realidades tales como la globalización y el papel que juegan los medios informáticos en la orientación y manipulación de la voluntad de las personas y, consecuentemente, de las masas. Otro elemento a considerar es el relacionado con la amenaza, real, que constituye el fenómeno del Cambio Climático a la integridad física de las personas, a su patrimonio, a los medios de producción y a los ecosistemas que prestan servicios ambientales vitales para la sobrevivencia del hombre y la conservación de un nivel adecuado de vida. Ese fenómeno, por su naturaleza y características, demandará de modelos alternativos a los actualmente practicados para la toma de decisiones de interés colectivo -ahora global- y a la manera de hacer partícipes o no a las grandes mayorías.

Comentario del Autor.

Lo anterior, hace necesario que en un instrumento (la Declaración Universal de la Democracia) que aspira promover la democracia, se revise el concepto de “democracia” –para “rescatarlo” de su actual situación de “secuestrado”- y se determinen algunos requisitos mínimos que se deben satisfacer para que un sistema pueda aspirar a ser llamado o calificado de “democrático”: **además de declarar su conformidad con los méritos de la democracia, las Partes firmantes deben comprometerse a adoptar, en sus respectivos Estados, las condiciones mínimas declaradas como necesarias.**

Comentario del Autor.

Con respecto al tema de “rescatar el concepto”, es necesario re-definirlo plenamente. Esto es de suma importancia porque debe establecerse, por un lado, una clara caracterización del paradigma democrático y, por el otro, una clara descripción de las **características mínimas que se deben satisfacer en la práctica para que un Estado pueda considerarse democrático.**

Comentario del Autor.

Con fines de lo anterior, es necesario dividir las mencionadas democracias (política, social, económica, cultural e internacional) en, por lo menos, dos grandes categorías: las democracias básicas o **generadoras** y las democracias **derivadas**. A mi modo de ver, la democracia básica es la “democracia política” -entendida como **el sistema que debe existir para que se den las condiciones del “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”-**. Las restantes democracias, son aquellas **que se espera que se den como resultado** de que un Estado se gobierne democráticamente.

Comentario del Autor.

Así mismo, se hace necesario dejar claramente establecido que, por un lado, el logro o disfrute de un estado o situación de democracia es un **derecho** –un derecho de todos los habitantes de un Estado- y, por el

otro, el ofrecer las condiciones para que se pueda vivir en democracia, es una **obligación** –obligación de los estados y los gobiernos-.

Comentario del Autor.

De ese modo, se facilita observar cómo es necesario desarrollar conciencia y entendimiento pleno en las personas y en los grupos humanos que habitan los territorios de los Estados –para que se sepan conducir en los sistemas democráticos y sepan aprovechar sus virtudes- y cómo y qué se debe exigir de los diferentes estados y sus gobiernos - para que ofrezcan sistemas y condiciones para el auténtico ejercicio democrático en sus jurisdicciones-. Lo anterior se puede ejemplificar con el caso paralelo de los Derechos Humanos, que, por un lado, es necesario que los ciudadanos los comprendan y demanden su respeto - por ser un derecho que tienen- así como, por el otro, es necesario que los gobiernos los cumplan y brinden las necesarias garantías.

En la actualidad, y volviendo al caso de Guatemala, en donde se ha llegado a una situación en la cual se plantea la re-configuración de la organización gubernamental, sería importante alimentarla como la construcción de un ordenamiento que pueda servir de referente para el ordenamiento básico que debe prevalecer en los restantes países del globo. Las condicionantes, los factores y las necesidades que prevalecían cuando se diseñaron las actuales democracias y repúblicas ya no son las mismas que antes. Es inminente la necesidad de realizar revisiones profundas y ensayarlas. El actual sistema social y político se debe adaptar a muchas nuevas condiciones, entre ellas a la de los efectos del fenómeno del Cambio Climático y la necesidad de enrumbar el desarrollo del planeta a prácticas que sean realmente sostenibles.

Es mi convicción que el Desarrollo Sostenible debería llegar a entenderse como un **derecho** de todos los habitantes del planeta y una **obligación** de los diferentes Estados y Gobiernos, propiciarlo y garantizarlo. Todo esto en el marco del establecimiento de una Declaración Universal del Derecho a un Desarrollo Sostenible” de nueva generación, esto es, que, implique compromisos concretos por parte de las partes contratantes.

Consideraciones para la configuración del entorno en el cual se deberá llevar a cabo la ejecución de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en el Concierto Internacional, y la toma de las decisiones pertinentes.

A continuación, presento algunos elementos relacionados con ámbitos en los cuales se podrían esperar cambios en el futuro. Algunos de ellos, cambios dentro de esa necesaria dinámica que debería darse para que se logre un mejor acoplamiento de la madurez del hombre y de la humanidad no sólo a los avances tecnológicos que se dan –ahora a velocidades avasalladoras- sino a los desafíos que plantean fenómenos ya no evitables como los del Cambio Climático y la Variabilidad del Clima. En algunos casos, los acompaño de breves llamadas de atención, con la finalidad de dejar en la mente de los que me escuchan o me leen, algunas impresiones que los muevan a la reflexión.

En muchos casos, se trata de cambios que se deberían facilitar, propiciar o catalizar para generar el necesario “medio” o ambiente humano y político que sea propicio para que nuestra civilización se pueda encauzar en el sentido de los intereses de sus integrantes. En otros casos, se trata de cambios que deberán surgir de manera forzosa, porque los nuevos contextos, alterados, los demanda. Por ello es que se pone énfasis a los posibles efectos del fenómeno del Cambio Climático por ser la variable más impactante, tanto en términos de velocidad como de magnitud, y a la cual la humanidad deberá encontrarle respuesta en un espacio vacío de experiencias pasadas y guías de cualquier índole.

Ámbito de lo Político:

- Cambios en la forma de delegar el poder (¿en quiénes se debe delegar el poder de tomar decisiones en asuntos de desarrollo sostenible y cambio climático? ¿electos o nombrados? ¿qué calidades deberían tener? ¿políticos, técnicos, científicos, filósofos?)
- Cambios en la forma de vigilar el ejercicio del poder (¿en quiénes se puede confiar para que ejerzan el control sobre las tomas de decisiones en materia de desarrollo sostenible y cambio climático?)
- Cambios en las formas de tomar las decisiones.

- Cambios en las formas de relación entre gobernados y gobernantes.
- Cambios en los criterios para definir prioridades para la asignación de recursos financieros y considerar, para ello, el medio ambiente, los recursos naturales y el fenómeno del Cambio Climático y sus efectos.

Ámbito de lo Técnico-Científico:

- Cambios en la manera de ejercer la propiedad sobre las manifestaciones intelectuales y la repartición de beneficios (¿cómo debe considerarse y asignarle valor y la propiedad al acervo de conocimientos de la humanidad en relación a los nuevos avances y descubrimientos?)
- Cambios en la manera de ejercer transferencia de tecnologías (tanto verticales como horizontales, a nivel de entre naciones y al interno de ellas).
- Cambios en la forma de hacer investigación aplicada en los países de Tercer Mundo.
- Cambio en la forma de incorporar conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales (¿se trata de un importante desafío por resolver!)
- Avances en la aplicación de análisis sistémico y adopción de prácticas de generación de pensamiento a partir de la participación, con el objeto de superar las limitaciones individuales.

Ámbito de lo Social:

- Cambios en las formas de la organización social para la incidencia en política.
- Cambios en las formas de organización social para protegerse de los embates del CC y desarrollar acciones de prevención.

- Cambios en los valores de las sociedades para juzgar y determinar sus prioridades en función de sus particulares intereses.
- Cambios en la forma de entender la legitimidad que se debe tener para acceder al poder y ejercerlo.
- Cambios en la apreciación de lo que deben ser los ámbitos en los cuales el gobierno debe intervenir y en cuáles no.
- Cambios en concebir la función de la planificación del desarrollo.
- Cambios en la manera de legitimar el contenido que deben tener los planes de desarrollo y los planes de gobierno.

Ámbito de lo Cultural:

- Cambios en los paradigmas.
- Cambios de valores.
- Cambios en la forma de entender la relación entre el hombre y su entorno.
- Cambios en la forma de entender la función del hombre en la vida y en la creación.
- Cambios en la forma de entender y valorar a los otros seres vivos e inertes.
- Cambios en la comprensión y valoración de las prácticas de producción y de consumo.

Ámbito de lo Económico:

- Cambios en la disposición de los individuos y las familias al cambio con respecto a las prácticas de producción y consumo que tienen efectos sobre la economía personal y familiar (sobre todo las que tienen efecto negativo a corto plazo pero efectos positivos en otros ámbitos).

Ámbito de lo Financiero:

- Cambios en los criterios para asignar recursos.
- Cambios en los criterios para recaudar recursos.
- Cambios, en lo internacional, para asignar recurso de acuerdo a las responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

Ámbito de lo institucional:

- Cambios en los paradigmas a ser satisfechos con el diseño institucional.
- Desaparición de instituciones innecesarias (con propósitos obsoletos).
- Creación de nuevas instituciones o reacomodo de antiguas para lograr satisfacer las nuevas tareas.
- Revisión de las actuales instituciones para lograr que su organización interna esté de acuerdo y permita una mejor respuesta a los propósitos que debe llenar.
- Reacomodo de grupos de instituciones afines.
- Definición de rectorías sectoriales.
- Desburocratización.

La consideración de los anteriores temas/asuntos como “píxeles” interdependientes entre sí y que dibujan el escenario del próximo futuro facilita, indudablemente, la generación de visiones sobre cómo plantear políticas, objetivos y metas que obedezcan a una probable nueva realidad. También obliga a pensar en la necesidad de aplicar métodos de análisis sistémico a problemas complejos, como medida para afrontar los problemas que se plantean a futuro tanto a los países, en particular, como al globo, en general.

Consideraciones para un el planteamiento de una Agenda Prescriptiva, para dotar de poder y hacer viables los ODS

Cuando, en el año 2011/2012, desarrollé el capítulo “Elementos para la definición de un marco de referencia teórico-conceptual para el tema de la planificación”, en el contexto de un proyecto de las Naciones Unidas, orientado a encontrar caminos para lograr la integración del Cambio Climático en las Estrategias y Planes Nacionales de Desarrollo Sostenible de América Latina y El Caribe, apuntaba que, para encontrar esos caminos sería necesario adoptar un nuevo concepto de planificación, que yo denominaba “La Planificación en Tiempos del Cambio Climático”. En el presente contexto, lo reinterpretó hacia el de la “Política en Tiempos del Cambio Climático”.

A continuación, describo ese concepto porque considero que la adecuada definición de políticas públicas para el desarrollo a partir del imponderable más crítico –el Cambio Climático- es de trascendencia especial cuando se plantea el desarrollo de la humanidad, ahora calificado de “Desarrollo Sostenible”. El punto de partida para plantear y aceptar –consensuar- un nuevo enfoque de la política del desarrollo, consiste en reconocer y adoptar como **su “propósito especial” el de contribuir a salvaguardar la integridad física de los territorios, la integridad física de sus habitantes, el patrimonio de sus habitantes, los medios de producción, los bienes y servicios naturales que le dan sustento a la vida;** y desplazar el propósito del crecimiento sostenido, que es el que ha venido prevaleciendo.

Otro elemento de vital importancia es el esfuerzo que se debe hacer para que lo que se proponga como objetivos puntuales (los ODS) y correspondientes Metas, tengan un verdadero sentido de lo práctico y auténticos visos de realizarse

dentro de un “modo” que las impregne de “sostenibilidad”. Para ello, similar a lo planteado anteriormente para el caso de una Declaración Universal de la Democracia, es necesario que el compromiso con la búsqueda de una Civilización Sostenible, no se limite a expresarse en el sentido de reconocer sus méritos y virtudes sino en un auténtico compromiso por actuar apropiadamente. Este actuar apropiado consiste, simplemente, en velar porque todo lo que se haga hoy para beneficio de la actual generación no signifique poner en riesgo las posibilidades de desarrollo de las futuras generaciones.

La “Política para los Tiempos del Cambio Climático” debe estar planteada para efectos de lograr el “propósito principal”, de manera sostenible. Esta política se deberá llevar a cabo en condiciones especiales. En ese sentido:

- Debe ser un enunciado de política que permita el tratamiento de **asuntos de atención urgente demostrando auténtica capacidad de reacción**. Esto se refiere a la necesidad de permitir el actuar de manera tal que se puedan adoptar de inmediato, sin mayores dilaciones ni moratorias, medidas para abordar asuntos de urgencia o emergencia (como los que se pueden esperar en el caso del fenómeno del cambio Climático y sus efectos sobre el área que se trate).
- Debe entenderse y aplicarse como un enunciado que se enfoque al tratamiento de asuntos de **interés nacional** y no particular o sectorial y con una visión prospectiva (a futuro). La **característica de “ser de interés nacional”**, se refiere a la necesidad de que todos los sectores y personas se ajusten a lo que se prescriba en términos de colocarse en **disposición de ceder** en sus intereses particulares para contribuir al interés nacional o interés común.
- Debe ser un enunciado adecuado para la adopción y concreción de **recomendaciones elaboradas por expertos**. La **característica** relacionada con el hecho de que las **recomendaciones priorizadas sean formuladas por expertos**, refiere a la necesidad de que éstas se reconozcan como válidas, se **confíe en su pertinencia** y, salvo casos excepcionales, no se sometan a discusión (asunto que podría poner en riesgo la necesidad de reaccionar con la urgencia necesaria).

- Debe ser un enunciado que induzca la **participación de todos**. La **característica relacionada con que “se requiere de la participación de todos”**, refiere a la necesidad de que todos los sectores y personas participen activamente en **la implementación de las recomendaciones** y no, necesariamente, en el proceso de la planificación y la determinación del Plan que se trate.

Visto lo anterior, la “Política para los Tiempos de Cambio Climático” se puede o debe entender como un enunciado de carácter especial con claras diferencias con un enunciado dispuesto para un escenario tradicional. Su principal diferencia radica en el origen de la “legitimidad” del enunciado. En este sentido, es necesario subrayar que esa legitimidad debe comprender tanto el Objetivo que persigue como el Modo que adopta para alcanzarlo. En el marco de las políticas tradicionales, el criterio para calificar su grado de legitimidad está dado solamente por el de lo democráticos que sean los procesos que las sustentan. En el caso de la/las Política/s de Desarrollo en Tiempos del Cambio Climático, su legitimidad está dada, adicionalmente, por dos argumentos básicos: por la contundencia del argumento de la URGENCIA de tomar medidas (impostergabilidad) y el argumento del INTERÉS NACIONAL para que se tomen (la necesidad estratégica de tomar medidas para preservar el bien común). Adicionalmente, está el argumento de que, en el caso del cambio Climático, se trata de un fenómeno nuevo para la humanidad al cual no se le puede buscar respuestas vía la conciliación de criterios sino confiando en el conocimiento científico existente, esto es: en las recomendaciones científicas y expertas.

Lo anteriormente expuesto conduce, invariablemente, a reconocer que la Política para los Tiempos del Cambio Climático tiene, como característica principal, el servir para dar cabida a todos los saberes y conocimientos de los cuales dispone nuestra actual civilización. Esto es de enorme relevancia en cuanto a que el fenómeno del Cambio Climático acelerado es inédito para el ser humano –por lo cual se desconocen tanto los verdaderos futuros escenarios como las variables sobre las cuales intervenir y de qué manera hacerlo exactamente-. Por ello, es razonable proponer que su abordaje se dé dentro de un esquema que permita una evolución de las metas y estrategias que se determinen, pero velando porque sean a la luz del pensamiento y la razón y no

de la prevalencia de intereses personales o grupales ajenos al propósito del bienestar común por sobre el particular. La recomendación es que se sepa recurrir a las visiones, conocimientos, saberes, valores, etc. de origen grupal, social y ancestral, que es donde se podría encontrar la verdadera sabiduría que necesitamos como civilización en crisis.

En términos prácticos, es de suma importancia que se conciba una modalidad para la generación de objetivos de política que permitan un permanente perfeccionamiento de la paleta de Objetivos y Metas existente, que rescate la capacidad del ser humano de generar propuestas “racionales” sin la contaminación de los contravalores que han llevado a nuestra actual civilización al extremo en que actualmente se encuentra.

REFERENCIAS

Fuster, J. (s.f.). *Módulo Desigualdades Económicas y Sociales*. Recuperado de: http://www.desenvolupamentsostenible.org/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=286&lang=es

Pajín, L. (2014). *De los objetivos del milenio a los de desarrollo sostenible*. Recuperado de: www.undp.org/content/undp/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2014/04/28/de-los-objetivos-del-milenio-a-los-de-desarrollo-sostenible-leire-paj-n.html

Preguntas y respuestas:

1. Lo que usted plantea es una democracia representativa legítima, en este sentido, la democracia para hacer estos cambios, llevaría muchos años, o algunas décadas. En el tema de los ODS, Guatemala tiene compromisos a nivel internacional, de qué manera se puede hacer esa transición en donde sea representativo y legítimo para la población, para la democracia guatemalteca, pero también cumpliendo con los compromisos que se tienen ante las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Convenio 169, según la constitución es legítimo, pero no es vinculante, pero por ejemplo en lo que se decía con la ley de aguas, ese tipo de circunstancias, para la población no es vinculante o no es legítimo. ¿Cómo puede la población poder tener acceso al agua, y que el gobierno pueda cumplir?

Respuesta:



Crear las condiciones adecuadas, ya que como no tenemos Ley de Aguas, debemos hacer los esfuerzos para encajar dentro de lo que son estos ODS, este paradigma que se trata de presentar a la humanidad. Encuentro contradicciones, eventualmente decir que sí y no actuar de conformidad, porque hay grupos y sectores a los que no les interesa eso. La Ley de Aguas es un caso. Algunos

sectores están conformes con tener lo que existe, porque son dueños de sus cuerpos de agua.

Pregunta:

2. Tomando como base el estudio anterior y su charla, hay algo que a mí siempre me ha preocupado. Se habla que hoy la sociedad tiene más participación, pero es solo un sector de la sociedad. Desafortunadamente el área rural sigue marginada y mucha de la problemática está ubicada en ese lugar. Se hablaba anteriormente en que hay que modernizar la educación y vemos con tristeza que ya todo está urbanizado pero no hay mejor formación en los docentes mucho menos en los alumnos.

Desafortunadamente, las universidades agrícolas han urbanizado su educación, entonces qué sector profesional puede ir a abordar ese trabajo de forma horizontal. Olvidémonos ya de la forma vertical. No se tiene la idea de cómo se va a enfrentar la realidad, y esos niños que desafortunadamente no tuvieron la nutrición adecuada están ahorita fuera sirviendo de braceros. Hay cuestiones muy complejas que creo que es una tarea ardua para todos abordarla.

Respuesta:

ODM, Educación primaria a todos los niños, pero ¿educación para qué? ¿Para qué propósito? Solo hay una vía para educarse, y es una vía en la cual se concluye que ser un bachiller es suficiente para ser luego un profesional universitario. Hay una gran frustración porque son pocos los que terminan su educación superior. El planeta no puede ser solo uno de universitarios y académicos. Debe ser de todo tipo, que cumplan un papel digno y primordial en la comunidad y que para poder hacerlo bien hay que formarse. Es por eso que las cosas no están claras. En este ODM, el gobierno no ha cumplido, y se dice que en el municipio tal ya no hay analfabetismo, y eso lo hace ser un mejor municipio que otro. Quizá no lo sea, como alguien dijo. Esto lleva décadas para que se realice. Los elementos que están haciendo que necesitemos el cambio, son muchos, graves, son rápidos.

Pregunta:

3. Mi pregunta va más a la defensa del territorio, las tierras, los bienes los recursos naturales fundamentales como una mejor calidad que impulsa políticas y estrategias de desarrollo rural. Podrías tú decirme, en Guatemala, ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas, que estamos en un ámbito totalmente urbano, tenemos otro ámbito totalmente rural. Aquí mismo se hablaba de la Ley de Aguas, de la política de aguas, y del tema agrario. Hay muchas situaciones que están pendientes. ¿En educación, salud, nuestras instituciones en el gobierno de Guatemala, que son realmente débiles, que nos espera?

Repuesta:

Lo que viene a mi cabeza, es que nosotros debemos buscar ser los amos de nuestro destino. Participar en fabricarlo y en diseñarlo. No es posible que nos mantengamos al margen, y les echemos la culpa a otros. Si uno es dueño de una casa, deja las puertas abiertas y todo el mundo sabe que las deja abiertas, y con la advertencia incluso de que se meten los ladrones. El día que eso suceda, habrá alguien que se le ocurra decir que la culpa es de los ladrones. Nooo, no suena... la culpa es de quien deja las puertas abiertas, la culpa es de quien deja que las cosas vayan como a uno le gusta, que el estado-gobierno obedezca a lo que la población quiere, que sepa entender e incluir lo que la población quiere y no como lo comentábamos.

CAPÍTULO 5

LECCIONES APRENDIDAS DE UN LUSTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE ENERGÍA RENOVABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD GALILEO DE GUATEMALA

Nelson Amaro⁹

Asesor de Vicerrectoría y Cooperación Internacional,
Director del Doctorado en Desarrollo Sostenible,
Universidad Galileo,
7a. Avenida, calle Dr. Eduardo Suger Cofiño,
Zona 10, Ciudad Guatemala
PBX: (502) 2423-8000, Extensión 4316
Contacto: nelsonamaro@galileo.edu

RESUMEN

Esta ponencia resume cinco años de investigaciones. Encuestas sobre energía renovable y cambio climático fueron aplicadas a empresarios, docentes, funcionarios de Gobierno y sociedad civil de Guatemala. Cinco brechas, que constituyen lecciones de desarrollo sostenible, pueden ser inferidas de estas investigaciones para los tomadores de decisiones en estos sectores:

- (1) La primera se refiere al divorcio entre investigación y docencia;
- (2) La segunda, a aquella entre especialización y lo multidisciplinario que abarca la tendencia a la separación entre las ciencias naturales y las humanas, dentro y entre las diversas disciplinas, descuidando así la necesidad de un enfoque multidisciplinario;
- (3) La tercera abarca la ausencia de sinergias entre los diversos sectores a los cuales pertenecen diferentes actores que tienden a segmentar sus actividades;

⁹ Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositor en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

(4) La cuarta incluye los déficits en la coordinación de esos actores para establecer objetivos comunes y así fortalecer las vinculaciones complementarias en las diferentes acciones;

(5) Y la quinta y última, cubre la falta de vinculación entre el corto, mediano y largo plazo que tiende a aplazar las acciones, atribuyendo los problemas a los desafíos que vendrán cuando se llegue al final de este siglo o comienzos del siguiente. Tanto la Academia, como la Empresa Privada, el Gobierno y la Sociedad Civil, deberán fortalecer sus capacidades de formar redes y alianzas estratégicas “inteligentes” alrededor del modelo que responde a las llamadas “Cuádruple y Quintuple Hélice”.

Todos estos enfoques apuntan a alianzas que involucran al final a todos los sectores encuestados, resaltando por último un enfoque principalmente ecológico como valor máximo de la alianza y las innovaciones. Gracias a este enfoque integrado, la Academia debe rechazar los “claustros” que significan encierro; la responsabilidad social empresarial debe ser enfatizada; el Gobierno a abrirse a redes y la Sociedad Civil tener mayor focalización entre las ONGs y otros grupos, evitando la dispersión en objetivos y recursos.

Palabras claves:

Energía sostenible, cambio climático, redes organizacionales.

1. INTRODUCCIÓN

Desde enero de 2009 a diciembre de 2013, un equipo multidisciplinario pudo llevar a cabo una serie de investigaciones, en el Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad Galileo, IDS, copatrocinado por el Programa Alfa III de la Unión Europea. En realidad, se trató de 2 proyectos diferentes: el Proyecto Conjunto de Europa y América Latina en Energía Renovable (JELARE por sus siglas en inglés) y el Proyecto Redes de Centros de Transferencia Tecnológica en Cambio Climático (CELA también por sus siglas en inglés) (Consortio del Proyecto JELARE, 2011 y Consortio del Proyecto CELA, 2014). A pesar de tener temáticas diferentes, ambos campos, debido a

la incidencia de los combustibles fósiles en la generación de los gases de “Efecto Invernadero” (CO₂), tienen una relación estrecha (Amaro, 2012 y 2014; Amaro, Buch & Salgueirinho, 2012).

El Dióxido de Carbono, que proviene de esos combustibles, alimenta en un 65%, los gases que a su vez provocan el calentamiento solar (Castellanos & Guerra, 2009). De acuerdo a las investigaciones realizadas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), si el componente humano que genera este fenómeno no es controlado desde la actualidad, el alza de las temperaturas dejada a su libre evolución, provocaría grandes catástrofes, cuyas amenazas serían demasiado tarde para moderarlas (IPCC, 2007, 2013).

Otro aspecto además fortalece la necesidad de unir el análisis de ambos campos que es un objetivo central de esta ponencia. Tanto a nivel de energías renovables como de cambio climático, la investigación fue más allá de los aspectos tecnológicos y climatológicos para incursionar en la trama de decisiones de la sociedad más amplia constituida por los actores principales que inciden en este tema. Se hicieron encuestas en base a entrevistas personales a los mismos. La pregunta fundamental a la cual esta ponencia quiere dar respuesta es: ¿Qué puede hacerse y sobre qué bases... los tomadores de decisiones pudieran cambiar la situación imperante tanto en energía renovable como cambio climático en base a la información recopilada en estas investigaciones?

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN: LAS DOS MUESTRAS DIFERENTES SOBRE ENERGÍA RENOVABLE, ER Y CAMBIO CLIMÁTICO, CC.

Los estudios se dirigieron a 3 poblaciones específicas, a través de una encuesta ajustada a cada grupo y a cada muestra:

- Empresas privadas y públicas en el área de ER o que incidían en mayor medida en el tema de cambio climático en el agro y la industria.

- Personal docente y administrativo en las carreras y cursos de ER en la Universidad Galileo, UGAL, para ER y para las principales universidades (se identificaron 7) en Guatemala, para el caso de la muestra de CC.
- Tomadores de decisión: Gerentes o Directivos de Departamentos, institutos, coordinaciones o unidades en las diferentes universidades que de alguna u otra forma tienen actualmente iniciativas en el campo de ER. No obstante en el caso de la muestra de CC, se añadió a lo anterior poblaciones o dependencias del gobierno que tenían relación con el tema y organizaciones no gubernamentales, ONGs, con incidencia.

Se realizaron 286 encuestas aplicadas a los grupos referidos. Para el caso de la muestra de ER se realizaron al final 80 entrevistas y para la de cambio climático, se completaron al final 206. En ambos casos estas entrevistas representaron muestras estratificadas por cada uno de los grupos descritos arriba. Para ningún grupo identificado se realizaron menos de 30 entrevistas. En el caso de la muestra de cambio climático se procedió a entrevistar a gerentes agrícolas (32); industrias (39); docentes (64); y por último a diferentes tomadores de decisión pertenecientes a universidades e instituciones públicas (40) y ONGs (30) (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, 2012).

Para ambas muestras se utilizó una metodología de jueces conocedores que en base a listados oficiales de las empresas y ONGs, seleccionaban de una lista mucho más amplia, aquellas con un mayor impacto en el mercado y la sociedad civil. Para los docentes se ubicaron listas exhaustivas, casi equivalentes a un censo, de las principales universidades del país. De esas listas se procedía a hacer un muestreo al azar sistemático. Y en cuanto a los tomadores de decisión se elaboraron listas exhaustivas o amplias de las cuales también se extraían al azar a los entrevistados. Para el procesamiento de datos se aplicó el programa Statistical Package for Social Sciences, SPSS.

3. RESULTADOS

A partir de la investigación realizada, es posible distinguir 5 brechas que los actores claves de la academia, el sector privado, el gobierno y la sociedad civil (ONGs), necesariamente deben cerrar para un enfrentamiento efectivo a los desafíos presentes tanto de ER como del CC en Guatemala y que pueden servir de orientaciones aplicables a otros países de características similares.

Primera brecha: El divorcio entre investigación y docencia.

Se identificó la presencia de rasgos comunes en las universidades de Guatemala, tales como pocos administradores manejando muchos profesores temporarios que en el caso de ER y ambiente se han incorporado más recientemente. El marcado énfasis docente hace notable la ausencia de actividades de investigación ya sea como generador o como receptor de bases de datos científicas. Esta es una situación que se vive en gran parte de las universidades en América Latina. La investigación surge como una gran ausente, que contrasta con la dedicación a la enseñanza, la cual tiene una ocupación total. Esta situación es connotada festivamente por muchos observadores y los propios profesores en el caso guatemalteco. En Guatemala surgen denominaciones tales como “Profesores Taxi” por la constante locomoción de una universidad a otra o “Rateros” (por trabajar a ratos). Se cuenta una broma algo irreverente pero sociológicamente relevante, que pregunta: ¿En qué se parece Dios a un profesor temporario? e inmediatamente la respuesta es que “ambos están en todas partes, a la misma hora y nadie los ve”.

La reciente creación de las carreras relacionadas con energía renovable determina también el hecho que son pocos los profesores que presentan tiempos largos de vinculación donde se han abierto las mismas recientemente. Ello se observa cuando se analiza su número de cursos impartidos en el ciclo actual y pasado. Respecto de los desempeños profesionales, también se nota un sesgo de los docentes hacia las labores de capacitación y educación, sobre todo cuando se compara con otras áreas de las cadenas de valor, lo cual enfatiza la observación extraída de la práctica docente, en el sentido que en gran parte, el personal docente se orienta a esta nueva área (ER), debido a antecedentes académicos previos o por estar relacionados ya en ese sector de la fuerza de

trabajo o por su interés en estas innovaciones, aunque provengan de otras áreas o sectores distintos a ER. Entre los sectores, ahí donde el personal docente dijo que trabajaba, se presenta en forma relevante el hidráulico, lo cual está altamente correlacionado con el potencial de Guatemala en este campo (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, pp.1-20).

La generación de energía, como ocupación principal, en comparación con la distribución, comercialización, transporte y otras actividades, presenta también mayor preferencia entre los docentes. Consistente con lo anterior, el interés por recibir capacitaciones se concentra en mayor grado en energía hidráulica y biomasa, aunque la eólica, la geotérmica y la solar térmica también reciben atención especial. Relacionado con lo anterior, también surgió con fuerza la necesidad del acceso a una base de datos científica. No obstante, aunque en menor grado, se expresaron porcentajes significativos de necesidad de una mayor vinculación a la industria de ER y capacidades para actualizarse más en este campo (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, p. 61).

Existe también en la indagación hecha a los docentes de la Universidad Galileo una preocupación sobre la investigación, ya sea financiada por el mercado de ER, incluyendo las industrias y también por organismos gubernamentales. Además, se mencionó la necesidad de vincular a los estudiantes y profesores a la práctica de la industria, ya sea a través de intercambios o de prácticas supervisadas. Se notó una mayor preferencia en cuanto a los requerimientos de capacitación por sector, del estrato alto de profesores hacia energías tales como hidráulica, geotérmica y solar térmica, mientras que los estratos medios y bajos, demostraron preferencias por biomasa (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, p. 29). Resultados similares se obtuvieron en la encuesta sobre Cambio Climático, CC, (Equipo Técnico y de Supervisión, 2012, p. 82).

Segunda brecha: Ausencia de nexos y sinergias entre disciplinas especializadas y el carácter multidisciplinario de estudios ambientales.

A la luz de esta brecha surge con fuerza la necesidad, de hacer una reforma curricular que mire y sugiera temáticas de cursos, en una forma transversal ya que los efectos de ER, ambiente y cambio climático, pasan por diferentes carreras tales como Arquitectura, Derecho, Tecnologías de Información,

Comunicaciones, Ingeniería, Ciencias Humanas y otras, especialmente su rama de energías de todo tipo. La encuesta preguntó concretamente a los tomadores de decisiones, sobre el entendimiento que las personas que dependían de su programa tenían del CC. Resultó notable que entre los cursos relacionados a ER, si bien se mencionaba el tema de ambiente, no se citaba el tema de cambio climático (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, p. 73). Ello puede aplicarse también a los resultados de cambio climático. En esta muestra de docentes, los tomadores de decisiones en las universidades mencionaron en su mayoría que el “entendimiento era vago” (respecto al CC) de los profesores que enseñaban medio ambiente en la carrera relacionada (Equipo Técnico y de Supervisión, 2012a, p. 90).

Por otro lado, la práctica nos indica que los grupos que trabajan en ER frecuentemente tienen poca conexión con los que implementan el tema ambiental y como se menciona anteriormente el tema del CC es visto como algo marginal y lejano. Por otro lado, los actores que están en ambiente, no alcanzan totalmente a percatarse de lo que significa el CC, del cual tienen una conciencia vaga. Esta divergencia puede situarse también cuando se observa la falta de consensos en la coordinación que debe existir entre el Ministerio de Energía y Minas y el de Ambiente y Recursos Naturales.

Tercera brecha: Ausencia de sinergias entre los diversos sectores a los cuales pertenecen diferentes actores que tienden a segmentar sus actividades.

Se nota a partir del año 2007-2008 mayores aperturas hacia colaboraciones público-privadas y actividades multidisciplinarias, aunque se percibe que aún queda mucho campo por ampliar en estas áreas y en el vínculo entre ER, ambiente y cambio climático. Las prácticas relacionadas con nuevos esquemas docentes en el área de ER han ocurrido principalmente a partir de 2008. Ello coincide con la crisis del petróleo cuyo precio llegó a alcanzar en los mercados globales más de US\$147 como cifra máxima histórica ese año. Es frecuente entre nuestras unidades universitarias en Guatemala, que dichas prácticas no se han visto acompañadas de un componente de investigación que alimente la enseñanza y la actualice.

Se nota no obstante mayor apertura hacia colaboraciones público-privadas y hacia programas interdisciplinarios o hacia la utilización del “know-how” de personal experimentado en diferentes áreas de conocimiento diferentes a ER, CC o ambiente en general, pero todavía existe un margen considerable para profundizar esta tendencia en la enseñanza. Por ello, apenas la mitad de las organizaciones encuestadas (10 universidades en total) orientan sus actividades con un plan estratégico. Sólo también la mitad de la cifra anterior (apenas un 25%) cumple en alto grado dicho plan (Equipo Técnico y de Supervisión, 2009, p. 73).

Cuando se vincula esta oposición al corto, mediano y largo plazo, la dicotomía irreconciliable entre especialización y enfoques multidisciplinarios tiende a desaparecer. En el corto plazo, las carreras técnicas y especializaciones son necesarias y probablemente más urgentes por su incidencia en el producto que se ofrece en el mercado laboral. Sin embargo, en el mediano y largo plazo, haría falta una expansión hacia otras disciplinas como resultado de la importancia creciente de la ER y el CC como prioridades que es necesario vincularlas a las políticas públicas, la tecnología de información, la nueva gerencia que se innova tanto en el sector público como privado, el trabajo social, etc. Este aspecto vincula la toma de decisiones hacia planes y objetivos estratégicos universitarios que puedan realizarse en plazos determinados lo cual es una debilidad detectada al mismo tiempo que no se reciben insumos de los sectores privados, gubernamentales o de la sociedad civil. Esto último se describe seguidamente en una cuarta brecha detectada.

Cuarta brecha: La existencia de déficits importantes de coordinación de esfuerzos.

Se carece de inversión y esfuerzos de coordinación que estén a la altura necesaria de los riesgos en la ER y el CC como alternativa al deterioro del ambiente y se detecta la necesidad de una mayor coordinación interna y externa con otras dependencias afines, utilizando para ello el enfoque de la “Cuádruple Hélice”, procurando objetivos comunes entre la academia, el sector privado, el gobierno y la sociedad civil, estableciendo redes. El enfoque señalado ha surgido en un proceso de enseñanza-aprendizaje respecto al enfoque que debe tenerse desde la universidad en relación con los actores que son capaces de

incidir en mayor grado en el desarrollo de la ER y el CC, ya que atañe a ambos estos cursos de acción, como puede verse en la Figura 5.1. Se comenzó primero adoptando un enfoque de “Triple Hélice” (González de la Fe, 2009) que surge de las preocupaciones en los sesenta del gobierno norteamericano respecto a un ataque intercontinental de cohetes balísticos, en momentos tensos de la “Guerra Fría”. La pregunta a responder era la siguiente “¿Cómo podía el gobierno norteamericano comunicarse ante tal ataque sorpresivo?”. De aquí viene al auxilio, los Proyectos de la Agencia de Investigación Avanzada para la Defensa (Defense Advanced Research Projects Agency (DARPA) encargada de mantener en este campo la supremacía tecnológica.

Estos proyectos comenzaron a involucrar a la iniciativa privada y a la academia, sobre todo aquella más interesada en la sociedad más amplia como las universidades empresariales, agrícolas y tecnológicas. Al final se estima que fue una fuente de innovación tal que de aquí surgió el actual Internet, las redes sociales y las corporaciones que hoy ocupan los primeros lugares en este campo. Reflexionándose sobre el modelo, se le llamó la “Triple Hélice”, atribuyendo esta excelencia a la colaboración conjunta y a sus concordancias del gobierno, el sector privado y la academia. Este enfoque goza en la actualidad de reuniones periódicas y numerosas publicaciones. Posteriormente, se ve la necesidad de incluir una cuarta y quinta pala para llamarle entonces “Cuádruple y Quintuple Hélice”, englobando así a la sociedad civil (Helix Research, 2013) característico de la Cuádruple y el enfoque ecológico de la Quintuple (Carayannis, Barth & Campbell (2012). El equipo enganchado en investigaciones de la Universidad Galileo consideró estos últimos enfoques añadidos a la “Triple Hélice” más apropiado para los países en desarrollo.

El concepto se describe en la Figura 5.1 siguiente.

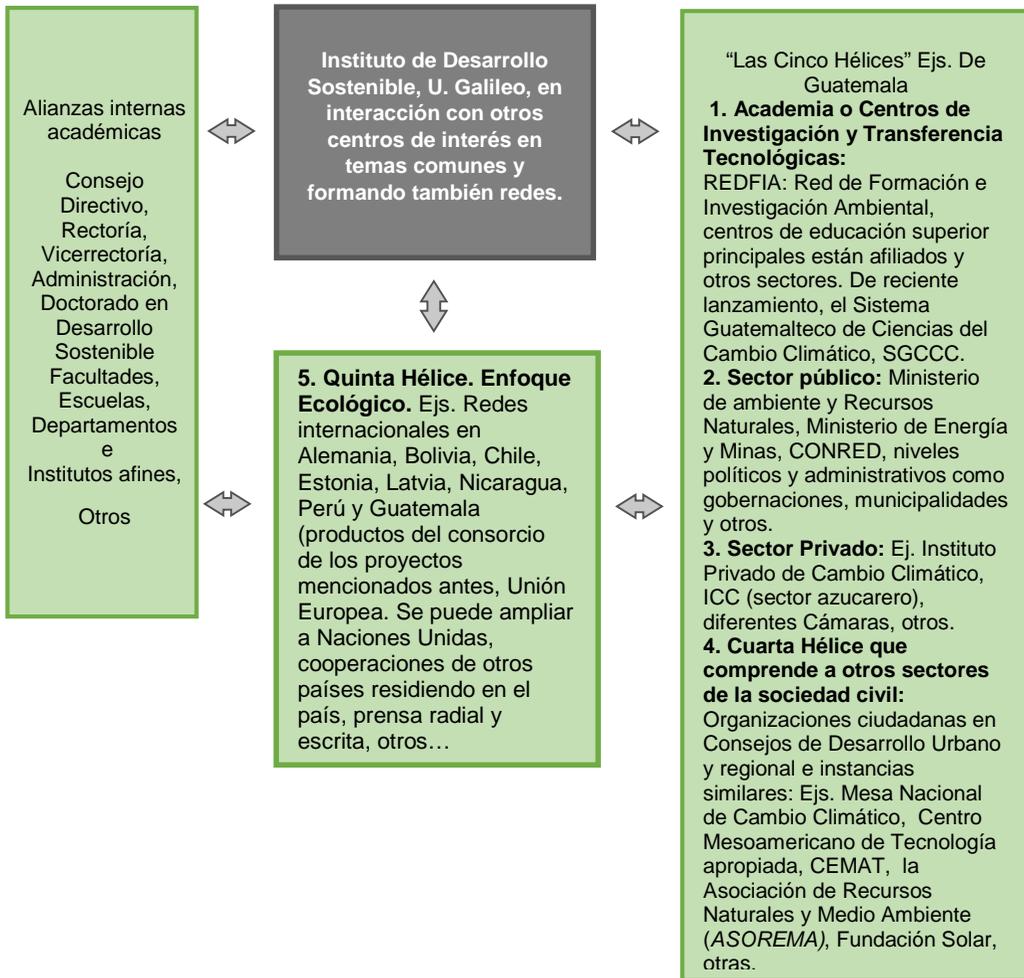


Figura 5.1. Alianzas en la Construcción de un Sistema de Acción basado en el enfoque de las Cinco Hélices con ejemplos aplicados a Guatemala

Fuente: Elaboración propia.

Aplicado a la situación de Guatemala que pudiera ser similar a otros países. En general puede decirse que, además de la baja cooperación externa y por parte del gobierno, las entidades enunciadas en la Figura 5.1, por sí mismas en su mayoría, carecen de inversión en esta área. Puede comprobarse que el sector de ER, a pesar de ser una de las soluciones como energía alternativa a la contaminación del ambiente, por lo general cuando se examina los planes de estudio donde hay convergencias entre ambos temas, la relación es escasa o nula a nivel de investigación, enseñanza o transferencia de tecnología. De las informaciones recogidas puede anotarse también la falta de coordinación interna aún dentro de las propias entidades dentro de las universidades orientadas hacia ER. Este es el caso también para el área de CC (Amaro et al, 2014).

De los actores y tomadores de decisión principales distinguidos es necesario también hacer observaciones que son aparentemente obvias tomadas individualmente por sector, pero no tanto cuando están llamados a constituir redes sociales. Nos referimos a tendencias organizacionales “perversas” que prestigian el “sectorialismo” y la construcción de “feudos”. Las universidades tienen tendencias a recluirse tras sus muros, a crear “torres de marfil”, sin contactos continuados con la sociedad más amplia. Después de todo, son las universidades las que inventaron para el recinto universitario, el concepto de “Claustro” para referirse a los profesores de una Facultad determinada. Esta palabra precisamente significa encierro y es sin duda una herencia medieval ligada a los monjes de clausura que constituían también centros de enseñanza-aprendizaje e investigación de los conocimientos alcanzados.

Por otro lado, el gobierno tiene mayor apertura hacia las relaciones verticales, al considerarse “rector” de determinadas áreas y tener dificultades con las relaciones horizontales propias de las organizaciones ciudadanas y de redes. Más todavía...el sector privado tiende a orientarse exclusivamente por la maximización de sus rentas, descuidando muchas veces, su “responsabilidad social empresarial”. Por último, la sociedad civil involucrada en miríadas de organizaciones con diferentes objetivos tiende a una dispersión que tiene el riesgo de diseminar la inversión de recursos en muchas áreas con olvido de objetivos más amplios.

Quinta brecha: Falta de vinculación entre el corto, mediano y largo plazo que tiende a aplazar las acciones.

Esta brecha impide una toma de conciencia que pueda unir el tema del CC con los factores que inciden en el mismo y retarda y hace peligrar la prevención y manejo del mismo. No es solo desastres y amenazas como las tormentas e inundaciones sino también con otros factores que pueden constituirse en soluciones como el tema mismo de energía renovable. Se ve frecuentemente como un problema de siglos antes y después, que desemboca en repercusiones de largo plazo que posiblemente lleguen al final de esta centuria. Hace falta entonces vincular el corto con el mediano y largo plazo como se infiere de las tormentas que han asolado Guatemala en 1998 (Mitch), 2005 (Stan), 2010 (Agatha) y 2011 (E-12). Estas tormentas han representado entre el 0.63 y el 3.4% del PIB. (Amaro, Ruiz, Fuentes, Miranda & Tuquer, 2014). Esta brecha nos lleva a concebir dimensiones temporales tomando las elaboraciones hechas alrededor del “manejo inteligente” de los eventos climáticos extremos (Mitchel & Ibrahim, 2010). Ello hace necesario distinguir las siguientes dimensiones temporales como ilustra la Figura 5.2 siguiente:

Ex ante evento:

Medidas preventivas antes de la ocurrencia del evento, se basa en el uso de sistemas de alerta climatológica, aviso a la población sobre la evolución del evento y medidas preventivas para la población. Los sistemas de alerta codifican el grado de riesgo en forma escalonada, para cada grado de riesgo se desarrollan medidas de protección de la población y de los bienes de las personas.

Durante el evento:

Al ocurrir el evento el grado de alerta cambia al brindar advertencias a la población sobre la inminencia de los desastres. En forma similar al sistema de alerta, las advertencias están vinculadas a reacciones de la comunidad para minimizar el impacto. Un sistema de comunicación mantiene informada a la comunidad, incluyendo las ubicadas en los sitios más remotos.

Ex post evento:

Al finalizar el evento, se desarrollan medidas de control de daños de las cuales se toman aprendizajes para desarrollar medidas preventivas a futuro. El sistema de resiliencia sugerido busca integrar todas las experiencias para enfrentar los riesgos del desastre, reforzar la capacidad de adaptación, enfocándose en las causas que provocan la pobreza y la vulnerabilidad de la población; dentro de un enfoque denominado “Manejo inteligente de Riesgos Climáticos” (“Climate Smart Risk Management” en inglés). La Figura 5.2 hace distinciones importantes capaces de ser incorporadas a un plan estratégico (Mitchell, T. & Ibrahim, M. 2010), distinguiendo un componente importante de la estrategia a seguir, según diferentes periodos que partan antes, durante y después de la ocurrencia de eventos relacionados al cambio climático como ilustra la misma figura.

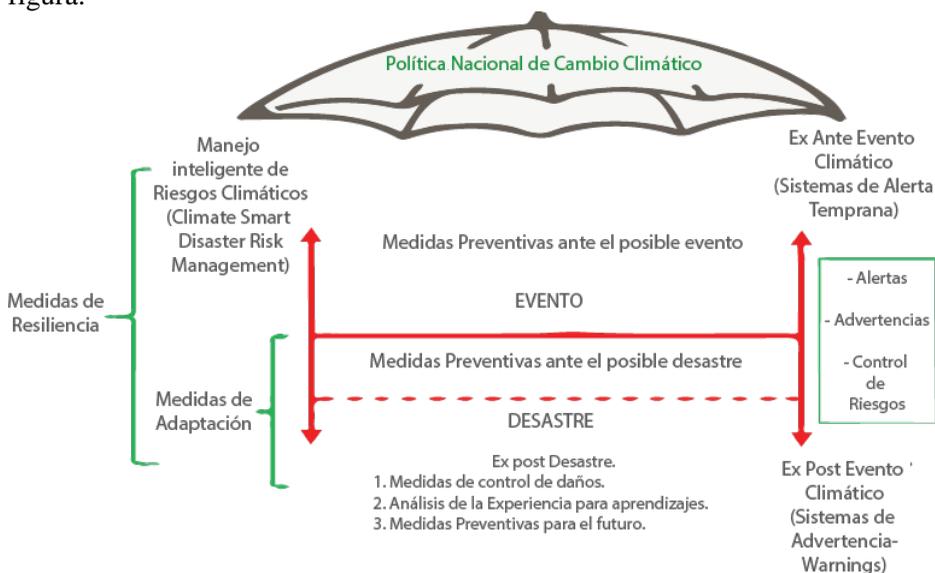


Figura 5.2. Planteamiento de un sistema de manejo de la adaptación en relación a riesgos y desastres

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico y de Supervisión del Proyecto CELA.

Esta aproximación es preciso situarla en un contexto que se infiere de las encuestas realizadas durante el Proyecto CELA mencionado y que se describen a continuación. El enfoque anterior debe enmarcarse tomando en cuenta las siguientes características del tema ambiental y/o climático:

- a. Si bien existen resultados comunes emanados de las diferentes muestras, los grados de sensibilidad respecto a la amenaza de cambio climático difieren, siendo más sobresalientes en las empresas agrícolas que las industriales. Mientras los docentes miran el CC como una dimensión algo vaga del tema ambiental y los tomadores de decisiones, notan todavía que no existe una prioridad respecto al mismo. En general, se puede afirmar que en todas las poblaciones consideradas en las encuestas: empresas, docentes y tomadores de decisión, existe una apertura hacia incorporar el tema de cambio climático al proceso de investigación, formulación de planes, políticas, programas, leyes y regulaciones, inversión, ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación respecto de la capacidad de estas unidades, constituidas en un sistema capaz de enfrentar los desafíos presentes, pasados y futuros, que presentan los fenómenos del cambio climático. La cristalización del enfoque de “Cuádruple y Quíntuple Hélice” asumido por los tomadores de decisiones se dirige precisamente a lograrlo.

Las empresas industriales se hallan algo más rezagadas debido a que han tenido que enfrentarse en menor grado a tales amenazas y realidades. Ello repercute también en que las primeras en el caso de Guatemala superan el promedio mundial en cuanto a grado de importancia que asignan a esta variable, mientras que las industriales están por debajo de ese promedio mundial (Equipo Técnico y de Supervisión, 2012a pp. 48 y 49); Enkvist, P. & Vanthournout, H. 2007). No obstante, el menor nivel educativo del personal empleado en la agricultura, con la excepción de sus altos directivos, constituye una limitación para la introducción de innovaciones, lo cual se observa en el hecho que al menos algunas industrias, han comenzado ya a medir su huella de carbono, mientras que no existe la misma práctica en la agricultura. Además, se nota una tendencia creciente mayor en las industrias a afiliarse a organismos que promueven la responsabilidad social empresarial, aunque todavía hay mucho camino que recorrer en esta ruta.

- b. Las prioridades difieren de acuerdo a la naturaleza de las entidades: ya sea las empresas alrededor de la producción, los docentes en relación a investigación y docencia, o los tomadores de decisión alrededor de problemas nacionales. En todos los casos, sin embargo, existen déficits importantes. Todavía hay mayores preocupaciones específicas por parte de las empresas en general, como es natural, alrededor de la cadena de valor productiva por ejemplo la infraestructura vial vulnerable y frágil que puede amenazar o interrumpir la cadena de suministro, o los problemas derivados de la presión de grupos de interés alrededor del ambiente que pueden incidir en un aumento de los costos de producción o prohibiciones y limitaciones al uso de los recursos naturales, mientras estas inquietudes no aparecen en ese grado entre los docentes y los tomadores de decisión de las universidades, gobierno y ONGs.

Los actores principales entrevistados señalaron los impactos que esperarían en el futuro de manera diferencial. Las empresas agrícolas fueron muy específicas en los cambios que consideran necesarios al apuntar hacia el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de control de plagas y enfermedades, en los programas de siembra y cosecha, el diseño de nuevos calendarios de cultivo y nuevas técnicas que permitan sembrar y cosechar en fechas no usuales, el traslado de cultivos a nuevas altitudes y la introducción de nuevos sistemas de riego con uso más eficiente del agua. Por su parte, los industriales expresaron su inquietud respecto de las rupturas de abastecimiento y distribución y los daños en infraestructura, pero confirman que éstas son más resistentes y se adaptan mejor a los problemas climáticos, al reportar que hay pocos casos de daños frecuentes y permanentes en todos los procesos operativos ante la magnitud de los desastres.

Habría espacio, sin embargo, al enfrentar el futuro ante la amenaza del CC, por parte de las empresas industriales, para desarrollar capacidades en tecnologías de edificios verdes, mecanismos de desarrollo limpio (MDL), incluyendo incidencias en los mercados de carbono, tecnologías para reducción de emisiones, administración de riesgos y mejoramientos en la eficiencia energética. Habría una preocupación particular también sobre el manejo del agua que es común para las empresas agrícolas e industriales. Las agrícolas, como es natural, ponen mayor énfasis en los problemas de

riego, mientras que tanto las empresas agrícolas como las industrias lo hacen alrededor del uso eficiente y productivo del agua y la preservación de manantiales.

Los docentes se proyectan hacia la docencia e investigación como es natural y también programas interdisciplinarios como misión para encarar el futuro, apuntando en lo interdisciplinario hacia indagar los efectos de las vulnerabilidades y desastres en el país. Llama la atención la poca prioridad hacia propuestas legales y regulaciones. Por otra parte, los tomadores de decisión en el sector público y no gubernamental, tienen más preocupaciones de carácter nacional y no tan localizadas como las que expresan las empresas y docentes ya que en gran parte se deben a estructuras públicas o privadas en todo el interior del país a nivel nacional que abarca todo el territorio.

En general puede decirse que en la interacción entre las tres poblaciones que se han considerado en las muestras, se nota a las universidades en general más retraídas hacia su entorno y con menos puentes hacia las empresas y el gobierno. Si bien este aspecto puede ayudar a la producción intelectual per se, su intensidad puede llevar a una academia de espaldas a los problemas nacionales y a las reservas del resto de los actores de la sociedad en que se vive. No obstante, en la visión hacia el entorno se notan, como era de esperar mayores coincidencias entre los tomadores de decisión pertenecientes al sector público y las organizaciones no gubernamentales. Ambas entidades abordan temas ciudadanos y de aquí proviene la asociación frecuente entre actividades estatales que financian programas para ejecutar por parte de las organizaciones no gubernamentales. A pesar de ello, estas alianzas pueden traer faltas de transparencia derivadas del carácter privado o no estatal de entidades que a pesar de tener fines ciudadanos, poseen en gran medida carácter privado.

- c. Hay prioridades definidas posibles para el quehacer de centros de investigación y tecnología en la academia respecto a medidas de adaptación que pudieran tener el apoyo de los sectores empresariales agrícolas e industriales para soluciones “verdes”, mecanismos de desarrollo limpio, mitigación y eficiencia energética. El Cuadro 5.1 resume un ejemplo de las sugerencias dadas por los sectores industriales y agrícolas, respecto a las

principales necesidades que confrontan y pueden clasificarse como generales y específicas poniendo de ejemplo el agua que cada vez más se convierte en un recurso estratégico. La necesidad apunta a hacer de estos entendimientos una práctica frecuente de la escala que esté a la altura de los desafíos planteados.

De todo lo anterior se desprende que todas las enseñanzas anteriores deben volcarse en la construcción de un sistema que pueda colocarse bajo el manejo en el corto, mediano y largo plazo, de los actores involucrados que siempre van a estar alrededor del sector universitario, privado, público y no gubernamental o sociedad civil como aparece en la Figura 5.2 dentro del enfoque de la “Cuádruple y Quinta Hélice”.

- d. Los encuestados sugieren prácticas previas a lo anterior alrededor de la definición de objetivos comunes de investigación, convenios, redes, interinatos o pasantías, ejercicios profesionales supervisados, asistencia técnica por parte de las universidades y el desarrollo de patentes. Como un ejemplo que debe ser aplicado a otras áreas estratégicas también, el Cuadro 5.1, para el caso del recurso hídrico fija las prioridades para estos centros.

Los puentes mencionados, que a su vez se aplican a otras áreas por igual, son los siguientes:

- Emprendimientos mutuos de investigación que puedan unir en forma conjunta al sector empresarial, universitario, público y no gubernamental.
- Convenios múltiples y proyectos entre sí, al detallarse y concordarse estas colaboraciones.
- Alianzas estratégicas múltiples con base en objetivos que puedan construir verdaderas redes en el campo de interés.
- La apertura de interinatos o pasantías que puedan hacer circular y ganar experiencia profesional a estudiantes de las universidades

insertados en los demás sectores y contribuir también a estas entidades receptoras y al sistema en su conjunto.

Cuadro 5.1: Sugerencias generales y específicas respecto al manejo general y del agua.

Generales

Prioridad	Industrias	Agrícolas
1	Tecnologías para edificios verdes	Métodos y tecnologías para el control de plagas y enfermedades
2	Mecanismos de desarrollo limpio (MDL), mercados de carbón	Tecnología para modificar las fechas de siembra y cosechas
3	Tecnologías para reducción de emisiones	Adaptación e introducción de nuevos cultivos y variedades por cambios climáticos
4	Administración de riesgos	Tecnologías de adaptación de cultivos a otras altitudes
5	Tecnologías para mejor eficiencia energética	Tecnología y metodología para manejo de la tierra

Manejo de Agua

Prioridad	Industrias	Agrícolas
1	Tecnología para reciclaje de agua	Tecnología de riego
2	Tecnología para uso eficiente del agua	Tecnología para uso eficiente de agua
3	Tecnología para preservación de manantiales	Tecnología para preservación de manantiales

- El estímulo de un Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, donde Guatemala tiene una amplia experiencia, concertado entre todas las entidades interesadas que demanden y practiquen actividades relacionadas al currículo de las universidades.
 - La prestación de servicios técnicos de las universidades hacia empresas, sector público, las universidades entre sí y las organizaciones no gubernamentales y al mismo tiempo apertura de éstas a las entidades de educación superior a través de cátedras, foros, tesis, etc.
 - El desarrollo concertado de patentes que se deriven del quehacer investigativo de las diferentes entidades participantes.
- e. Concretamente se hace necesario sobre la base del ejemplo de recursos hídricos en el Cuadro 5.1 y tomando en cuenta las prioridades reclamadas por los encuestados, trabajar en investigación y las aplicaciones técnicas consecuentes adoptando medidas de adaptación con reformas importantes del currículum. Los encuestados sugieren incluir el tema del cambio climático en las carreras de:
- i. Ingeniería: A través de análisis de riesgos, planes de contingencia, tecnologías limpias, reciclaje y uso eficiente de agua y energía y el diseño de “edificios verdes”.
 - ii. Agronomía: Desarrollo de cultivos y variedades con mayor resistencia a sequía, enfermedades y adaptación de estas nuevas condiciones climáticas; reforestación y protección de recursos hídricos; nuevas técnicas de manejo de los suelos; tecnología de riego.
 - iii. Ciencias Económicas y Administración de Empresas: Análisis de riesgos, planes de contingencia, tecnologías limpias, reciclaje.

iv. Tecnologías de Información y Comunicación: Sistemas redundantes para protección de datos, sistemas redundantes de comunicación y Sistemas de Alerta Temprana.

v. Ciencias Humanas: Sistemas de Alerta Temprana, organización y planificación de riesgos, técnicas de participación de la población en los mismos, incidencia de políticas públicas y resolución de conflictos.

Las empresas consideran que la capacitación en temas relativos al cambio climático debe ser impartida en la empresa, en el trabajo y por medio de sistemas a distancia. Por otro lado las universidades deben desarrollar sistemas innovadores de capacitación.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA TOMAS DE DECISIONES EN ENERGÍA RENOVABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Todo el análisis anterior nos lleva a las siguientes aseveraciones puntuales:

1. Una primera afirmación que sirva de introducción es que hay una íntima vinculación entre energía renovable y cambio climático y que ambas dimensiones deben ser en forma constante relacionadas para poder llegar a metas de desarrollo sostenible en forma multidisciplinaria realizables en la práctica.
2. La conflictividad social que surge de los proyectos hidroeléctricos en Guatemala y otros países, es la mejor prueba de la vinculación entre energía renovable y cambio climático. El enfoque debe ser más amplio en energía renovable para poder evitar que estas inversiones se paralicen y redunden en perjuicio del país y del bien común de toda la población. Por otro lado, esta tensión también puede observarse a nivel de los cónclaves internacionales cuando se enfatizan las diferencias en vez de las concordancias de intereses entre los países desarrollados y en desarrollo. La alternativa de energía renovable, por ejemplo, además de poder ser una fuente del crecimiento económico del país y del empleo, ofrece una liberación de desembolsos que se van en la actualidad hacia la factura petrolera. Estos recursos pudieran ser invertidos en un bienestar social mayor para el país. Más todavía, el cuidado de nuestros

bosques en forma sostenible puede generar una fuente de empleo e ingresos considerable. Simultáneamente, ambas actividades son beneficiosas para mitigar la emisión de Dióxido de Carbono, CO₂.

3. Los resultados nos indican la necesidad de hacer cambios significativos en las formas de entrenamiento, capacitación y formación, del personal necesario para enfrentar los retos que surgen tanto de energía renovable como del cambio climático por parte de las universidades, el sector privado, el gobierno y la sociedad civil.
4. De estos datos emana una primera brecha que los tomadores de decisión en la academia, el sector privado, el gobierno y la sociedad civil deben cerrar, al observarse un divorcio entre investigación y docencia. La falta de recursos de inversión para investigación, la carencia de laboratorios donde realizar estas actividades, la ausencia de personal especializado que cumpla con el ideal de toda universidad. Esta visión demanda que sus docentes escriban, investiguen además de enseñar. No obstante, las dificultades de acceso al conocimiento y a otros institutos de investigación, las deficiencias en procurar capacitaciones adecuadas, la falta de publicaciones especializadas que den acogida siquiera a los esfuerzos más pequeños, la poca o ninguna generación de patentes, el desinterés del sector privado y público, entre otros factores, profundiza este divorcio.
5. La segunda brecha capaz de ser detectada es la que surge del tema ambiental general, energía renovable y cambio climático. Se nota una ausencia de nexos y sinergias en el pensum de las carreras más relacionadas con estudios ambientales y estos temas. Por otro lado, los grupos que trabajan en energía renovable frecuentemente tienen poca conexión con los que implementan el tema ambiental y el cambio climático es visto como algo marginal y lejano y viceversa.
6. Una tercera brecha se refiere a la especialización como opuesta a lo multidisciplinario. En lo segundo, hay una referencia a las dificultades de insertar otras disciplinas diferentes a aquellas focalizadas en la detección, diseño y explotación de las fuentes energéticas. Situada esta brecha en plazos temporales y estratégicos orientados a una superación

de esta brecha, se diluye la posible tensión de la misma, atendiendo a los aspectos especializados en el corto pero apuntando a lo multidisciplinario en el mediano y largo plazo.

7. Una cuarta brecha fue mencionada, que también puede ser extendida tanto a la Energía Renovable, ER como al Cambio Climático, CC y se refiere a los déficits en la coordinación interna y externa dentro de cada grupo que ha sido muestreado, incluyendo el universitario y la interacción entre los diferentes sectores entre sí: académicos, gubernamentales, empresariales y no gubernamentales. Ello impide las sinergias que pudieran hacer avanzar tanto los objetivos de las prioridades de la energía renovable en el país como los de cambio climático en el corto, mediano y largo plazo. De aquí, la sugerencia de una aproximación innovadora alrededor del enfoque de “Cuádruple y Quinta Hélice” que abarcan la colaboración entre la academia, sector privado, gobierno y sociedad civil alrededor del tema ambiental y de cambio climático. Ello nos lleva a la conclusión que las brechas detectadas y las sugerencias para cerrarlas atañen a todos los sectores y no solo a la iniciativa solitaria de uno de ellos. Las reformas curriculares sugeridas son un ejemplo de ello.
8. Una quinta brecha se refiere a la poca percepción y por ende conexión entre las dimensiones temporales de corto, mediano y largo plazo que puedan unir el tema del cambio climático con los factores que inciden en el mismo. No se trata solo de desastres y amenazas como las tormentas e inundaciones sino también con factores que pueden constituirse en soluciones como el tema de energía renovable. Un aspecto clave a considerar es el objetivo de enfrentar el cambio climático que al constituirse en la mayor amenaza puede ordenar y priorizar todo el área ambiental con sus múltiples repercusiones en áreas que normalmente son distantes entre sí y que contribuyen a la dispersión de objetivos y dilapidación de recursos.
9. Apoyando la existencia de las 5 brechas anteriores y buscando su convergencia es necesario sugerir la aplicación de estrategias preventivas “inteligentes” frente a las amenazas y riesgos del cambio climático, antes, durante y después del evento.

REFERENCIAS

Nota: Las publicaciones relacionadas con los proyectos JELARE y CELA listados en la primera página de esta elaboración, pueden encontrarse en www.galileo.edu que es la página central y a su izquierda, en la sección de Investigación. Bastaría hacer click en esta última para tener acceso.

Amaro, N. (2012). Renewable energies in the light of development experiences in fifty years, 1960-2010. En Leal Filho, Walter y Gottwald Julia, Eds. *Educational and Technological Approaches to Renewable Energy*. Frankfurt, Germany: Peter Lang. 11-39.

Amaro N., Buch, F. & Salgueirinho Osório, J. B. (2012). E-Learning: Sustainability, Environment and Renewable Energy. Latin America: a Multinational Training Pilot Module at Postgraduate Level. En Leal Filho, W. y Gottwald, J. *Educational and Technological Approaches to Renewable Energy*. Frankfurt, Germany. 41-68.

Amaro N., Ruiz, C. Fuentes, J. L., Miranda J. & Tuquer, E. (2014). Strategic contributions to extreme climate change: The innovation helixes as a link among the short, medium and long-term. En Leal Filho, W., Alves, Fátima, Caeiro, Sandra y Azeiteiro, Ulisses M. (2014). *International perspectives on climate change. Latin America and beyond*. Switzerland: Springer.

Amaro, N. (2014). Energías renovables hacia el cambio climático a la luz de 50 años de desarrollo, 1960-2010. En Leal Filho, W., Amaro, N., Milán, J.A. y Guzmán, R. *El cambio climático: enfoques latinoamericanos e internacionales ante sus amenazas*. Ciudad Guatemala: Universidad Galileo. Visión Digital.

Amaro, N., Ruiz, C., Fuentes, J. L., Miranda, J. & Tuquer, E. (2014) Aportes estratégicos al cambio climático extremo: las hélices de la innovación como vínculo entre el corto, mediano y largo plazo. En Leal Filho, W., Amaro, N., Milán, J.A. y Guzmán, R. *El cambio climático: enfoques latinoamericanos e internacionales ante sus amenazas*. Ciudad Guatemala: Universidad Galileo.

Asociación Nacional de Generadores. (2009). *Sector Eléctrico de Guatemala*. Guatemala, May 10, 2009. Recuperado de: www.anguate.org

Carayannis, Elías G., Barth, Thorsten D. & Campbell, David F. J. (2012). The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation. *Journal of Innovation and Entrepreneurship* 2012, 1:2 doi: 10.1186/2192-5372-1-2. Recuperado de: <http://www.innovation-entrepreneurship.com/content/1/1/2> Acceso en: 3 marzo, 2015.

Castellanos, E. & Guerra, A. (2010). El cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano en Guatemala. *Cuaderno de Desarrollo Humano, 2007/2009*. Guatemala: PNUD.

Consortio del Proyecto JELARE. (2011). *Transnational recommendation report. Fostering innovative labour-market-oriented, educational and research approaches in the field of renewable energy at Latin American and European institutes of higher education*. Hamburg, Germany: JELARE/Alfa, EuropeAid Cooperation Office.

Consortio del Proyecto CELA. (2012). *A study on climate change technology transfer needs*. Guatemala: Universidad Galileo, CELA/Alfa, EuropeAid Cooperation Office/Editorial Kamar.

Equipo Técnico y de Supervisión. (2009). *Estudio sobre Energía Renovable y Mercado Laboral entre Universidades y Sectores Público y Privado de Guatemala*. Guatemala, Universidad Galileo, JELARE/Alfa, EuropeAid Cooperation Office.

Equipo Técnico y de Supervisión. (2010). *Plan Estratégico 2010-2012. Construcción de capacidades en energía renovable*. Guatemala, Universidad Galileo Programa Alfa, EuropeAid, Cooperation Office. Guatemala: Universidad Galileo, JELARE/Alfa, EuropeAid, Cooperation Office.



- Equipo Técnico y de Supervisión. (2012a). *Estudio sobre Necesidades de Tecnologías para Cambio Climático*. Guatemala: Universidad Galileo, CELA/Alfa, EuropeAid, Cooperation Office.
- Equipo Técnico y de Supervisión. (2012b). *Plan estratégico del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica en Cambio Climático, CIT2C2, con apoyo del proyecto CELA 2012 al 2014*. Guatemala: Universidad Galileo, CELA/Alfa, EuropeAid, Cooperation Office.
- González de la Fe, T. (2009). El modelo de triple hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV (738 julio-agosto), 739-755. Publicación anticipada en línea. doi: 103989/arbtor.2009.738n1049.
- Helix Research for the CLIQ project Co-financed by European Regional Development Fund and made possible by the INTERREG IVC (junio 2013). Programme Tampereen yliopisto Yhteiskuntatutkimuksen instituutti Työelämän tutkimuskeskus. Recuperado de: http://www.cliqproject.eu/en/products/research/quadruple_helix_research/?id=127
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Encuesta nacional de empleo e ingresos, ENEI 1-2013*. Guatemala: INE.
- Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC, 4th Assessment report, Working Group III report (2007). *Climate change 2007: Mitigation of climate change*, Chapter 13. London: Cambridge University Press.
- Intergovernmental Panel on Climate Change, Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P.M. Midgley. (Eds.). (2013). *Climate change 2013: The physical science basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. United Kingdom and New York, NY, USA: Cambridge University Press.

Enkvist, P. & Vanthournout, H. (December 2007). How companies think about climate change: A McKinsey Global Survey. *The McKingley Quarterly*. Stockholm, Sweden: McKinsey Company.

Mitchell, T. & Ibrahim, M. (2010). Climate smart Disaster Management in brief. En *Strengthening climate resilience*. Brighton: IDS, Christian Aid, Plan, Ukaid, DFID. Recuperado de <https://www.ids.ac.uk/files/dmfile/CSDRM-in-brief1.pdf>

Network of Climate Change Technology Transfer Centres in Europe and Latin America Project (CELA). (2012). *A study on climate change Technology transfer needs*. Guatemala City: Kamar-Universidad Galileo, CELA, Alfa III.

Preguntas y Respuestas:

Pregunta:

1. Bueno, realmente con Nelson hemos compartido desde hace muchos años. Inclusive es uno de los fundadores de REDFIA, y por lo tanto coincidimos en varias cuestiones. Él se refiere a un tema que es clave en el país: el problema de la sectorización, el sector ambiental, el sector académico, el privado, el público, etc. etc., y cada sector con su propio enfoque, cuando realmente estamos en un barco que se llama Guatemala, que todos debiéramos ir alrededor de objetivos comunes y remas en una sola dirección. Hay un cuestionamiento que siempre hemos hecho, la misma sectorización de las políticas públicas, y esas políticas públicas, que además no están vinculadas entre sí, y el más claro ejemplo es la política ambiental, ¿qué vinculación tiene con la política económica? Y mientras no haya una vinculación de estas distintas políticas, esto continuará en una misma debacle como ha sucedido en este tiempo.

Respuesta:



Coincido plenamente. Además, he tenido experiencias traumáticas, específicamente en un proyecto de Descentralización que tocaba el tema ambiental. Había una política nacional de descentralización, éramos 3 o 4 que

estábamos trabajando en este tema, con apoyo de la Unión Europea, con 25 millones de Euros. Un Ministro, dijo, aquí no entra la descentralización. Se sectorializó de tal manera que no dejó entrar sencillamente. Claro que había un Presidente benevolente en este caso y por tanto, probablemente por ello no se haya podido hacer nada en esa área.

Pregunta:

2. ¿Se consideraron todos los aspectos externos que vienen a influir en la aplicación, principalmente de los resultados del estudio en relación a las universidades?

Respuesta:

Hay factores externos que son muy evidentes. Primero el presupuesto. Limitaciones para tener plantas de profesores dedicadas tiempo completo a la actividad investigadora. Hago conciencia en esto porque me tocó hacer esto en universidades norteamericana, y hay algo que se expresa y es muy importante de reconocer, “si usted no publica, usted perece”. Bajo esta premisa, usted va a durar poco en cualquier posición en la que esté, y la escala de prestigio que uno observa después de muchos años, la encuentra precisamente en ese acervo de capacidades que cualquier profesor haya podido presentar, ya sea en formas de libros, artículos, seminarios y frente a las comunidades científicas de cada profesión, para previamente alcanzar un estatus en su área. Es una limitación que verdaderamente maniata sin duda. Ahora esperamos que con estos insumos que están creándose en este momento paradigmático, puedan en alguna medida cambiar esta situación, y alimentar la investigación en este campo, pero estamos limitados en ese aspecto y yo creo que es lo que más confrontamos con respecto a generar nuevos conocimientos en esta área.

Pregunta:

3. Respecto a lo que usted menciona de la investigación y la docencia, a finales de los 90 se dio la reestructura del Ministerio de Agricultura. Había 2 instancias, la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA y la Dirección General de Servicios Pecuarios, DIGESEPE y supuestamente, el Instituto de Ciencia y

Tecnología Agrícola, ICTA, tenía que seguir la investigación, pero la realidad es que muy pocos cambios se dieron. El investigador después de tener resultados, se esperaba que los diera para validar y lógicamente socializar. Precisamente se da a finales de los 90 esta reestructuración y el ICTA queda de tal forma que con oxígeno está actualmente. En el caso de la investigación y docencia, es investigación de anaquel, y creo que debiéramos aprovechar ese potencial del estudiante de Licenciatura que está con ganas de hacer investigación para obtener su grado, que ese es otro de los problemas de Guatemala, que hay muchas licenciaturas, pero no se continúa con la especialización, es decir con postgrados y maestrías. Gracias a las universidades privadas, hay más y mejores oportunidades para la gente de tener una carrera. Lamentablemente se sigue desaprovechando al estudiante que puede generar investigación.

En hidroeléctricas, el problema es que meten la minería y la hidroeléctrica en el mismo canasto, cosas diferentes que no debían estar en el mismo ministerio. Están conectadas a la red. Sin embargo, debiendo ser más barato el servicio, se presentan problemas que yo los veo como asaltos a mano armada con facturas de más de 500 quetzales cuando apenas tienen 2 focos, por eso esa gente jamás va a estar apoyando el desarrollo de estas hidroeléctricas porque no tienen ningún beneficio, no digamos de las minerías de las que me abstengo de comentar. En el caso de la Galileo, hay investigación del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, IARNA, de la Universidad Rafael Landívar, la Universidad del Valle, que tienen mucha investigación, yo creo que ahí se puede enfocar al menos desde el punto ambiental, para verificar que no esté tan diluido como usted lo comentaba en el caso de las brechas.

Respuesta:

Efectivamente, hay esfuerzos en este momento alrededor del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, SGCCC, para priorizar las posibles temáticas de investigación de todos los que están involucrados en esta organización. Hemos tenido conversaciones con la Cooperación Alemana, GIZ, en este campo y la posibilidad de construir una red que se llamaría Adáptate Científica, que busca las posibilidades de otras universidades en el desarrollo de investigaciones específicas, tomando en cuenta también los graduandos de

licenciatura, maestría y doctorado. Creo que ahí hay que trabajar y me parece que está muy cercana la posibilidad de poder vertebrar algo constructivo en ese campo.

Pregunta:

4. Mi nombre es Gerardo Leche, voy a tratar de presentarle alguna idea, inicialmente le agradezco sus enseñanzas. Veo que el tema también tiene que ver con “soberanía” porque cuando un país con visión de largo plazo renuncia a la misma y se integra a una soberanía superior, entonces la problemática asume también esa dimensión. En otras palabras, si tenemos una problemática nacional y la unimos a una problemática regional centroamericana para no ir más lejos, entonces el tema va a servir más recursos regionales y poder enfrentar la problemática a nivel regional, porque la energía, el Cambio Climático, no respetan las fronteras políticas que son impuestas por la humanidad. La naturaleza actúa de otra manera, los animales no tienen conciencia de eso, entonces los países que tienen más recursos y más visión, ven en nuestra región, todavía un banco de recursos naturales disponible a las potencias. Quisiera adelantarme, y quizá estoy adelantándome a exponer una idea. En Nicaragua, la China está tratando de construir un canal, hay un informe de impacto ambiental de entre mil a dos mil páginas, pero los expertos dicen que no asume todos los factores externos ni internos, porque incluso hay especies animales que van romper su ciclo de reproducción, van a desaparecer, la contaminación de aguas. ¿Qué pasa si hay un derrame de petróleo? No es lo mismo que si pasa en un océano, además del impacto en los diferentes microclimas y microambientes. Entonces, creo que para Guatemala el tema de tener una visión para la nación es bueno, pero también debiera haber una visión regional, porque el clima no es solo de Guatemala es de toda la región centroamericana. El tema de seguridad, la minería, son aspectos de intereses muy particulares. Cuando el tema es mucho más grande, más amplio, entonces en esa vía, solamente quería aportar esa visión de que el tema es muy interesante muy lindo, pero estaríamos a nivel Guatemala todavía quedándonos muy cortos. Ya que existe esta iniciativa, la Universidad Galileo con sus 5 hélices debería ser el motor para llevarlo a un nivel centroamericano.

Creería que las potencias con el proyecto de Nicaragua, lo que están haciendo es generar, nuevos puntos para extraer nuevos recursos de la región para llevarlos a sus países, pero Centroamérica no es una región industrial lastimosamente. Es una región proveedora de recursos naturales. Existe un proyecto más grande todavía en la imaginación, no sé si ya sea una realidad, el cual es llevar un canal subacuático, para llevar el agua desde México hasta Colombia, para llevar el agua hasta USA, subacuático para evitar la evaporación.

Respuesta:

Coincido plenamente con lo que ha dicho, creo que hay más proyectos de canales interoceánicos. Aparte del de Nicaragua, está el que se ha tratado en Guatemala. Honduras tiene otro en esa línea también. México en Tehuantepec tiene otro, y el más adelantado sin duda, gracias al Sr. Wang, de China, con los Sandinistas y Ortega, en Nicaragua, está ofreciendo 50 mil millones de dólares, lo cual es una suma considerable y las proyecciones de crecimiento económico de Nicaragua son muy prometedoras en cuanto a esto, pero se nota mucha protesta de tipo ambiental por lo oscuro de este proceso. Se ve una clara política de proyección hacia América Latina por parte de China, lo cual estamos también confirmando la interrogación anterior en aspectos de tipo geopolítico, en donde los estados nacionales van a jugar una influencia limitada y estamos ahora en inversiones multinacionales de gran escala ante las cuales hay que prepararse para salir airoso ante estas alianzas.

Pregunta:

5. Tu intervención me hace reflexionar, un tema que recuerdo. Es una conferencia que di en una universidad de México sobre el tema y me preguntaba como se hacía para convencer a los políticos y a los que toman decisiones e invertir en investigación. La investigación debe estar relacionada con las patentes, nosotros no tenemos ninguna en toda Centroamérica. A eso le llamamos una dependencia futura terrible que debemos pagar mucho más de lo que pensamos. Es una dependencia hasta utópica, por lo tanto debemos de encontrar la forma de tener investigación.

Los políticos deben estar totalmente dedicados al servicio del país. Recuerdo el tema cuando se preparó un programa sobre leña. Yo coordiné ese tema, para tener plantación de árboles renovables en pequeñas empresas, para que en cierto tiempo el campesino tuviera como mantener esto, lamentablemente no se llegó a implementar. Otro era sobre microempresa, se patentó el termino microempresa. Estando con el proyecto me preguntaron, la experiencia que yo tengo, y respondí, la experiencia por mi país y la capacidad que tengo. Sin embargo me fui a los barrios marginales de Colombia, en Medellín, durante un mes investigué y me di cuenta que no se podía copiar, que había que innovar, pero ahora enhorabuena que me ha hecho reflexionar, y gracias por ello, no queda otra que investigar.

Respuesta:

Gracias Roberto (Carpio), habiendo participación de la empresa aquí (en la Universidad Galileo), quizá haya una correlación que permita la interacción y sea factible la generación de patentes.

Pregunta:

6. Creo que el tema es de suma importancia estratégica para el país. Hay un libro que salió de Oppenheimer que se titula “innovar o morir”. Alerta que además del desafío del cambio climático, el desafío de la competencia y de las crisis económicas recurrentes, obliga a todos, grandes, medianos y pequeños países, a innovar en forma permanente. Me recuerdo cuando un Presidente decidió que el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, ICAITI, había que cerrarlo y que el ICTA había que disminuirle el presupuesto. Ahora lamentamos eso, pero ya no podemos quedarnos en el lamento, yo te diría inclusive que lo que tú nos estas impulsando, debería de multiplicarse, el país debería de entrar en ese nuevo modelo de innovación que los asiáticos nos lo están mostrando, Oppenheimer lo dice, a América Latina se la está comiendo Asia porque tiene mayor capacidad de innovación, pero el problema es el conflicto de las relaciones que tenemos con Asia. Si el Asia grande se acerca a nosotros, nos quemamos, miren al Presidente Peña Nieto por haberle dado el tren bala a China, todavía no sabe de dónde le están saliendo los golpes. Ya no digamos los candidatos que siguen con su acercamiento a China. No tenemos la

sabiduría costarricense de acercarse a China, le construyen un estadio y no pasa nada. Entonces, lo de la innovación y la cercanía con otros centros especialmente asiáticos, es un desafío nacional para esta generación, y deberíamos de tener instrumentos institucionales sobre innovación y no los tenemos. Yo todavía no acabo de entender cómo se decidió sacar a ICAITI, como las universidades y especialmente la nacional, permanecen en la forma en que estamos actualmente. Yo creo que como universidad privada, estamos todavía tratando de multiplicar. La pregunta es, ¿cómo vamos a hacer para financiar esto? Lo del Cambio Climático no es suficiente, es importante pero no es suficiente, y en esto la empresa privada grande tiene que entrar y los megaproyectos. Tenemos que hacer que esos megaproyectos compartan beneficios con comunidades en el interior para que sean accesibles a todos. Si no es así, no vamos a tener capacidad de innovar, ¿cómo hacemos para que la iniciativa privada grande le entre ya que el sector público no lo hace?

Comentario del público:

Apoyando un poco a los compañeros, quiero decir que en algún momento hubo un intento de que el gobierno financiara parte de la investigación, y esa fue la creación del Consejo de Ciencia y Tecnología, lamentablemente se ha quedado en una trama burocrática, y tienen acceso los mismos, los mismos investigadores de siempre, y creo que es ahí donde la Academia, la Red de Formación e Investigación Ambiental, REDFIA, debía ocupar un papel diferente. Sé que el dinero que se invierte es poco, pero ese poco debíamos de optimizarlo más, si preguntamos donde están las investigaciones, eventualmente podemos recibirlas en un disco, pero muchas están guardadas, muchas están repetidas, no hay una continuidad, unas líneas grandes de acuerdo al gobierno de turno, se han cambiado. En eso sí reconozco que Roberto Carpio fue pionero, porque el creo ese Fondo de Ciencia y Tecnología en la Vicepresidencia. Lamentablemente, la Vice se fue desfigurando en el transcurso de los años, y todo lo positivo que se había hecho en investigación, todo se fue desmarcando por cuestiones políticas. Habría que ver como rescatamos lo del ICTA, porque el mismo ha tenido que vender patentes genéticas nuestras para financiarse. Estamos ante un problema de sequía y Cambio Climático. Nosotros ya hicimos un barrido, resulta que el ICTA sí tiene semillas resistentes a la sequía y no las estamos promoviendo; tiene frijol resistente a la sequía y no se

promueve; se queda en la producción que es lo que ellos tienen almacenado, que son 200 mil quintales que no nos alcanzan para sembrar. Si hubiera alianzas entre la academia, el ICTA, el CONCYT, pero que el CONCYT tenga una línea un poco más abierta, y la iniciativa privada, creo que lograríamos un poco más.

Conferencista:

Vamos a escuchar otra pregunta, aunque me da pena que ya nos pasamos de tiempo y todavía falta la conferencia de José Furlán.

Comentario del público:

Creo que deberíamos regresar al tema del evento de hoy, sobre Desarrollo Sostenible, escuchando a todos, puedo decir que no hay un norte definido porque no se ha definido el concepto fundamental de la cosa que debe de ser, entonces cual es el concepto fundamental de lo que debe de hacer la Academia. Esto respondería un poco lo del “Profesor Taxi”. Entonces esto nos dice que no hay Academia sino que “Profesores Taxi”. En cuando a los nuevos paradigmas, creo que nosotros aún vivimos en la época de los caudillos, no en una época partidista política, vivimos con caudillos, elegimos a las personas no a su plataforma temática, entonces ¿por quién votamos? Por las personas, no por las plataformas temáticas, entonces, mi reflexión del transcurso de lo presentado. Creo que no se ha definido plenamente el fundamento de lo que es la cosa, no se han definido las políticas, los programas, planes proyectos a largo plazo. Yo creo que debería de centrarse en el fin último de la cosa que es el bienestar humano a través del desarrollo humano sostenible y para ello una forma de articular todas las instancias que hablaba también sobre la segmentación, es a través de los capitales del desarrollo humano, ahí se ve reflejado todo, no hay que inventar el agua azucarada, con más o menos indicadores, metas y objetivos, la cosa es la misma, el problema es cómo vamos a integrar a todos que de cajón tienen que estar integrados.

Comentario del público:

De alguna manera quiero ligar lo que voy a decir muy brevemente a las dos últimas intervenciones que ha habido. Creo que la última ha sido muy atinada,

el problema es como es el estado, y el estado lamentablemente como tal, no solo como gobierno es el peor ejemplo de la situación, es decir, es el peor desorden que tenemos realmente. Ahora eso también pasa por otras cosas más pequeñas. Una es que ni siquiera tenemos una agenda de investigación en temas prioritarios en aspectos ambientales, es decir, no sabemos qué es lo que se necesita. Se hacen estudios de, por ejemplo, sobre pelos o heces de animales para identificar determinados mamíferos y está bien, pero que impacto tiene a nivel nacional el estudio. No es quitarle importancia, pero sí de priorizar, que es lo que en realidad necesitamos en el país, luego que como no hay una agenda hay muy poca inversión en investigación. Hay estudios, que lamentablemente no recuerdo porcentajes ahora, pero si podría decir que el gobierno invierte 1 cuarta parte, 2/4 partes la cooperación internacional y el resto lo invierten las universidades. Eso no puede seguir así, luego el otro punto es la sistematización de la investigación. Existe mucha investigación, ya lo han dicho, independiente de que se está haciendo, hay mucha investigación, pero no está sistematizada. En el caso ambiental es evidente, pero todo eso abona a la situación del Desarrollo Sostenible del país y finalmente el tema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONCYT, que evidentemente es un ente manipulado políticamente y entonces eso complica más todavía el poder obtener fondos para investigación.

Conferencista:

Concuerdo con lo expresado por Germán (Rodríguez) y por Roberto Cáceres en estas dos últimas preguntas. También eso me hace reflexionar sobre el papel de nuestras clases pudientes. En otros países o en otras áreas geográficas son bastante generosas en sus donaciones. Ya tenemos a alguien que está entre los primeros 100 multimillonarios del orbe de acuerdo con la revista FORBES. Es una persona que salió en el número 76 y no se ve. Pareciera haber inversiones productivas, pero respecto a otras áreas sería interesante poder atraer ese interés. Pero también yo tengo bastante esperanza en el tema de la Responsabilidad Social Empresarial, como elemento que está jugando en la actualidad.

Pregunta:

7. Soy Catedrático de Maestrías de Gestión y Administración Portuaria. Tengo una consulta. Usted hablaba sobre el tema de política. Llama mucho la atención porque muchas empresas tratan la manera de maximizar sus ganancias. Aun muchas tienen en política ambiental certificaciones ISO-14001, pero la pregunta es, ¿cómo logran destruyendo la naturaleza y como logran las autorizaciones medio ambientales de impacto ambiental?

Respuesta:

Habría que hacer señalamientos con nombre y apellido respecto de esas corporaciones que sin duda tiene que haber alguna filtración en algún momento dado, el tipo de certificación, o el título también tiene sus criterios de acuerdo a las normas internacionales y habría que buscar un ejemplo específico en esta temática para poder emitir un criterio. Sabemos por ejemplo el tema de la palma africana y la posibilidad de contaminaciones y sabemos que no se pasó el estudio de impacto ambiental en determinados contratos, y además se tiene hasta la suma que se pagó sin siquiera tener ese documento. Entonces esto da lugar a la especulación y entra ya incluso a un problema de antejuicios y de penalidades, habría que ver específicamente el nombre y forma en que se ha manifestado y los estudios hechos respecto al tipo de daño ambiental que cada una de estas empresas ha podido realizar.

CAPÍTULO 6

LA SITUACIÓN FISCAL EN GUATEMALA Y SU DESARROLLO SOSTENIBLE.

Dra. Gladis Adelia Gil Barrios de Hernández.¹⁰

Miembro suplente del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT).

Contacto: dragladysgil@yahoo.com

RESUMEN

En el presente trabajo se exponen los conceptos fundamentales del Desarrollo Sostenible y se analiza la situación fiscal presente de Guatemala, la cual incide sobre la calidad de vida de la población. En el análisis se expone lo relativo a la carga tributaria de Guatemala, comparándola con la de otros países de diversas regiones del mundo. Esto lleva a la conclusión que dicha carga es muy baja. Posteriormente, se analiza y concluye que en Guatemala no existe un desarrollo sostenible. El estudio se llevó a cabo con datos cuantitativos correspondientes a los años de 2005 al 2014. Por último, se formulan las conclusiones y el aporte respectivo, para intentar resolver esta complicada problemática.

1. INTRODUCCIÓN

En términos generales puede interpretarse el desarrollo socioeconómico de una población, como que la misma, obtenga todos los satisfactores vitales que hagan de la vida de sus habitantes, algo agradable y sin mayores problemas durante toda o la mayor parte de su vida y que pueda interpretarse como la búsqueda de la felicidad mencionada en el Acta de Declaración de Independencia de la Unión Americana de 1776, la cual se cita, a continuación, que literalmente dice:

¹⁰ Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositora en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

Sostenemos como evidentes estas verdades: **que todos los hombres son creados iguales**; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la **búsqueda de la felicidad**; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; **que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.**

Los subrayados en el párrafo anterior son hechos por la autora por considerar que se adaptan perfectamente a las actuales circunstancias públicas de Guatemala.

De manera que si a la anterior idea se le agrega la condición que para obtener los satisfactores vitales de una sociedad, que le conducirán a la felicidad (o al menos a un estado que evite la infelicidad originada en carencias y pobreza significativa) se debe mantener la sostenibilidad de todos los ciclos de producción y consumo de tales satisfactores vitales, se tendrá completo el concepto moderno de DESARROLLO SOSTENIBLE. Por su parte, como un ejemplo de tales ciclos de producción, se cita INFOAGRO (2010): relacionado con la alimentación por medio de ciertos cultivos, entre los cuales puede estar el del maíz que es un producto agrícola cuyo consumo es ancestral dentro de la población guatemalteca y que necesita poder reproducirse cada año sin mayores inconvenientes. Sin embargo, para lograr obtener dicho cultivo con éxito, deben darse muchas condiciones tales como la humedad del suelo, riego o lluvia, micronutrientes adecuados al tipo de suelo o bien abonos químicos. Así también se debe proteger la planta de muchas clases de plagas con los plaguicidas respectivos, etc. Es decir se trata de un ciclo de cultivo que está expuesto a muchos factores de riesgo y que cualquiera de ellos podría hacer que fallara. Según Gil, G. (1992a). El anterior ejemplo muestra que para lograr el desarrollo sostenible en algo que parece tan simple como el cultivo del maíz, se deben tomar en cuenta factores internos y externos, para que el ciclo sostenible de ese producto se reproduzca con éxito.

Así, en el presente trabajo, el lector encontrará los conceptos básicos del desarrollo sostenible y su relación con la situación fiscal de Guatemala, siendo esta última un factor determinante en los alcances y calidad del desarrollo que tenga la población, ya que, la recaudación fiscal determina la magnitud del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado y por ende gran parte de los satisfactores vitales de la población guatemalteca.

2. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 ORÍGENES DEL CONCEPTO

Según estudios realizados por la ONU (1983). En el siglo XX, algunos científicos notaron que las acciones que el ser humano realizaba para obtener los satisfactores de sus necesidades vitales, producían claros efectos sobre la naturaleza, entre los cuales se encontraban la pérdida de la biodiversidad. Posteriormente esta observación se amplió, para incluir todos los efectos que las acciones del ser humano producen sobre el medio ambiente, entre los cuales se cuentan no sólo los antes citados, sino también efectos generales de contaminación y destrucción del medio ambiente. Así por ejemplo se pueden citar desde mediados de los años 70 del siglo pasado, a científicos como: Mario Molina, (1995), de origen mexicano, ganador del premio Nobel en 1995 por sus investigaciones sobre este tema notaron que ciertos gases industriales producidos por el ser humano, destruían la capa de ozono de nuestra atmósfera, la cual nos sirve para evitar que los dañinos rayos ultravioletas del Sol produzcan lesiones cancerosas en nuestra piel.

Por múltiples razones, como las anteriores, la comunidad científica internacional y algunos políticos, se dieron cuenta que debían realizar acciones de alcance mundial para tratar de solucionar problemas de tan grande magnitud, y fue así como la Organización de las Naciones Unidas ONU, creó en 1983 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. Dicha Comisión, posteriormente, desarrolló una serie de reuniones internacionales, produciendo en cada ocasión, importantes documentos y decisiones para ordenar y normar lo que actualmente se conoce como Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable, lo cual se refiere al mismo concepto.

Entre las principales acciones de dicha comisión de la ONU, se encuentran el Informe Brundtland, producido en 1987, el cual se denomina así por la Primera Ministra de Noruega de aquella época y la Declaración de Río de Janeiro en 1992. Así, en el Informe Brundtland, se define lo que es el concepto de Desarrollo Sostenible, como: “La satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” o bien dicho de manera más breve, se puede definir según Gil, G. (2015) como “La satisfacción de las necesidades actuales de una población, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de esa misma población”.

2.2 DOS DEFINICIONES ADICIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Entre otras definiciones adicionales del desarrollo sostenible se pueden citar la propuesta por Pearce, D. (1989) en la cual se establece que para que una sociedad sea sostenible, NO deben darse las condiciones siguientes (Nótese que esta definición está dada en forma negativa):

- a. No debe haber un declive irracional de los recursos naturales.
- b. No debe haber un daño significativo a los sistemas naturales.
- c. No debe haber un declive significativo de la estabilidad social.

Así también, se puede citar otra definición adicional de desarrollo sostenible, la cual se debe a Daly, H. (1991), quien define una sociedad sostenible, de la siguiente manera:

- a. No debe utilizar los recursos a un ritmo superior al ritmo de su regeneración.
- b. No se deben emitir contaminantes a un ritmo superior al que el ecosistema es capaz de absorber o degradar.

- c. Los recursos no renovables se deben utilizar a un ritmo bajo, que permita o dé tiempo a que el capital humano obtenido (con el consumo del recurso no renovable) reemplace al capital natural consumido o perdido.

Como aclaración a esta última característica, se presenta como ejemplo el siguiente:

En el caso del consumo de los recursos energéticos fósiles (petróleo, carbón mineral, etc.), la energía obtenida de dichos recursos debe permitir o hacer posible, la construcción o creación de sistemas energéticos o inventos que utilicen energías renovables y que en su conjunto proporcionen, como mínimo, la misma cantidad de energía que se consumió y que proviene del combustible fósil, es decir del recurso energético no renovable. De esta manera, se puede concretizar el ejemplo anterior, diciendo que los recursos de combustible fósiles, se pueden utilizar en la construcción de generadores eólicos (los cuales aprovechan la energía del viento) para obtener de esa forma el aprovechamiento de un recurso energético renovable a partir de un recurso no renovable.

Si el lector se pregunta cómo utilizar la energía procedente de los combustibles fósiles, se puede responder diciendo que dicho combustible se puede utilizar quemándolo en una central generadora termoeléctrica, en la cual la energía eléctrica producida se utiliza en hornos de fundición de acero para obtener gran parte del material de acero que se utiliza en la construcción de la torre de generación eólica y así sucesivamente con las demás partes del aparato de generación eólico. A continuación se muestra la Figura 6.1, la cual ilustra un extenso campo de generación eléctrica de los Estados Unidos, utilizando las torres de generación eólica mencionadas anteriormente.



Figura 6.1. Parque eólico en Palm Springs, California, Estados Unidos.

Fuente: Recuperado de: <http://ecolife.co/index.php/ecotecno/114-como-funiona-Un-generador-eolico>.

El parque eólico que se muestra en la fotografía anterior, tiene instaladas 3218 torres de generación eólicas o también denominadas aerogeneradores, los cuales producen una potencia eléctrica de 615 megavatios, lo que para comprenderlo en nuestra escala, resulta siendo aproximadamente 2.5 veces la potencia producida por la central hidroeléctrica de Chixoy en Guatemala, la cual es de unos 250 megavatios y es nuestra central hidroeléctrica más grande en existencia.

2.3 LOS TRES FACTORES PRINCIPALES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo al Informe Brundtland, (1987) ampliamente citado por todos los autores, en el desarrollo sostenible intervienen tres factores y según mi opinión serían tres actores o aspectos principales, los cuales son: a) La sociedad; b) La economía; y, c) El medio ambiente. Recientemente, a los factores anteriores, se

le ha agregado un cuarto, el cual es d) La cultura. Estos cuatro factores están interconectados entre sí y forman un sistema interdependiente. De acuerdo a los conceptos modernos de desarrollo sostenible, entre esos cuatro factores o dimensiones debe haber una relación equilibrada y armoniosa, es decir una relación sinérgica. Aquí conviene hacer una aclaración sobre el significado del concepto de la sinergia de donde deriva el adjetivo sinérgico y la cual se puede definir como: El acuerdo de todas las partes de un sistema para alcanzar una finalidad positiva para ese sistema, formando así un ciclo que puede repetirse exitosamente. Entonces, este último concepto es muy apropiado para adjudicárselo a la relación que debe existir entre los cuatro factores del desarrollo sostenible.

A continuación en la Figura 6.2, se muestra un diagrama de Venn en el cual se representan gráficamente las interrelaciones deseables que deben existir entre los tres factores principales que intervienen en el desarrollo sostenible. En cada una de las intersecciones de los tres factores se ha escrito la característica deseable que debe existir entre ambos y en el centro, donde se intersectan los tres factores es donde se produce, con las condiciones deseables adecuadas, el desarrollo sostenible.

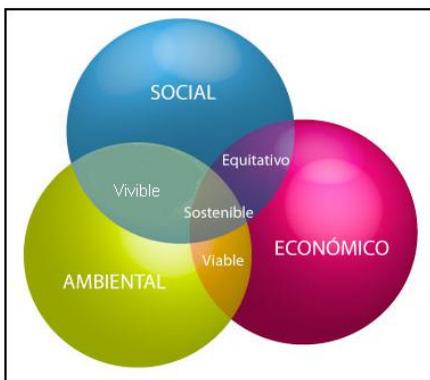


Figura 6.2. Diagrama de Venn de las interrelaciones deseables de los tres factores principales del desarrollo sostenible.

Fuente: Recuperado de: <http://es.nicaconexiones.com/sostenibilidad/>

Otros sinónimos de las características deseables que deben existir entre los tres factores principales del desarrollo sostenible se pueden encontrar en el Cuadro 6.1 siguiente:

Cuadro 6.1. Sinónimos de las características deseables que deben existir entre los tres factores principales del desarrollo sostenible

Relaciones de los factores	Característica deseable
Social y Económico	Justo, equitativo
Social y Medio Ambiente	Vivable, habitable, aceptable
Económico y Medio Ambiente	Viable, posible, sostenible, sustentable

Fuente: Elaboración propia.

2.4 CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Anteriormente, se enunciaron las características deseables que deben existir entre los tres factores principales que intervienen en el desarrollo sostenible, ahora se enuncian las características de éste.

Las características que debe tener un desarrollo socioeconómico para que se considere sostenible, deben ser:

- a. Buscar la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- b. Asegurar que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos los individuos, no sólo de unos pocos individuos selectos.
- c. Usar los recursos naturales y monetarios, eficientemente.

- d. Promover el máximo de reciclaje y reutilización.
- e. Poner su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- f. Restaurar los ecosistemas dañados.
- g. Promover la autosuficiencia regional.
- h. Reconocer la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

De manera que, una vez enunciadas las características del desarrollo sostenible, cabe preguntarse para qué le servirá a la especie humana, y la respuesta es la siguiente: Básicamente, el desarrollo sostenible está encaminado a proporcionar al ser humano los principales satisfactores vitales que hagan de su existencia algo agradable y sin mayores sobresaltos. Tales objetivos son los siguientes:

- a. Proporcionar suficiente alimentación a la población que se trate.
- b. Proporcionar educación hasta un nivel aceptable de avance.
- c. Proporcionar vestimenta en cantidad adecuada.
- d. Proveer vivienda adecuada y duradera.
- e. Proveer una fuente de trabajo segura y con las prestaciones de ley.

Para que dichos objetivos se cumplan se necesita que el Estado cuente con los suficientes recursos programados dentro del presupuesto de ingresos y egresos anuales.

3. LA SITUACIÓN FISCAL EN GUATEMALA.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se creó como resultado de la firma los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala en 1996. Según el Decreto Número 1-98 del Congreso

de la República. Ley Orgánica de la SAT, su principal función es actuar como órgano recaudador y fiscalizador de los tributos, con el objetivo principal de financiar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, utilizando los instrumentos legales vigentes. Entre los que se destacan los siguientes: El Decreto Número 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, el cual se denomina **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando**, y el Decreto Número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, que se denomina **Ley de Actualización Tributaria**. A continuación se describen en forma general ambos instrumentos legales.

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS DECRETOS NÚMEROS 4-2012 Y 10-2012.

El Decreto Número 4-2012 entró en vigencia en febrero de 2012, con excepción de algunas modificaciones legales que entraron en vigencia el 1 de enero de 2013. El Decreto Número 4-2012 modifica las siguientes leyes:

- a. Impuesto sobre la renta (Decreto Número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala).
- b. Reformas a la Ley del IVA (Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala).
- c. Reformas al Decreto Número 20-006 del Congreso de la República de Guatemala, el cual se refiere a las Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
- d. Reformas a la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos, y Aéreos (Decreto Número 70-94 del Congreso de la República).
- e. Reformas al Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

- f. Reformas a la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto Número 37-92 del Congreso de la República de Guatemala).
- g. Reforma a la Ley de Tabacos y sus Productos (Decreto Número 61-77 del Congreso de la República de Guatemala).
- h. Reforma al Código Penal y sus reformas (Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala).

El Decreto Número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, entró en vigencia en Marzo del año 2012, a excepción de algunas modificaciones legales las cuales entraron en vigencia al 1 de enero de 2013. El Decreto Número 10-2012, modifica las siguientes leyes:

- a. Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto Número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala).
- b. Reformas a la ley del Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres.
- c. Reformas a la Ley Aduanera Nacional.
- d. Reformas a la Ley del IVA (Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala).
- e. Reformas a la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos (Decreto Número 70-94 del Congreso de la República de Guatemala).
- f. Reformas a la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto Número 37-92 del Congreso de la República de Guatemala).

3.2 LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA:

De tal manera que, con los instrumentos legales anteriores que forman parte del cuerpo principal de leyes tributarias de que dispone la SAT para recaudar los impuestos en el país, se han logrado los resultados que se presentan a continuación en las siguientes tablas. Aunque, no está demás agregar que tales instrumentos legales pueden ser motivo de mayor debate legal con el objetivo de perfeccionarlos aún más.

A continuación, en el Cuadro 6.2 siguiente, se muestra el estado de la recaudación tributaria al 30 de junio de 2015 comparada con la del mismo período del año 2014.

Cuadro 6.2.

Comparación de la Recaudación Tributaria Realizada y Programada al 30 de Junio de los Años 2014 y 2015 (Cifras en Millones de Q de cada año)							
No. de Columna	1	2	3	4	5	6	7
DESCRIPCIÓN	Recauda. Realizada 2015	Recauda. Program. 2015	Brecha Fiscal o Diferencia Columnas (1-2)	% de Ejecución	Recauda. Realizada 2014	Diferencia Absoluta Columnas (1-5)	% de Variación entre años 2014 a 2015
Total de Administración Tributaria (SAT)	24,275.6	25,467.8	-1,192.2	95.3	23,545.1	730.5	3.1
Recaudación Tributaria de Otras Instituciones	217.1	681.7	-464.7	31.8	416.9	-199.9	-47.9
Total de Ingresos Tributarios	24,492.6	26,149.5	-1,656.9	93.7	23,962.0	530.6	2.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAT.

En el Cuadro 6.2 se observa, que la recaudación realizada en el primer semestre del año 2015, representa un incremento significativo respecto a la recaudación realizada en el mismo período en el año 2014. Es importante señalar que en la columna 3 aparece la Brecha Fiscal que es la diferencia entre lo programado o planeado que se debía recaudar y lo que realmente se recaudó en este primer

semestre del año 2015. Por otra parte, debe aclararse que la recaudación tributaria de otras instituciones se refiere a los ingresos provenientes de las regalías de la minería e hidrocarburos, así como los provenientes del impuesto de salida de personas del país. En lo referente al total de ingresos tributarios, se observa en la columna 7, la variación porcentual interanual del mismo período, el resultado es positivo y es igual a un 2.2 %, lo cual significa que para el año 2015, se ha incrementado significativamente la recaudación tributaria con respecto al año 2014.

Finalmente, debe señalarse que al primer semestre del año 2015, la brecha fiscal es de 1,656.9 millones de Quetzales, como aparece en la última fila y columna 3 del Cuadro 6.2 anterior. A continuación, se muestra el Cuadro 6.3, el cual muestra la recaudación tributaria histórica realizada por la SAT durante los últimos diez años. En dicho Cuadro se observa que la recaudación prácticamente se ha duplicado en los diez años transcurridos del año 2005 al 2014.

Cuadro 6.3.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NETA DE GUATEMALA REALIZADA POR LA SAT DE 2005 A 2014 (Cifras en Miles de Millones de Quetzales)		
No.	AÑO	Recaudación
1	2005	23.3
2	2006	27.2
3	2007	31.5
4	2008	33.4
5	2009	31.8
6	2010	34.8
7	2011	40.3
8	2012	42.8
9	2013	46.3
10	2014	49.1

Fuente: Elaboración propia, con datos de la SAT.

Con los datos del Cuadro 6.3, se elaboró la Figura 6.3 en la cual se muestra el comportamiento de la recaudación en los últimos diez años, comprendidos del año 2005 al 2014.



Figura 6.3: Recaudación Tributaria de Guatemala de 2005 a 2014

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAT.

En la Figura 6.3, se observa la tendencia creciente de la recaudación tributaria, visualizándose la duplicación de la cantidad recaudada del año 2005 al 2014.

A continuación se muestra el Cuadro 6.4 en la cual aparece la carga tributaria neta de Guatemala durante el período de 1995 a 2015, es decir el porcentaje de los tributos con relación al PIB del año respectivo. Se llama carga neta porque se utiliza para calcular, el total neto de ingresos, es decir el monto de la recaudación tributaria después de restar la devolución del crédito fiscal a los contribuyentes.

Cuadro 6.4.

CARGA TRIBUTARIA NETA DE GUATEMALA RECAUDADA POR LA SAT DE 2005 A 2015 (Cifras en Millones de Quetzales)			
AÑO	PIB^{/1}	TOTAL NETO	Carga Tributaria Neta (Porcentaje del PIB)
2005	207,728.9	23,310.0	11.2%
2006	229,836.1	27,238.1	11.9%
2007	261,760.1	31,548.3	12.1%
2008	295,871.5	33,358.2	11.3%
2009	307,966.6	31,811.7	10.3%
2010	333,093.4	34,772.0	10.4%
2011	371,011.6	40,292.15	10.9%
2012	394,723.0	42,819.8	10.8%
2013	423,097.7	46,335.5	11.0%
2014	454,098.4	49,096.9	10.8%
2015 ^{/2}	487,250.2	24,494.6	5.0%

Fuente: Elaboración propia según datos de la SAT.

/1 PIB según año base 2001; años 2012 a 2014 son preliminares.

/2 Datos a junio del presente año.

Ahora, con los datos del Cuadro 6.4 anterior, podemos trazar la Figura 6.4 en la cual se muestra la carga tributaria neta de Guatemala para el período 2005 a 2015.

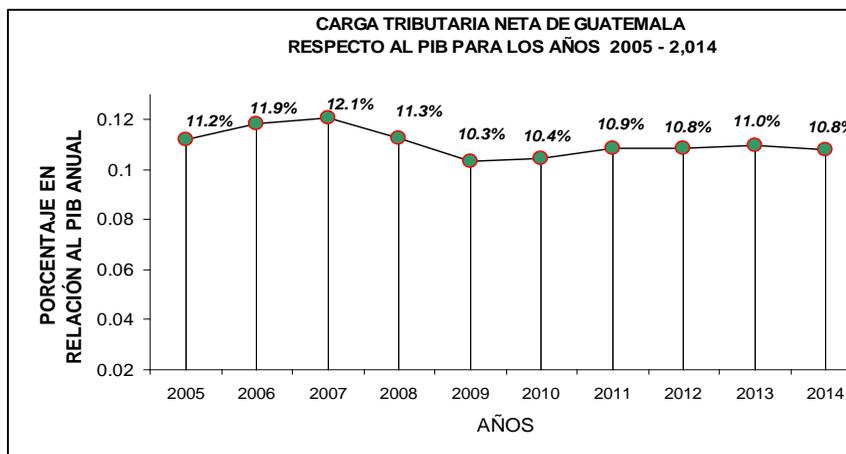


Figura 6.4: Carga Tributaria Neta de Guatemala

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAT.

De la figura anterior se puede concluir que la carga tributaria en Guatemala, se mantiene estable en una línea casi horizontal y es baja si se le compara con otros países del mundo, como puede observarse en el Cuadro 6.5, en la cual se ha tomado una muestra pequeña de países de América y de Europa.

Cuadro 6.5.

CARGA TRIBUTARIA DE ALGUNOS PAÍSES DEL MUNDO			
No.	País	Carga Tributaria	Año
1	México	19.7	2013
2	Chile	20.2	2013
3	Estados Unidos	25.4	2013
4	Suiza	27.1	2013
5	Israel	30.5	2013
6	España	32.6	2013
7	Brasil	36.6	2006
8	Argentina	37.2	2011
9	Suecia	42.8	2013
10	Dinamarca	48.6	2013

Fuente: Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Países_por_ingresos_tributarios_como_Porcentaje_e_del_PIB.

Como se observa en el Cuadro 6.5, se presenta la carga tributaria de diez países de América y Europa representando un porcentaje mucho más alto que la de Guatemala. En los extremos de la muestra están México con 19.7 % de carga tributaria y Dinamarca en la posición más alta con 48.6 % de la carga tributaria, ambos mucho más altos que Guatemala que en 2014 tuvo una carga tributaria de solamente 10.8 %.

Por lo tanto, según Gil, G. (2013b) la recaudación tributaria de los Estados modernos, sirve para financiar el presupuesto nacional de cada nación, lo que se traduce en el bienestar y desarrollo socioeconómico de sus poblaciones respectivas. Para que lo anterior ocurra es necesario que transcurran cierto número de años ya que ello no puede ocurrir de manera súbita. Ahora se puede reflexionar sobre cuál es el estado del desarrollo sostenible en Guatemala, a la luz de toda la información que se expuso anteriormente, lo cual se verá a continuación en el siguiente inciso.

4. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA

El desarrollo sostenible en Guatemala, según Gil, G. (1993b) no existe para toda la población, ya que, son evidentes los síntomas socioeconómicos que afectan a la mayoría de la población. Así algunos de esos síntomas (los cuales son del dominio público) son los siguientes:

- a) El 50 % de los niños menores de cinco años no consumen suficiente cantidad de alimentos adecuados para su crecimiento y nutrición.
- b) Los altos índices de criminalidad que todos los días se manifiestan en nuestro país, entre los cuales destacan los delitos relativos a las extorsiones y asesinatos de pilotos del transporte urbano.
- c) El alto desempleo entre la población joven del país (especialmente) provoca que la misma tenga que emigrar ilegalmente en busca de oportunidades de empleo a países desarrollados, entre los cuales está, principalmente, Estados Unidos.
- d) La contaminación atmosférica por la quema de grandes extensiones de caña de azúcar con el fin de ahorrar costos de mano de obra en su limpieza.
- e) Las explotaciones de minería existentes en diversas regiones de Guatemala.

- f) La degradación de recursos acuáticos renovables, tales como los lagos y ríos del país, los cuales están siendo envenenados y degradados en su calidad de agua, tanto por la actividad industrial, agrícola y como por la falta de tratamiento y manejo adecuados de los desechos orgánicos de las poblaciones.

5. CONCLUSIONES:

- a. Los factores del desarrollo sostenible son: la sociedad, la economía y el medio ambiente. Algunos autores agregan la cultura. La relación en su aplicación determina las características siguientes: ser justas y equitativas; vivibles y habitables; aceptables y viables; posibles y sostenibles.
- b. La recaudación tributaria de los Estados modernos sirve para financiar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de cada país, lo que a lo largo del tiempo se traduce en desarrollo sostenible y bienestar socioeconómico para sus habitantes.
- b. La situación fiscal de Guatemala, es un factor determinante en el desarrollo sostenible, ya que a través de la recaudación tributaria, permite determinar la magnitud del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y por ende gran parte de los satisfactores vitales de la población guatemalteca.
- d. La recaudación tributaria en Guatemala en el período de estudio ha tenido anualmente un leve incremento, lo que significa al observar la tendencia que se ha duplicado en los últimos diez años pasando de 23.9 en el año 2005 a 49.9 en el año 2014 (mil millones de quetzales). Sin embargo los recursos recaudados no son suficientes para el desarrollo de los programas y proyectos de los diferentes sectores del país.

6. APORTE:

Partiendo de la definición de desarrollo sostenible: La satisfacción de las necesidades actuales de una población, sin comprometer la satisfacción de las

necesidades futuras de la misma población. Se propone que, para que el desarrollo sostenible se encamine a proporcionar al ser humano los principales satisfactores vitales que haga de su existencia algo agradable y sin mayores sobresaltos, desde el punto de vista de la situación fiscal, se necesita que la recaudación tributaria se incremente en un porcentaje mayor con el objetivo de que cada año se llegue a la meta programada. Lo cual vendría a incrementar las asignaciones del presupuesto de ingresos y egresos del Estado.

Para lograr dicho objetivo, es indispensable que se implementen acciones a corto y mediano plazo, priorizando programas de control, seguimiento y evaluación; orientados hacia la facilitación del cumplimiento tributario, la realización de acciones de control fiscalizador y la facilitación del sistema de control aduanero.

REFERENCIAS

Bibliográficas:

- Daly, H. (1991). Criterios operativos para el desarrollo sostenible. *Debats, marzo-junio*, 35-36.
- Gil, Gladys. (2015). *La Situación Fiscal en Guatemala y su Desarrollo Sostenible. Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015*. Universidad Galileo. Guatemala.
- Gil, G. & Toro, G. (1992a). *Cambios Estructurales Apertura y Sector Agroalimentario en América Latina. El Caso Guatemala*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA-Guatemala.
- Gil, Gladys. (1993b). *El Sistema Financiero de Guatemala dentro de un Programa de Ajuste Estructural y una Propuesta para su Modernización*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA-Guatemala.
- INFOAGRO. (2010). *Herbáceos y Cereales*. Guatemala: INFOAGRO.

Electrónicas:

Congreso de los Estados Unidos de América. (1776). *La Declaración unánime de los trece Estados unidos de América*. Recuperado de: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXVIII/Declaracion.html>

Ecolife. (s.f.). *¿Cómo funciona un generador eólico?* Recuperado de: <http://ecolife.co/index.php/ecotecno/114-como-funciona-un-generador-eolico>

Molina, Mario. (2002). Artículo: *Mario Molina. Científico mexicano, descubridor del agujero en la capa de ozono*. México. Recuperado de: <http://dialogo.ugr.es/contenidos/nobel/nb-molina.htm>

Nicaconexiones. (s.f). *Sostenibilidad*. Recuperado de: <http://es.nicaconexiones.com/sostenibilidad/>

Organización de la Naciones Unidas. (1983). *Desarrollo Sostenido*. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible

Pearce, D. (1989). *¿Qué es el Desarrollo Sostenible?* Recuperado de: <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>

Sostenibilidad. (s. f.). Recuperado el 25 de julio de 2015, de: <http://es.nicaconexiones.com/sostenibilidad/>

Superintendencia de Administración Tributaria. (2015). *Estadísticas Tributarias*. Recuperado de: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/estadisticas.html>

Wikipedia, (s.f). *Informe Bruntland*. Recuperado el 26 de julio de 2015, de: http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Bruntland

Wikipedia. (s.f). *Anexo: Países por ingresos tributarios como porcentaje del PIB*. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Países_por_ingresos_tributarios_ como_porcentaje_del_PIB

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala. *Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT.*

Decreto Número 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala. *Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando.*

Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Actualización Tributaria.*

CAPÍTULO 7

DESARROLLO URBANO Y AMBIENTE: El beneficio compartido en la interrelación urbano-rural

Roberto Cáceres Estrada¹¹

2ª. Avenida 1-67 Zona 16 Concepción Las Lomas, Guatemala
Teléfonos +502 23640419 Móvil +502 52087301 Fax +502 23640422

Contacto: robertocacerese2008@gmail.com

RESUMEN

La dinámica dominante en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo sostenible para este milenio es la interacción y renovación de las ciudades con su entorno suburbano y rural. El concepto básico es de “beneficio compartido una ampliación de concepto de valor compartido” Por ello es interesante analizar los planteamientos del Plan Katún 2032 de Guatemala en lo que concierne a sus relaciones e impactos con el entorno suburbano y rural de los polos urbanos. Una dimensión típicamente descrita está actuando como una necesidad de la relación entre los crecientes polos urbanos y su entorno suburbano y rural, que es el impacto de la globalización. Muchas propuestas indican la creciente globalización para la resolución de las demandas sociales, prioridades en las inversiones, búsqueda del desarrollo de un modelo más equitativo e inclusivo, que conlleve la satisfacción de los residentes de las ciudades, y la necesaria elevación de la calidad de vida. Todo lo cual debería traducirse en programas y proyectos de inversión en vivienda digna, servicios municipales eficientes y transparentes, servicios de transporte colectivos y de alta calidad, espacios urbanos y naturales armonizados, empleo digno y motores complementarios del desarrollo económico y de las áreas suburbanas y rurales. Se concluye que esto sólo es posible si las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales son tomadas efectivamente en cuenta y articuladas entre sí, lo cual debe pasar por la prueba ácida de la participación ciudadana.

¹¹ Ver su perfil profesional, al final de este libro. Expositor en el Foro sobre Desarrollo Sostenible 2015 realizado el 29 de julio de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

El modelo de urbanismo que se desarrolló en América Latina, fundado en la expansión periférica y el crecimiento urbano, entró en crisis y un nuevo patrón ha emergido, basado en el retorno hacia las redes de ciudades ya existentes, en un proceso de compactación. Este nuevo patrón se desarrolla en el marco de la globalización y la descentralización, con alta concentración de tasa vegetativa de la población, cambios en las demandas sociales urbanas, prioridades de inversión en las ciudades y la búsqueda de un modelo más equitativo e inclusivo. Se caracteriza por un alto desarrollo tecnológico especialmente en las ramas de comunicaciones, como una instancia fundamental de socialización de la población, en la industria cultural y en el eje de la integración social. Eso es lo que llamamos el modelo de beneficio compartido, una ampliación del modelo de valor compartido de Porter (2011).

No es posible desarrollar efectivamente políticas de ciudades sostenibles en situaciones de fuerte desequilibrio territorial. Este desarrollo desequilibrado, se traslada al manejo del ámbito municipal, que no puede atajar las causas profundas, ni generar recursos para afrontar satisfactoriamente los problemas. Los desequilibrios territoriales van indisolublemente unidos a operaciones indeseables de destrucción de ciudades, con la creación de áreas deprimidas por el abandono de las políticas públicas urbanas. La dinámica dominante para este milenio es esperar que las políticas de recomposición cobren vigencia y se establezca el desarrollo sostenible en las ciudades.

2. CONTENIDO

2.1. Tendencias de Urbanismo

2.1.1. Cada vez hay más ciudadanos.

La población mantiene de manera constante el proceso de urbanización (CEPAL, 2014), entendido como la migración del campo a la ciudad. América Latina tiene en términos generales más del 82% de la población de América Latina, es la 2ª. Región urbanizada del mundo después de Estados Unidos. Además, las ciudades de América Latina

se han vuelto lugares expuestos a una creciente lista de problemas y riesgos por falta de un modelo de desarrollo sostenible de las ciudades, su crecimiento es caótico y sufren el impacto creciente del cambio climático y aportan una parte importante en la emisión de gases de efecto invernadero.

En el caso de Guatemala, (SEGEPLAN, 2014), el crecimiento urbano con fuertes características de desequilibrio en la distribución poblacional se manifiesta, en la dinámica relacionada con la estructura urbano-rural, relacionada con la gestión de la tierra y del territorio y las consecuencias inequitativas sobre el modelo de articulación urbano-rural en la conformación de la red de ciudades. En el año 2015 se calcula que la población del país asciende aproximadamente a 15 millones de habitantes, de los cuales el 51.9% vive en ciudades y el restante 48.1% está conformado por población rural. Según la SEGEPLAN, de los grupos que migran y se asientan de manera permanente en el área urbana, la mayoría lo hace en asentamientos humanos precarios. El 96% de los asentamientos de este tipo está concentrado en el departamento de Guatemala, en el área metropolitana y municipios aledaños: Villa Nueva, Chiantla y San Miguel Petapa. El *Tercer informe* de ODM (SEGEPLAN, 2010) estimó que, en el año 2010, el número de habitantes en dichos asentamientos era de 362,000 personas que, para el caso del país, presentan un serio déficit de acceso a vivienda, así como a bienes y servicios

2.1.2. Crece la clase media y disminuye la pobreza y desigualdad:

Se estima que la clase media se incrementó en un 50% según datos de CEPAL citados. Según el BID, se cita que la población seguirá en aumento hasta el 2040 y la clase media plantea un desafío creciente a la capacidad de respuesta.

2.1.3. Crecimiento de Inversiones Privadas y Públicas:

Se evidencian crecimientos diferenciados y en promedio todos los países crecen, mostrando incluso un bajo impacto de la crisis del 2008.

Aunque en América Latina llegó la tributación promedio al 20.7%, sin embargo las realidades muestran que en Guatemala la tasa de tributación sólo llegó al 12.3% para el 2014 (CEPAL, 2014), influyendo en la relativa baja inversión pública en las ciudades. El crecimiento de la demanda y una situación fiscal holgada en algunos países han facilitado un aumento de la inversión pública y privada, aunque en Guatemala, no ha sido suficiente para cerrar la brecha entre la disponibilidad y las necesidades de infraestructura. En estos últimos 10 años se observan niveles crecientes de inversión, aunque dispares por sectores. Esta tendencia ha fortalecido el rol de las inversiones privadas y banca local.

2.1.4. Incremento del comercio regional y los centros urbanos.

Según la OMC el comercio sur-sur crece y se fortalece, mientras que el comercio norte-norte se redujo (OMC, 2014). Las entidades multilaterales han completado el financiamiento en Guatemala, asumiendo un rol clave. Los fondos bilaterales y las posibilidades del *carbon financing* han perdido peso a partir de la crisis económica mundial, las bajas tasas de intereses han significado una oportunidad para los países de América Latina para posesionarse como un destino de inversión. Esta inversión está vinculada a inversiones productivas de las commodities (minerales, granos, monocultivos), que financian proyectos de infraestructura en las ciudades y no en los territorios en donde se producen, y desafían a la planificación.

Las economías de aglomeración en áreas urbanas facilitan el desarrollo de emprendimientos productivos, los cuales proporcionan ventajas de especialización con actividades de alto valor agregado debido a la facilidad de acceso al conocimiento y a la capacidad de concentrar actividades de investigación y desarrollo tecnológico e innovación.

2.1.5. Mayor conectividad tecnológica.

La industria de la telefonía móvil, acelera el crecimiento de la conectividad móvil y el acceso masivo a la plataforma tecnológica. Se calcula que implica el 3.5% del PIB de América Latina o su equivalente

y que en el 2012 fue de US \$ 211 mil millones; aproximadamente 350,000 empleos generados para el mismo año. La adopción de servicios de telecomunicaciones se ha incrementado significativamente, la penetración de telefonía móvil y de banda ancha ha tenido en el país un crecimiento elevado, para 2013 se calcula un crecimiento del 48%. La competencia entre operadores privados ha incentivado la asequibilidad. La competencia permite controlar el nivel de calidad entregado al usuario, lo que ha generado una reducción de tarifas mayores al 15% (SIT, 2013), en los segmentos de telefonía fija, móvil y banda ancha, aunque este último continúa siendo significativamente más elevado. Según los datos disponibles de la SIT, del 2004 al 2013 el sistema de telefonía móvil se incrementó de 2 millones a 16.5 millones de líneas en el país y los usuarios de internet del año 2.000 en donde solo existían 65,000 usuarios se incrementó al 2,009 a 2.4 millones de usuarios.

2.1.6. Necesidad de un transporte público masivo y ambientalmente sostenible (CAF a través del Observatorio de Movilidad Urbana OMU, 2013).

En Guatemala, la municipalidad de Guatemala lo ha entendido y comenzó con el establecimiento del transmetro, en el 2009 el gobierno central promovió el transurbano; sin embargo, los empresarios del transporte urbano no han comprendido y dentro del reparto modal en América Latina, Guatemala no figura dentro de este proceso.

2.1.7. Necesidad de sistemas de ciudades descentralizadas y legislación urbana.

Este sistema está expresado en el Katún 2032. En 1950 un 30% de la población era urbana, en Guatemala actualmente es un 54.8%. La concentración de población y la actividad urbana implican un centro de utilización de recursos naturales, energía y constituyen un foco negativo sobre el ambiente. Los efectos negativos de la concentración urbana dan lugar a una visión como el centro de problemas tales como conglomerados humanos antinaturales, patologías de crisis en salud

pública, agresión o violencia y costos de vida exorbitantes. (Bettencourt & West. 2011)

Temas Estratégicos del Desarrollo Urbano

Energía:

Uno de los temas estratégicos del desarrollo urbano es la energía que impulsa la entrada de la globalización en las urbes a través del sistema energético en las urbes, hasta ahora ha habido un escenario volátil con precios elevados de los combustibles fósiles en las últimas décadas, que ha generado condiciones desfavorables para la competitividad de las ciudades; debido los recientes cambios en la matriz energética de Guatemala, así como la baja de los precios internacionales del petróleo y un incremento de la producción de energías renovables, especialmente la hidroenergía y solar, que está abriendo posibilidades para el comercio regional eléctrico.

Estas transacciones han implicado ajustes regulatorios para mejorar las condiciones del desarrollo de nuevos proyectos de generación eléctrica con el objetivo de garantizar precios competitivos y estables. La tendencia regional centroamericana ha sido la de implementar mecanismos de subasta de distintos grados de sofisticación para contratar el suministro de energía a futuros, (Banco de Desarrollo de América Latina, 2012). El empleo de subastas corresponde a un nuevo paradigma regulatorio y de planificación, en este esquema la decisión de desarrollar nueva infraestructura de generación es tomada directa o indirectamente por el Estado a través de un proceso de planificación o de aplicación de reglas específicas que determinan las necesidades futuras. Por ello impulsaron la constitución de mercados mayoristas de electricidad que buscaban la eficiencia a través de un mercado organizado, garantizado por la generación de condiciones de competencia del mercado, basado en el financiamiento privado, en esquemas híbridos.

Agua:

El cambio climático agudiza la necesidad de proteger las fuentes de agua de los centros urbanos. Este fenómeno tendrá impactos marcados en algunos

ecosistemas hídricos y requiere medidas activas para equilibrar la oferta y la demanda de recursos hídricos ante escenarios inciertos. Las proyecciones estiman que para el 2025 se sufrirá una escasez (estrés) hídrico, acá no se considera solo la disponibilidad física del agua, sino también la condición de infraestructura hídrica para su aprovechamiento. La rapidez y magnitud de la urbanización impulsan a cambios profundos en las modalidades de gestión de los recursos. Esto implica superar la modalidad segmentada de tres componentes: agua potable, saneamiento y drenaje pluvial, con el objeto de lograr una visión más integral de las fuentes de agua, la gestión del suelo y la de los residuos urbanos, que trascienda los límites jurisdiccionales municipales e involucre nuevos actores en la gestión.

Según datos de FUNDESA para el 2012, el 22% de la población de la Ciudad de Guatemala, no cuenta con acceso a fuentes mejoradas de agua, cerca de un 40% de los recursos hídricos de la Ciudad de Guatemala tienen un alto porcentaje de contaminantes y la tasa de crecimiento de la demanda de agua es del 5.4% y pese a ese crecimiento actualmente se invierte el 13% menos que en el 2006. Sin embargo, también es importante reconocer que los centros urbanos son centros de creatividad, con las mejores ideas para la humanidad, con un avances industriales y desarrollo de la época digital, (Glaesser, 2011).

2. Infraestructura e indicadores urbanos:

Las economías de aglomeración no son una garantía de éxito. De hecho los indicadores de la Ciudad de Guatemala abarcan diversos factores que condicionan el desempeño urbano, el cual se compilan en 4 dimensiones: económica (capacidad de generar y atraer empleos de calidad, migración y promover la innovación); condiciones sociales (salud, educación, desarrollo cultural y lingüístico, otros); calidad de vida (uso sostenible del ambiente y los recursos naturales) y desempeño de las finanzas y la gobernanza urbana. La infraestructura es relevante en la vida urbana por el impacto en los servicios que brinda, incide en forma directa en la calidad de vida de la población, en el clima de negocios y en la competitividad. Es un elemento clave en la estructuración del espacio, no solo atiende a las demandas, sino que las induce y las localiza. La infraestructura constituye un componente importante en la asignación de recursos y finanzas del municipio para

afrontar las inversiones como para dar soporte a su operación y mantenimiento.

3. Propuesta: Urbes inclusivas, competitivas, sostenibles y compactas

Es necesario progresar hacia ciudades inclusivas, competitivas y sostenibles, y compactas para lo cual es necesario adecuar una infraestructura urbana. Las ciudades inclusivas deben ofrecer una calidad de vida adecuada para sus habitantes, oportunidades de progreso personal para los ciudadanos, coexistencia adecuada entre diferentes grupos y estratos sociales y condiciones de participación ciudadana, de gobernanza y de aprendizaje social que posibiliten la sostenibilidad con crecimiento. O sea que a través de la competitividad busque el desarrollo económico con tejidos productivos dinámicos y diversos. Esto debe permitir una relación sinérgica y no destructiva con los territorios circundantes, a través uso sostenible de recursos naturales renovables y no renovables y un modelo económico y financiero que garantice la sostenibilidad y una relación equilibrada con las finanzas nacionales.

Desarrollo urbano desde una perspectiva sistémica: a través del diálogo social y la visión de una sociedad que contribuya a los objetivos de desarrollo sostenible basados en los derechos humanos básicos de los habitantes y un modelo de inserción productiva. Un desarrollo urbano resiliente y con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Algunos lineamientos hacia las Ciudades o Urbes Resilientes y Verdes

Configuración espacial y ambiental (configuración del territorio): definido como la configuración espacial mediante el ordenamiento territorial como elemento organizador, definición de espacios para actividades productivas, residenciales, comerciales, esparcimiento, espacios verdes y culturales, ejes de circulación y movilidad. Todo ello a través de la participación ciudadana. Para lo que es necesario contar con una política de desarrollo urbano que recupere el contenido de instrumentos de regulación y ordenamiento urbano que existen en la actualidad y contar con infraestructura básica que garantice derechos humanos de los ciudadanos; desarrollo de planes y programas que garanticen la

cobertura social, humana, ambiental de acuerdo a los derechos humanos, particularmente inclusión, participación. Esto permitirá ofertar soluciones habitacionales de acuerdo a la capacidad de pago pero que términos generales mejore las condiciones de los habitantes.

Desarrollo social: que garantice una prestación de servicios de salud, educación, organización y participación para todos los habitantes urbanos y conurbanos, sin que estos servicios sean en detrimento del desarrollo rural que garantizará un mejor desarrollo personal.

Crecimiento económico, productividad y competitividad hacia un tránsito global: establecimiento de un modelo productivo que fortalezca el atractivo de la ciudad y su capacidad para atraer empleos dignos, actividades productivas e innovaciones tecnológicas basadas en la academia. Esto implica también un transporte multimodal público de calidad, aeropuertos, centros de convenciones que permitan una conectividad mundial, basados también en un ordenamiento territorial en áreas conurbanas que generen economías de escala adecuadas.

Recursos naturales y sostenibilidad. Evaluar la disponibilidad de recursos para su consumo y establecimiento de indicadores de calidad ambiental. Políticas para el uso racional de los recursos mediante la gestión. Es recomendable de un pacto fiscal y financiero sostenible del uso de los mismos. Es necesario tomar en cuenta que el cambio climático también se librarán en las áreas urbanas, particularmente porque son emisores de gases de efecto invernadero provenientes del uso de combustibles fósiles para el transporte, porque se encuentran saturados los suelos, deben optimizarse y potenciarse como áreas de esparcimiento y bienestar las áreas verdes. El cambio climático no es más que una manifestación del desequilibrio ecológico y ambiental de las ciudades.

La identidad cultural de una ciudad sostenible: esta cultura se conformará a través del mestizaje y nuevas formas de interpretación en el ámbito de cada ciudad, cada una establecerá una identidad basada en diversas manifestaciones lingüísticas, artística diversa,

Fortalecimiento institucional, la gobernanza, la transparencia y el rendimiento de cuentas: fortalecer y generar capacidades en las instituciones y definir y construir sistema de gobernanza que aseguren a través de la participación ciudadana los objetivos de la sostenibilidad urbana, así como se establezca una transparencia en todos los actores de la ciudad y un rendimiento de cuentas por parte de las instituciones y sus dirigentes temporales.

4. CONCLUSIÓN

Un nuevo modelo urbano y sostenible debe contar con ordenamiento territorial que contemple el desarrollo espacial o natural, el desarrollo económico productivo, el desarrollo cultural, y el desarrollo ambiental, pero los actores principales de este modelo inclusivo debe presentar nuevos retos de energía, agua y seguridad alimentaria para los habitantes. Guatemala debe transitar hacia ese nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible e incluyente y para ello cuenta con aportes importantes, tales como la nueva política de ordenamiento territorial que se encuentra en fase de construcción, con los instrumentos que le provee la Ley de cambio climático, con la organización y participación ciudadana a través del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y con el cumplimiento de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible que serán aprobados por las Naciones Unidas en septiembre de este año.

REFERENCIAS

Bettencourt, L. & West, G. (2011). Bigger Cities Do More With Less. *Scientific American*, September.

Cámara de Cuentas de República Dominicana. (2015) *La Vivienda en la Nueva Agenda Urbana*. República Dominicana: Cámara de Cuentas de República Dominicana.

CEPAL. (2014). *Perspectivas económicas de América Latina 2014: logística y competitividad para el desarrollo*. Chile: OCDE-CEPAL

Glaeser, E. (2011). Engines of Innovation. *Scientific American*, September.

IDeAL. (2012). *La Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina*. Colombia: Corporación Andina de Fomento.

OMC. (2014). *La OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Ginebra, Suiza: Secretaría de la OMC.

SEGEPLAN. (2010). *Tercer Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: SEGEPLAN

SEGEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Conadur/Segeplán.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES. (2013). *Boletín Estadístico*. Guatemala: SIT

TERCERA PARTE:



CONVERSATORIO: “TEMAS CRUCIALES EN LOS OBJETIVOS DEL AÑO 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”



Guatemala, agosto de 2015

Temas cruciales en los objetivos del año 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guatemala.

Se trata de exposiciones puntuales que abordan invitados conocedores de las temáticas en cuestión. Cada panelista realiza una breve presentación del tema que le corresponde. Al cabo de la presentación total de los temas, se da inicio a la ronda de preguntas, respuestas, debate y conversatorio.

Comentarios y/o Preguntas del público:

1. A mediados de los años 90, estuvimos haciendo un poco de investigación social en el Occidente, y algo que nos sorprendió era que la media de edad de la mayoría de los productores era arriba de 40 años. Hace poco miré un estudio reciente y veo que eso no ha cambiado. Entonces, realmente algo que me preocupa a mí, es que en esa área rural donde va a haber o donde hay producción de alimentos, no hay un relevo generacional. La mayor parte de los jóvenes no están ya en Guatemala, un productor que se va cansando que no tiene quien lo releve en esta producción básica de alimentos, se retira pero no hay nadie que esté tomando ese lugar principalmente en la producción de granos básicos. Otras grandes áreas donde se producen granos básicos, se están sustituyendo por cultivos comerciales de exportación, entonces, ¿cómo tratar de abordar este sector para que haya realmente un relevo generacional que siga produciendo estos alimentos básicos? Porque muchas veces se piensa, si aquí en las áreas urbanas hay industrias, hay comercio, pero realmente los graneros nuestros no están acá, están en esa área donde realmente tenemos una crisis, y eso se va a agudizar por esta situación del Cambio Climático.

2. Yo no tengo una pregunta como tal, más bien una reflexión, y es bueno saber que hay esfuerzos de instituciones por paliar un poco o mitigar el problema medioambiental y climático, sobre todo. Mi reflexión va enfocada en materia de la sostenibilidad y hay un camino enorme, una brecha enorme, y en un país tan vulnerable como el nuestro, esto aumenta algunos escalones más. Creo que también hay que evitar esa parte del egoísmo al pensar por ejemplo en un comentario que alguien indicó ahí, sobre los beneficios que podría traer el CC como poder plantar vegetales en lugares donde antes no se podía por la altura y clima diferente. Creo que ahí hay un poco de egoísmo porque eso significa que

ya hubo un cambio en ese microsistema porque ya se modificó a raíz del consumo humano y desplazó lo que naturalmente había en esa área. También tuve en algún momento la oportunidad de ver algunas empresas como en el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala, CENTRARSE, que estaban paliando de alguna forma empresas como el Club Delfines que no hacía una producción de materia prima, pero dentro de sus instalaciones sí tuvieron una mitigación que redujo el consumo de CO². Entonces creo que esos son ejemplos importantes a resaltar. No es todo verlo como egoísmo, yo creo que sí hay factores importantes a ver dentro del círculo o lo que rodea una población o una empresa determinada y muchos aspectos de mejora incluso desde el estado, que puede de cierta manera entre comillas decir “es el que nos hace actuar o no”, pero desde propiamente una persona o una empresa sin necesidad de que el estado dictamine una normativa medioambiental, creo que se puede actuar.

3. Primero quiero felicitar las pocas intervenciones porque todos los que han presentado me han impresionado, cada uno en su materia tiene la razón y todos tienen la razón, entonces, yo pienso que para el año 2030 tendré 100 años, así que estoy haciendo apuesta aquí a ver si logro ver algo de esto, pero por ejemplo creo que se han dicho cosas muy importantes, pero lo sé porque comenzamos el tema ecológico cuando yo era Vicepresidente, -se trata del licenciado Roberto Carpio-¹² en donde convocamos la primera reunión ecológica que entonces se veía. Pienso que estamos ya en la antesala del mundo planetario y es así como que yo diría que el siglo que vivimos estamos en la antesala del otro siglo, ya no podemos hacer más que seguir un cambio profundo en todos los niveles del mundo. Me impresiona por ejemplo la contaminación del mar, ya que la contaminación no puede detenerse como se ha explicado, y se dice como en un artículo del New York Times, donde se habla de la enorme contaminación del mar y la destrucción de los sistemas marinos, y se habla de un barco griego, porque los griegos tienen una pobreza enorme, pero riqueza enorme. Los grandes armadores han sido griegos, han ganado y han amasado grandes utilidades, entonces ese barco del que hablan, es un barco que yo llamaría Libertad, un barco chatarra, pero dicen que hay más de 100,000 barcos haciendo eso, tiran al mar todos los combustibles y todos los desechos que puedan llevar,

¹² Nota de los editores

están matando el mar, y según este periódico, es la contaminación más grande que está en el mar. Toco esto porque en el punto 14 tocan el tema de la contaminación del mar, así que esto es para mí al hablar de la contaminación, es que no es posible que el mundo no entienda que no seguimos por los mismos parámetros que nos han identificado y tiene que serlo, porque no podemos todos estar contaminado con todo. La verdad es que la naturaleza y nosotros los seres humanos estamos vinculados por un solo sistema, y nosotros mismos somos sistemas, así que eso me preocupa y se los digo porque yo quisiera alcanzar la edad que tuviera, no sé si lo van a hacer, no conozco tampoco los 160 indicadores, pero me preocupa que haya intereses más poderosos que retardan las decisiones, porque Picketti dice que la acumulación enorme del capital, y no está malo acumular capital, pero no se puede pasar por encima de la población mundial por la acumulación de capitales. Eso es importantísimo, las mayores empresas del mundo corporativas controlan lo más elevado del mundo, pero quiero expresar mi más sincera felicitación a todos ustedes, a la Universidad Galileo, y por la participación, me siento muy contento, muy satisfecho, pero además saben que tengo que reflexionar más, que tengo que hacer más tiempo de reflexión, y si puedo hacerlo con otros me van a dar un gran gusto poder hacerlo, pidiéndole a Dios que me dé los 100 años que quiero vivir.

4. Tanto Marco Vinicio Cerezo como Roberto Cáceres están proponiendo un nuevo modelo del manejo de las relaciones sociales, socio-ambientales hacia el desarrollo que sea un poco más equilibrado. Uno es un punto de vista más riguroso ambiental y el otro más del modelo de compartir el planeta en una forma más equilibrada, pero los dos con un consumismo menor, con uno compartiendo los beneficios, con una alta calidad en la parte de servicios y por ahí es donde creo que van ellos dos.

Habiéndose presentado cada tema como se indica al inicio del capítulo y después de escucharse comentarios y algunas preguntas, surge el debate y las respuestas que los panelistas abordan.

Respuestas:



Nicholas Virzi:

En relación a todo lo que hemos discutido aquí, y de ahí talvez contestar, ¿Cuál es un nivel óptimo de contaminación en el mundo? “Cero”, no es correcto, porque si para tener contaminación cero tenemos que regresar a la edad de piedra y no estamos dispuestos a hacerlo y no estamos dispuestos a sacrificar la vida moderna basada en el consumismo, no estamos dispuestos a hacerlo, y no vamos a tener nuevos modelos. Yo propondría mejorar el modelo que tenemos, en función de la pregunta del señor de la camisa verde, que habló de la edad de los productores en una región. Acerca de ello yo le diría que yo quitaría de la mente que Guatemala tiene que ser autosostenible en sus alimentos. El mundo ya produce suficientes alimentos. La producción no es el problema. Es la distribución, y ahí se mejoraría el régimen a nivel mundial de derechos de

propiedad que eso incluye que cuando se contamina, se están violando los derechos de alguien, se están pasando costos privados y se está socializando esos costos. Eso mejoraría el nivel de producción de alimentos a nivel mundial, tenemos suficientes alimentos para acabar con la inseguridad alimentaria. Es un problema de acceso, no de distribución en este caso, pero no de producción. Yo si les exhorto a reflexionar, cuál es el nivel óptimo de contaminación, porque para que tuviéramos cero contaminaciones, tenemos que salir de aquí caminando, tendríamos que sacrificar todas las cosas y comodidades de la vida moderna y no estamos dispuestos a hacerlo.

Marco Vinicio Cerezo:

Yo diría que en este momento Suecia está importando basura del resto de Europa porque ha tenido un sistema tan eficiente de procesamiento de basuras, de separación de basuras, de reutilización, de reciclaje de basuras, que en este momento ya no tienen suficiente basura y están importando de Noruega, basura, y les está pagando a los suecos por procesar su basura, es decir, yo diría aquí, Nicholas, que el tema es que tenemos que desarrollar sistemas económicos que ahora se les llama circulares que imiten los procesos de la naturaleza. Me parece



que Nicholas tiene razón en una cosa y es que la vida moderna requiere de ciertos niveles de producción de desechos, pero esos desechos podemos hacer dos cosas con ellos, tirarlos en el barranco de la vecindad o utilizarlos como insumos para otro proceso productivo que es a lo que ahora le estamos llamando economía circular, lo que estamos planteando no es regresar a la edad de piedra, para nada, pero lo que estamos planteando es que la economía tiene que replantearse e imitar los ciclos de la naturaleza, en la naturaleza no hay desechos, todo lo que se

desperdicia de uno sirve de alimento para otro, y estamos creando esos ecosistemas. Los ecosistemas son circulares, la materia y la energía se reciclan, ahora hablamos de ecosistemas industriales circulares, en los que el calor que una empresa genera, le sirve a otro para generar energía y le sirve para sus procesos productivos. El desecho de una empresa le puede servir a otra para generar insumos para producción. El problema de esto es que requiere de una revisión ingenieril de los procesos de producción y requiere de normativas, y requiere de un estado que aplique esa normativa a las empresas. Fíjense que vino un tico, ingeniero ambiental, vino a trabajar a una empresa que compró Costa Rica aquí en Guatemala. Él me dijo “Mire Maco, esa empresa no habría podido funcionar en San José porque tira todos sus desechos líquidos al agua del río del barranco, todos sus desechos sólidos los mandan al basurero y hay un manejo ambiental cero, como sucede aquí en Guatemala”. Esa empresa en Costa Rica podría operar, porque allá los desechos líquidos son procesados y utilizados, y los desechos sólidos son reciclados y manejados de tal y tal forma. Por supuesto que podemos aportar soluciones tecnológicas y el desacoplamiento que se dé entre energía y contaminación se puede reducir, pero no nos engañemos, mucho del desacoplamiento de la contaminación es en realidad tercerización. El carbono y la basura de los países industriales, ahora se está produciendo en China, lo único es que pasaron la fábrica que estaba en Inglaterra, a la India o a China. Entonces en realidad sí hay un problema de fondo, y es por eso que los ambientalistas no planteamos el regreso a la edad de piedra, pero sí planteamos lo que ahora se llama, una vida frugal o simple y me parece que la vida sostenible la vivieron nuestros abuelos y nuestros padres, alrededor de los años 60 y finales de los 60. Tenían todo y en Europa y Estados Unidos, tenían todas las comodidades que tenemos ahora, pero sin los excesos que ahora se tienen, y me parece que eso si es una reflexión civilizatoria que debemos tener, porque el hecho es que, si queremos que todos los seres humanos tengan un mejor nivel de vida, todos vamos a tener que reflexionar sobre cuál es ese nivel de vida que la biosfera planetaria pueda aceptar. Porque yo les cuento, entre el 40 y el 50% de los cánceres son de origen ambiental, entre el 50 y el 60 son de origen genético, pero me parece que en aras de tener productos no podemos aceptar que el 50% de los que estamos aquí muramos de un cáncer doloroso y terrible debido a la contaminación ambiental. Tenemos que luchar contra la contaminación ambiental, porque los resultados del crecimiento son los que nos van a matar, y recuerdo, la finalidad de la economía no es el

crecimiento por sí mismo. La finalidad es el bienestar de las personas, y entonces, si para crecer tenemos que sacrificar el bienestar de las personas, estamos contradiciéndonos totalmente.

Jorge Ruíz:

Nosotros como Wetlands estamos organizados en la Alianza por la Resiliencia a nivel nacional. Participa CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, por sus siglas en inglés), la Cruz Roja, el Centro del Clima y otras organizaciones, y estamos con un nuevo modelo, el cual se está utilizando actualmente, este modelo es el de Gestión Integrada de Riesgos o lo que decimos nosotros también, las comunidades resilientes. En esas comunidades resilientes se trata de poder utilizar ese modelo, o de poder enlazar esos tres temas tan importantes como lo son la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el manejo y la restauración de ecosistemas. Entonces en esa visión ecosistémica que anteriormente compartía con ustedes, no estamos hablando de dañar bajo ningún punto de vista el bienestar humano, sino al contrario, motivar el bienestar humano, motivando también el bienestar de los ecosistemas que son lo que sostiene los medios de vida de las personas. Entonces en esa línea yo también me sumo en lo actual a un modelo que se está utilizando y que nos va a convertir en ciudades y en comunidades y en personas más resilientes que estamos más adaptadas y que podemos hacer un buen uso, un uso inteligente de nuestros recursos.



Roberto Cáceres:

Tengo una pregunta provocativa a nuestro amigo Virzi. Acaba de ser la reunión de CENTRARSE. ¿Qué piensa usted realmente del potencial de crecimiento, de la responsabilidad social y ambiental en las empresas nacionales guatemaltecas? Porque hemos detectado inclusive, un comportamiento de algunas empresas internacionales que se ven mucho más responsables que las nacionales. ¿Cómo ve usted eso amigo Virzi?



Nicholas Virzi:

Desde el inicio de mi presentación mencioné que soy agnóstico ambiental. No tengo ningún problema en asumir como si fueran ciertas todas las advertencias de las ciencias del clima, siempre cuando son por afirmaciones científicas, hipótesis falsificables, y todo lo demás. Al decir que soy agnóstico ambiental, muchos adoptaron una postura y quizá no oyeron todo lo que he mencionado. De mi parte yo no estoy a favor de la contaminación. La misma para mi es una violación de los derechos de los demás. Es una socialización de costos privados, de parte de la empresa hacia la sociedad y eso se mejora con un régimen público que ordene y que hace regir los derechos de propiedad de todos. Ahora, yo sí no creo que solo sea un rol del estado. El estado de China es el que más contamina. Los regímenes comunistas por todo el mundo, eran los que más contaminaban, pues todo era público. Pero todo no es de nadie y una de las verdades de las ciencias sociales, dice que lo que es privado es cuidable y lo que es público o de todos es descuidado. Ahí debe haber un cierto rol, en un estado fuerte aunque no sea un estado grande para hacer regir los derechos de todos. Insisto, estoy en contra de la contaminación, me enoja mucho todos los días, viendo la contaminación de Guatemala, y es que es muy palpable, en todo lugar. Muchos basureros, en el interior de la república, te detienes en un mirador y ves un basurero. Los desechos en los ríos son por falta de aplicación acertada de los derechos propiedad de todos. En cuanto a la Responsabilidad Social

Empresarial, RSE, yo sí creo que las empresas multinacionales practican mejor... tienen mejores prácticas de RSE, pero también hay excelentes ejemplos en Guatemala, ej. FUNDAZUCAR. Obviamente su impacto no es cero, porque esto es imposible, pero sí mitiga. Creo fuertemente en alinear los incentivos privados para trabajar en función del cuidado ambiental. Lo que mencionaba Marco Vinicio antes, precisamente eso es, es mejorar el modelo que hay, es seguro que Noruega y Suecia no están importando basura gratis, o sea que es un modelo eficiente, yo creo que si se alinean los incentivos correctamente, el interés propio del ser humano va a trabajar inteligentemente.

Pregunta intermedia del público:

Ricardo Luján:

En relación a lo que dijo en la mañana el Dr. Edmundo Vásquez, en donde él hablaba de los derechos de la población y la obligación del gobierno, y hoy en la tarde un poquito en relación en lo que dijo Marco Vinicio Cerezo y el Dr. Cáceres, un poco más hacia el desarrollo urbano y sobre todo la parte periurbana marginal de alto riesgo por carencia de tierra y construcción adecuada y los servicios que no se les dan. Mi reflexión viene más que todo ¿entonces para qué está el Código Municipal? ¿Para qué existen las corporaciones municipales y para qué existen los consejos de desarrollo y la ley de Descentralización? Yo creo que el problema no es por falta de leyes, el problema es de gobernanza y gobernabilidad. Las leyes existen. Aquí estamos situados a 15 metros de un barranco, aquí es el Río Negro, este río es el más contaminado de toda esta parte de acá. Nos tuvimos que unir todas las asociaciones de vecinos y de todas formas se ponen las denuncias ambientales, llega el Instituto de Bosques a medir los diámetros de los árboles, para ver si ya los talaron, entonces, no es un problema de los desechos líquidos o sólidos a donde caigan. El de Costa Rica que vino o no vino, que se puede o no se puede poner allá una planta. Leyes aquí también hay. Entonces el problema para mí y por eso hice el comentario hoy temprano, cual es el concepto de la cosa que queremos y que debe de ser y con base a ello rendir cuentas y rendimiento de lo que tiene que ser por lo que debe de ser, no lo que yo quiero ser. Está el famoso cinturón ecológico metropolitano de la

ciudad de Guatemala, es pura paja todo esto, yo he visto por donde vivo un montón de lotificaciones que han construido. El Plan de Ordenamiento Territorial que dice en la municipalidad de Guatemala, “orilla de barranco cero construcción”. Por eso es el llamado POT 0, y aquí estamos metidos en POT 0 ¿Que pasó acá? Aquí la Universidad está metida en un barranco. El problema no es tanto que queremos que es lo que no queremos, lo que ya está creo que



hay que cumplirlo y mejorarlo, pero lo que no está no nos lamentemos. La Ley de Tránsito, cuantos respetamos el famoso ALTO, entonces yo creo que el punto aquí, más que reflexión de Desarrollo Sostenible, es hacia dónde vamos, qué queremos y qué hay que hacer. Yo creo que un poquito más de barbas en remojo es la medida.

Pregunta:

Pensando en una Guatemala competitiva en el mundo global en donde vivimos hoy... ¿Hay alguna estrategia, pensando más que todo en el INSTITUTO PRIVADO DE CAMBIO CLIMÁTICO -ICC, hay estrategias de uso, certificaciones ambientales que incentiven, que mitiguen la huella ambiental y que también sean atractivas para nuestros consumidores a nivel mundial, dentro de todos los productos que Guatemala produce, productos naturales o servicios?

Respuestas:

Alex Guerra:

Del tema ambiental, por varios años se empezó a ver como solo un anhelo, incluso como una moda. Alguna gente lo piensa así. Nos hemos dado cuenta que por salud, incluso por la misma sobrevivencia del humano debe ser muy

importante, pero se habla de distintos niveles. Hay una curva que se llama la curva de Kuznets, que habla que ser amigable con el ambiente es un lujo. Si yo quiero pagar por un producto orgánico, esto es más caro, un vehículo más eficiente es más caro.



Los países después de alcanzar cierto nivel económico empiezan a darse el lujo entre comillas de invertir en otras cosas. Por ej. Alemania es un ejemplo a nivel mundial en Energía Renovable, pero cuánto es el costo de electricidad. Han sido unas inversiones muy fuertes para incentivar esas Energías Renovables. Aterrizando sobre la pregunta de las empresas, actualmente es una necesidad abordar el tema ambiental, sobretudo el de las empresas que exportan, por acceso a mercados, ej., los ingenios de Guatemala que producen etanol. Es un etanol de altísima calidad, pero si no cumplen con certificaciones de sustentabilidad, no pueden vender a la

Unión Europea. Entonces es tema de acceso a mercados. En algunos casos con certificaciones también tiene que ver con acceso a mercados. Algunas veces tiene que ver con acceso a mejores precios como el café. Si es orgánico se paga más. Entonces vamos a los incentivos que se han mencionado antes. Hay que ser realistas sobre todo en desarrollo sostenible. Tenemos que pensar de donde sale el financiamiento para los cambios. No van a hacerse cambios de la nada, o diciéndole a los accionistas o a los trabajadores que van a ganar la mitad de su salario porque se va a invertir en eficiencia energética. O a los accionistas que no se les va a dar nada de dinero este año para invertir, o sea, ¿quién va a aceptar estas condiciones? Por eso el sistema económico mundial juega un papel importante.

El tema de financiamiento es importante, Noruega es un país muy ecológico pero se ha subsidiado todos estos cambios con el petróleo. Ha dependido en las últimas décadas del petróleo, y de ahí la gran riqueza que tiene, pero entonces

por ahí van los mecanismos de mercado que es donde está la conexión de los consumidores. Entonces ser un consumidor responsable, pero también pagar más por un producto porque se haga responsablemente. Se habla de externalidades positivas y negativas, lo que se está hablando aquí es que si hay contaminación es una externalidad negativa y eso no se incluye. Todos los productos y alimentos deberían ser más caros, pero eso es controversial pues limita el acceso de gran parte de la población. Pero definitivamente se está volviendo una necesidad para las empresas. En algunos casos es por oportunidades de negocio. De nuevo en el sector azucarero, el bagazo era basura, antes se quemaba y se tiraba a los ríos. Hace unos 25 años. Ahora es un recurso con el que se genera un 15% de la electricidad de todo el país. Entonces se resolvió un problema ambiental, a través de una oportunidad de negocio, y esa es la tendencia de utilizar la vinaza que deriva de la producción de etanol como un fertilizante. Se ha requerido investigación, pero entonces esa es la tendencia, usar todos los residuos dentro de todo el sistema, pero toma tiempo, no pasa de la noche a la mañana y sí requiere de inversiones.

Marco Vinicio Cerezo:

Me parece que tenemos que recordar que el origen de los problemas ambientales no es ambiental, es jurídico, es político. Tiene que ver con la corrupción, con la impunidad, con el amiguismo entre los constructores y quienes dan las licencias, con la ineficiencia de las instituciones políticas de la sociedad. Entonces me parece que como en todos los problemas de la sociedad, resolver los problemas ambientales pasa por luchar contra todo lo mencionado anteriormente, estoy de acuerdo que un Estado fuerte no necesariamente debe ser un Estado grande. Tenemos el estado más pequeño y más pobre del planeta, me parece que hay un equilibrio que buscar, el sector privado tiene un rol, el mercado tiene un rol. La sociedad civil tiene un rol, las comunidades de base y las rurales y los pueblos indígenas que son un ente autónomo y separado y se concibe a sí mismo como un ente separado y por supuesto el sector público. Entonces en cada problema lo que tenemos que hacer es utilizar los instrumentos, la propiedad privada o el mercado son instrumentos de convivencia social. En algunos casos el mercado es el mejor instrumento para normar ciertas cosas, en otros se requiere de una normativa y en otros funciona perfectamente el derecho consuetudinario. La Dra. Eleonor Ostrom, Premio Nobel de Economía, demostró que en un contexto

de comunidades fuertes no existe la tragedia de los comunes sino que si hay comunidades organizadas con claros derechos sobre sus bienes colectivos y los pueden administrar correctamente. Además me parece que los bienes públicos deben ser administrados para el mayor bien colectivo y el medio ambiente es un bien público planetario. Para administrarlo bien podemos utilizar, reglamentos, regulaciones, normas municipales, o mecanismos privados y de mercado para alcanzar el objetivo que es el equilibrio ambiental y el mayor bienestar para todos nosotros, es decir, no estoy proponiendo para nada la eliminación de ese espacio, es un instrumento y hay que integrarlo junto con los otros instrumentos.

ANEXO: ACERCA DE LOS AUTORES Y COLABORADORES EN EL DEBATE FINAL

- **ANA MARIA PALOMO**

Bióloga, con maestría en docencia universitaria de la USAC y otra de Manejo y Restauración de Ecosistemas, Venezuela. Actualmente coordinadora de la Mesa Nacional de Cambio Climático, docente de la maestría de Energía de la Universidad de San Pablo, delegada suplente de ASOREMA ante el Consejo Nacional de Cambio Climático, coordinadora del Programa de Cambio Climático del Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropiable CEMAT. Coordinadora nacional de la Consulta Ciudadana Global sobre Cambio Climático y Energía capítulo Guatemala, una iniciativa del Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Comisión Nacional de Francia para el Debate Público.

- **LIANE MC MANNIS**

Incorporación a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Ciudad Guatemala. Licenciada en Historia Natural, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. Doctorando en Desarrollo Sostenible, Galileo. Ha laborado en FUNCEDE, Universidad Galileo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, PNUD, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Defensores de la Naturaleza, Banco Mundial, SEGEPLAN, Urural de Guatemala, USAC, Environment & Ecology Systems, Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán, CONAMA, ASIES, Cuerpo de Paz. Consultora en distintas instituciones nacionales, internacionales y consorcios.

- **FÁTIMA CASTANEDA**

Guatemalteca, internacionalista y politóloga; Maestrías en Energías Renovables y en Políticas Públicas; se ha especializado en políticas públicas y energías renovables, actualmente es docente del Instituto de Recursos Energéticos IRE de la Universidad Galileo, impartiendo cursos vinculados a la participación ciudadana y la resolución de conflictos en el tema energético. Es consultora en el Instituto Nacional de Bosques INAB, como Encargada de Fomento Sectorial en el Departamento de Gobernanza Forestal del Programa Forestal Nacional.

- **JANIO ROSALES ALEGRÍA**

Es internacionalista y experto en Responsabilidad Social Empresarial. Consultor independiente y profesor en la Universidad Pontificia de Salamanca de Madrid. Graduando del programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible de U. Galileo. Realizó sus estudios de Doctorado en el Instituto Ortega y Gasset, España. Con estudios de maestría en la Universidad Pontificia de Salamanca; Instituto Ortega y Gasset de Madrid y la Universidad Galileo. Ha sido investigador invitado por la Universidad de Sao Paulo, Brasil así como la Universidad del País Vasco, España. Fungió como jefe de desarrollo social para Grupo Pantaleón, Guatemala y ha sido asesor en la presidencia de Guatemala así como en fundaciones internacionales.

- **EDMUNDO ENRIQUE VÁSQUEZ PAZ**

Ingeniero Economista y Planificador Regional; graduado en Alemania. Metodólogo práctico. Temática: Medio Ambiente, Diseño de Políticas Públicas, Legislación Ambiental, Cambio Climático, Resolución de Controversias. Ha diseñado y dirigido investigaciones a nivel nacional y regional. Autor, co-autor y editor de numerosas publicaciones. Catedrático universitario. Consultor independiente para entidades internacionales de cooperación.

- **NELSON AMARO**

Sociólogo guatemalteco nacido en Cuba. Trabaja actualmente en la Universidad Galileo como Director del Instituto de Desarrollo Sostenible, IDS. Obtuvo su Doctorado en la Universidad de Wisconsin, con estudios a nivel de Maestría en Harvard y MIT en Boston, EEUU. Es Licenciado por la Universidad Católica de Santiago de Chile. Dedicó más de 15 años a Naciones Unidas y misiones internacionales en todo el mundo. En Guatemala fue Decano de Ciencias Sociales de la UVG y Viceministro de Desarrollo Urbano y Rural. Ha realizado numerosas investigaciones.

- **GLADIS ADELIA GIL BARRIOS DE HERNÁNDEZ**

Doctorados en Economía por la Universidad de Alcalá de Henares, España y en Tributación por la Universidad GALILEO, Guatemala. Maestrías en Administración Pública por la Universidad de Costa Rica-ICAP y en Economía del Sector Público por la Universidad de Alcalá de Henares-INAP España. Economista y Auditora Universidad de San Carlos de Guatemala. Consultora Internacional OEA-IICA, PNUD, GTZ-SEGEPLAN. Docente de Post-grado de las Universidades de San Carlos de Guatemala, GALILEO y Mariano Gálvez de Guatemala. Miembro del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT. Ha realizado varias investigaciones y publicaciones en temas económicos y tributarios.

- **ROBERTO CÁCERES**

Doctor en Sociología del Desarrollo y Economía del Desarrollo Territorial, obtenido en Francia. Director General del Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropriada (CEMAT), catedrático universitario. Ha trabajado como consultor nacional e internacional en temas de desarrollo, cambio climático, tecnología apropiada, energía renovable, participación de sociedad civil en los procesos de toma de decisión ambiental, etc. Fue director del programa de energía renovable para la Organización Latinoamericana de Energía.

Ha sido asesor de despacho superior de varios ministros de energía y ambiente en el área Centroamericana. Asesor en Ordenamiento Territorial de ASOREMA para el Consejo Nacional de Cambio Climático y Secretario de la Asociación de Productores Orgánicos entre otras múltiples actividades.

- **GERMÁN ISRAEL RODRÍGUEZ ARANA**

Coordinador de REDFIA y miembro del Comité Coordinador de ARIUSA, fue miembro del Consejo Directivo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA, actualmente trabaja en DIGI/USAC. Nominado en 1997 al premio mundial de la UNESCO “Sultán Qabus” por la preservación del medio ambiente. **REF. SC/ECO/5860.6 UNESCO.** Testimonio de reconocimiento de la USAC en 2002. **Acuerdo de Rectoría No. 431-2002.** Medalla Presidencial del Medio Ambiente en el 2004. **Acuerdo Gubernativo No. 186-2004.** En febrero de 2005, la Universidad Rural le otorgó el **Primer Emeritissimun** de esa casa de estudios superiores. Es autor de diversas publicaciones a nivel nacional e internacional.

- **NICHOLAS DAVID VIRZI ARROYAVE**

Maestría en Economía por la Universidad Estatal de California, San Francisco, doble título de la Universidad de California en Berkeley, en Relaciones Económicas Internacionales y Ciencias Políticas. Consultor Económico de entidades con prestigio regional y mundial, catedrático universitario en Programas de Maestría en distintas universidades del país. Vice Presidente de la Junta Directiva de AMCHAM, autor de varias revistas, como Gerencia, Perspectiva, y RepúblicaGT, y del libro Doing Business in Latin America. Ha sido Conferencista para Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos, Escuela Bancaria de Guatemala, cámaras empresariales, así como centros de investigación y universidades. Conferencista titular en eventos del FMI, Banco Mundial, ONU, OEA, USAID, entre otros nacionales.

- **CLAUS WILHELM SCHIEBER**

Guatemalteco de nacimiento, Ingeniero mecánico industrial con especialidad en Energía Renovable graduado de la Universidad Hannover, Alemania. Es un Ambientalista, enfocado en desarrollar soluciones prácticas, técnicas y económicamente viables, predominantemente desarrolladas y producidas localmente. Estudiante del Doctorado de “Desarrollo Sostenible” en la Universidad Galileo. Realizó estudios en RENAC Berlín, Train the trainer Energía Solar y múltiples diplomados y cursos relacionados con energía. Catedrático y/o conferencista en Universidad Galileo, URL, USAC, UMG, UFM, UVG, etc. Miembro de múltiples grupos relacionados a Energía limpia y ambiente y Empresario de energía solar.

- **MARCO VINICIO CERESO**

Economista, Ambientalista, Político, Activista, Catedrático universitario. Tiene Maestría en Economía del Desarrollo (Universidad Paris I, Panthéon-Sorbonne, con mención Assez bien). Entre 1988 y en 1989 asume la Dirección del Plan de Acción Forestal de Guatemala, incide en apoyo de la Declaratoria Legal de la Biosfera Maya y la Biosfera de Sierra de las Minas. Creador de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO (1990). Líder Ambiental y miembro destacado de la sociedad civil, Promotor de incidencia política ambiental e Impulsor del desarrollo sostenible.

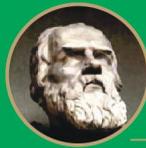
- **ALEX GUERRA NORIEGA**

Ingeniero Forestal graduado de la Universidad Del Valle de Guatemala. Cuenta con una Maestría en Ciencia, Políticas Públicas y Gestión del Agua, Universidad de Oxford, Inglaterra. Doctorado (Ph.D.) en Geografía y Medio Ambiente por la misma universidad. Desde 2010 ha sido Director General del Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC) y desde 2012 ha impartido una cátedra en la Maestría en Desarrollo de la Universidad del Valle de Guatemala. Ha

trabajado como investigador en recursos naturales, riesgo de desastres y cambio climático en varias instituciones.

- **JORGE RUIZ**

Guatemalteco, Licenciado en Biología por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Diversos Diplomados, en Ecología Social, Universidad de Caldas, Manizales Colombia, Estudios Avanzados DEA y Doctorado en Desarrollo Sostenible, Interculturalidad y Turismo Integral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en Fundamentos y prácticas de la Gestión de la Seguridad y Resiliencia, Cambio Climático y Ecosistemas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Diversos cursos en universidades de Venezuela, Cuba y España. Con experiencia en Innovación, Programa de Formación de Gestores de Innovación, FULP-ULPGC, Especialista en Gestión Costera Integrada, Gestión Ambiental Participativa, Áreas Protegidas, Vida Silvestre, Conservación y Desarrollo Sustentable. Cambios Globales, Biodiversidad y Humedales. Experiencia en Guatemala en el Centro de Estudios Conservacionistas – CECON- de la USAC, CONAP, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. Actualmente es Coordinador Nacional de Wetlands International.



Galileo
UNIVERSIDAD

La Revolución en la Educación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**Desarrollo con
Bajas Emisiones**

Este documento fue impreso gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El contenido del documento, es responsabilidad única del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad Galileo y no refleja necesariamente la posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.